INFORME MENSUAL ACTIVIDADES DEL CONTRATO

CONTRATO DE OBRA PUBLICA	
Nombre del contratante	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF
Contrato No.	41005442025
Contratista	JUAN MANUEL MEDINA BARRETO
NIT.	12.132.626
Valor del contrato	CIENTO TRECE MILLONES OCHOCIENTOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS ($113.800.789,55)
OBJETO:	REALIZAR LAS ADECUACIONES Y MEJORAS A LA INFRAESTRUCTURA DONDE SE PRESTA LA ATENCIÓN AL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES – SRPA DEL ICBF EN EL MUNICIPIO DE NEIVA
Fecha de inicio	22 de septiembre de 2025
Fecha de terminación	22 de noviembre de 2025
Fecha aprobación de póliza inicial:	19/09/2025

1. INTRODUCCION

El presente informe tiene como propósito dar a conocer las actividades ejecutadas dentro del contrato No. 41005442025 suscrito con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), cuyo objeto es realizar adecuaciones y mejoras a la infraestructura del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA) en el municipio de Neiva.

Durante el periodo correspondiente, se adelantaron labores orientadas al mejoramiento físico y funcional de las instalaciones, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas y el avance progresivo de la obra. Estas acciones buscan fortalecer las condiciones de atención, seguridad y bienestar de los usuarios vinculados al sistema, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales del ICBF.

El informe presenta de manera detallada las actividades desarrolladas, el avance físico alcanzado, los recursos utilizados y las observaciones relevantes registradas durante el mes de ejecución.

2. INDICE

Introducción 1

Índice 2

Resumen general estado de obra 3

Avance actividades de obra 4

Análisis avance de obra 5

3. RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DE LOS FRENTES DE OBRA

Actividades Principales:

1. **Demoliciones Controladas:** Remoción de pisos, demolición de baldosines y muros en áreas específicas para habilitar la instalación de nuevos elementos

2. **Instalaciones Hidrosanitarias:** desmonte de sanitarios, adecuación de redes hidrosanitarias en PVC e instalación de sanitarios antivandálicos

3. **Construcción de Andenes y Circulaciones:** Realización de áreas de circulación y andenes con acabados adecuados que garantizan la accesibilidad y seguridad.

4. **Adecuaciones Estructurales y Acabados:** construcción de columnas, camastros en concreto, colocación de puerta – rejas, ventanas, aplicación de acabados en muros, pisos y puntura en ornamentación, siguiendo las especificaciones arquitectónicas y técnicas aprobadas.

Resultados Esperados:

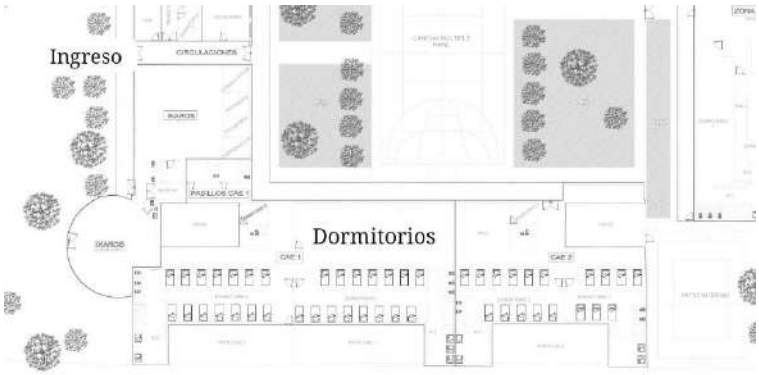
Al finalizar el proyecto, se espera contar con las áreas intervenidas en condiciones adecuadas y funcionales, que cumplan con los requisitos de accesibilidad, seguridad y sostenibilidad, optimizando las operaciones del SRPA en el municipio de Neiva. Esto facilitará un entorno y prestación del servicio adecuado, eficiente y alineado con las necesidades institucionales.

4. Avance de actividades de obra

Durante el periodo correspondiente a este informe, se avanzó en las actividades preliminares de adecuación de las áreas de intervención, con énfasis en las demoliciones de pisos y muros para la preparación de zonas de trabajo para las etapas subsiguientes. Las actividades de demolición y desmontaje fueron completadas según lo previsto.

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES (REGISTRO FOTOGRAFICO)

- Localización y replanteo







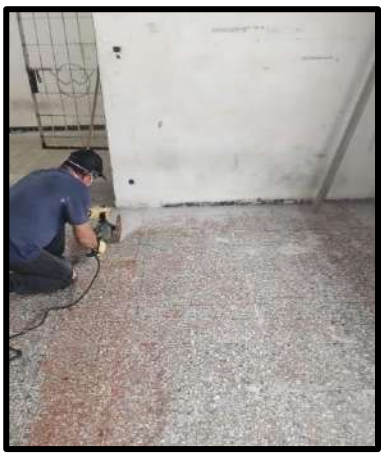








- Demolición de piso, retiro de baldosines y excavación para construcción de camastros en concreto









- Demolición de muros y desmonte de puertas rejas






- Demolición y excavación de piso para construcción de zapatas y columnas, armado de acero y formaleta para fundición de dichos elementos












- Construcción de camastros, armado de acero de refuerzo para vigas, muros y placa; fundidos en concreto, relleno de recebo y compactacion con equipo (rana).
































5. ANALISIS DE AVANCE OBRA

Los frentes de trabajo abordados hasta la fecha del informe, serian dormitorios tres y cuatro, los cuales fueron los habilitados primero por el operador para iniciar con las actividades. Una vez revisados los avances, se observa un avance significativo en estados dos areas, en los cuales se presenta un avance del 80% en las actividades de construccion de camastros, zapatas y columnas, faltando asi por culminar actividas que comprenden acabados y pinturas en los elementos mencionados.

Es importante tener en cuenta que, tambien se esta adelantando el proceso de compra y fabricacion de elementos que comprenden otros items, los cuales son la fabricacion de los baños antivandalicos que requieren tiempo de produccion por parte del proveedor, bordillos prefabricados que se encuentran en proceso de pedido y la fabricacion de la ornamentancion requerida, donde van comprendida las puertas-rejas de los dormitorios y las ventanas.
Procesos que, se van realizando en paralelo con el fin de optimizar los tiempos de entrega de las actividades contratadas.

COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

a. Programa de seguridad industrial, higiene y salud ocupacional

JUAN MANUEL MEDINA BARRETO, tiene establecido el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), el cual se adoptó para la infraestructura donde se presta la atención al sistema de responsabilidad penal para adolescentes – SRPA Neiva.

b. Gestión del riesgo

El área de seguridad y salud en el trabajo de JUAN MANUEL MEDINA BARRETO, actúa según lo establecido en el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo 1072 de 2015, la Resolución 0312 de 2019 y demás normativas legales vigentes; en la cual, implementa y ejecuta actividades tendientes a preservar, mantener y mejorar la salud individual y colectiva de los trabajadores, con el fin de, evitar incidentes, accidentes y enfermedades laborales, demostrando efectividad en el seguimiento y aseguramiento en la identificación de riesgos y peligros presentes durante la ejecución de actividades.

c. Relación de personal vinculado en obra

JUAN MANUEL MEDINA BARRETO, cuenta con el personal idóneo para la ejecución de sus actividades. Distribuyéndose de la siguiente manera.

i) Personal administrativo

Relación de personal administrativo en "Realizar las adecuaciones y mejoras a la infraestructura donde se presta la atención al sistema de responsabilidad penal para adolescentes - SRPA, Neiva"						
Nº	**Ingreso**	**Nombre**	**Cédula**	**Cargo**	**ARL**	**EPS**
1.	29/09/25	Erick Nicolás Garrido Cuellar	1.075.314.041	Ingeniero residente	Sura	Nueva EPS
2.	29/09/25	Daniela Tabimba Angarita	1.004.063.565	Profesional SST	Sura	Famisanar

Tabla 1. Personal administrativo en obra.

ii) Personal mano de obra civil

Relación del personal mano de obra civil en "Realizar las adecuaciones y mejoras a la infraestructura donde se presta la atención al sistema de responsabilidad penal para adolescentes - SRPA, Neiva"						
Nº	**Ingreso**	**Nombre**	**Cédula**	**Cargo**	**ARL**	**EPS**
1.	29/09/25	Samuel Gómez Polo	83.225.916	Maestro de obra	Sura	Nueva EPS
2.	29/09/25	Fulbio Sáenz Perdomo	7.696.686	Ayudante de obra	Sura	Sanitas
3.	29/09/25	Ernesto Chaverra Cuesta	8.115.458	Ayudante de obra	Sura	Famisanar

Tabla 2. Relación del personal mano de obra civil.

d. Horario laboral

JUAN MANUEL MEDINA BARRETO, estableció el siguiente horario laboral para ejecutar las actividades propias del proyecto.

Horario laboral Juan Manuel Medina Barreto				
Nº	**Empresa**	**Días**	**Hora**	**Observaciones**
1.	JUAN MANUEL MEDINA BARRETO	L - V	7 am – 5 pm	Dentro del horario se establece 15 minutos para el desayuno y 1 hora para el almuerzo.
		Sábados	7 am – 12 pm	

Tabla 3. Horario laboral de JUAN MANUEL MEDINA BARRETO.

e. Afiliación de personal al Sistema General de Seguridad Social Integral

El Sistema de Seguridad Social Integral reúne de manera coordinada un conjunto de entidades, normas y procedimientos con el fin principal de garantizar una calidad de vida que esté acorde con la dignidad humana. De acuerdo con la Ley 100 de 1993, el Sistema de Seguridad Social Integral en Colombia se compone de los sistemas de pensiones, de salud y de riesgos laborales y de los servicios sociales complementarios.

Anexo 1. Afiliación personal.

f. Proceso de inducción

JUAN MANUEL MEDINA BARRETO, mediante la inducción recibida al inicio de labores da a conocer al trabajador los peligros y riesgos a los que está expuesto; como también, las políticas, reglamentos y/o procesos incluidos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) de la empresa.

Anexo 2. Registro inducción.



Ilustración 1. Inducción a personal nuevo.

g. Entrega y renovación de dotación y elementos de protección personal

Los colaboradores vinculados, cuentan con su respectiva dotación de ley, conformada por ropa para trabajo y calzado. Adicional le son asignados para su uso los elementos de protección individual de acuerdo con las labores a desempeñar, cómo también se hace renovación a los epp que presentan desgaste y no son funcionales.

Anexo 3. Registro entrega de elementos de protección personal.



Ilustración 2. Entrega de elementos de protección personal.

h. Capacitación y charlas de seguridad

Las capacitaciones tienen como propósito el desarrollo de habilidades y capacidades de todo el personal con el fin de formar un talento humano más competente y hábil. Además, se busca promocionar la salud, el autocuidado y prevenir la enfermedad y los riesgos. Sin embargo, más allá de esto, busca estimular el interés de todos, sobre los beneficios de aplicar el sistema de gestión, incentivar la participación en las diferentes actividades sobre autocuidado, factores de riesgo y condiciones inseguras, busca mejorar el clima laboral, la productividad, la salud física y mental, y mejorar la capacidad para identificar y reportar factores de riesgos presentes en su labor.

Anexo 4. Registro charlas de seguridad.

Tema	Fecha
Generalidades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del contratista JUAN MANUEL MEDINA BARRETO.	30 de septiembre
Divulgación y socialización del Plan de Emergencias y sus integrantes.	01 de octubre
Divulgación de Matriz IPVR, Plan de Trabajo, Gestión de Riesgos Plan de Capacitación y Matriz EPP.	03 de octubre
Identificación de peligros y riesgos.	06 de octubre
¿Qué es permiso de trabajo y análisis de trabajo – ATS?	07 de octubre
Importancia de la inspección a equipos y herramientas.	08 de octubre

Tabla de peligros, Guía Técnica Colombiana GTC-45.	09 de octubre
Riesgo biológico.	14 de octubre
Riesgo físico: Ruido.	15 de octubre
Riesgo físico: Vibración.	16 de octubre
Riesgo físico: Temperaturas extremas (Frio/calor)	17 de octubre
Riesgo químico: Material particulado.	20 de octubre
Riesgo químico: Polvos, humos y neblinas.	22 de octubre
Riesgo químico: Gases y vapores.	23 de octubre
Importancia del orden y aseo en los puestos de trabajo.	24 de octubre
Uso de epp: Protección pies	27 de octubre
Uso de epp: Protección brazos y manos	28 de octubre
Uso de epp: Protección cabeza	29 de octubre
Diferencia epp y dotación	31 de octubre

Tabla 4. Charlas y pausas activas.



Ilustración 3. Charlas y pausas activas.

i. Conformación Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo - VIGÍA

Dando así cumplimiento a las exigencias de la Resolución 2013 de 1986, el Decreto 1295 de 1994, la Ley 776 de 2002 y Decreto 1072 de 2015. Se Realiza la conformación del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo, igualmente la socialización y divulgación de los miembros del comité.

Anexo 5. COPASST.

j. Conformación Comité de Convivencia Laboral

Para dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución 3461 de 2025, Resolución 2646 de 2008 y a la Ley 1010 de 2006, así como lo dispuesto en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) emanados por el Ministerio de Trabajo. Se Realiza la conformación del comité de convivencia laboral, igualmente la socialización y divulgación de los miembros del comité.

Anexo 6. Comité de Convivencia Laboral.

k. Reporte de incidentes, accidentes y enfermedades

JUAN MANUEL MEDINA BARRETO, no reporta accidentes ni enfermedades laborales durante la ejecución de las actividades.

Anexo 7. Declaración de no accidentes de trabajo.

Fecha	**Accidente**		**Incidente**	
	SI	**NO**	**SI**	**NO**
No se reportan incidentes ni accidentes.				
Incapacidades por accidentes				
Descripción	**Inicia**		**Termina**	**N.º de días**
N/A				
Incapacidades por enfermedad general				
Descripción	**Inicia**		**Termina**	**N° de días**
No se reporta enfermedades generales.				

Tabla 5. Reporte de accidentes y enfermedades laborales.

l. Equipos y herramienta menor

JUAN MANUEL MEDINA BARRETO, realiza las respectivas inspecciones a equipos y herramienta menor, evidenciando el buen estado y uso de estos, las inspecciones se realizan semanalmente.

Anexo 8. Registro inspecciones.

Cant.	**Equipo**	**Estado**
2	Pulidoras	Bueno
1	Martillo demoledor	Bueno
1	Taladro	Bueno
1	Mezcladora	Bueno
1	Sierra de corte circular	Bueno
…	Herramientas menores (Palas, macetas, barras, carretillas, manguera, niveles, martillos, espátulas, codales, palustre etc.)	Bueno

Tabla 6. Relación de equipos y herramienta menor.



Ilustración 4. Inspección a equipos y herramienta menor.

m. Procedimientos y prácticas seguras

JUAN MANUEL MEDINA BARRETO, a través del SGSST estableció procedimientos para la práctica segura de las actividades a realizarse durante el proyecto, por lo tanto, diligencia permisos de trabajo y análisis de trabajo seguro al inicio de las actividades.

Anexo 9. Registro permisos de trabajo.



Ilustración 5. Diligenciamiento de permisos de trabajo y ats.

n. Orden y aseo

Se realiza aseo al finalizar la jornada laboral, como también se programa un día a la semana para realizar aseo general; con el objetivo de prevenir accidentes laborales mediante la eliminación de condiciones inseguras en el área de trabajo.



Ilustración 6. Orden y aseo.

o. Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias

Se busca brindar una orientación técnica y eficaz que permita adoptar comportamientos seguros en caso de situaciones de emergencia dentro de las instalaciones y una no menos importante es poder generar en los trabajadores condiciones de confianza y motivar su participación hacia las acciones de emergencia, siempre bajo la premisa de optimizar el uso de los recursos disponibles para el control de una emergencia, cuales fueren sus causas, teniendo siempre en cuenta minimizar el tiempo necesario para desplazarse hacia un sitio seguro de encuentro el cual fue socializado por la entidad contratante. Estos elementos se encuentran ubicados en la entrada de los dormitorios 3 y 4.



Ilustración 7. Elementos de emergencia.

p. Medevac

JUAN MANUEL MEDINA BARRETO, cuenta con el documento actualizado de contacto de emergencia del personal vinculado en el proyecto Mantenimiento a la infraestructura donde se presta la atención al sistema de responsabilidad penal para adolescentes – SRPA Neiva.

Anexo 10. Medevac.

q. Sustancias químicas

JUAN MANUEL MEDINA BARRETO, identifica a través de las fichas de seguridad los componentes de las sustancias químicas a utilizar en obra, por lo tanto, el personal hace uso de los elementos de protección personal requeridos al entrar en contactos con estas sustancias; como también, se almacenan de la manera adecuada.



Ilustración 8. Sustancias químicas.

COMPONENTE AMBIENTAL

Para el periodo comprendido entre el 30 de septiembre al 01 de noviembre de 2025, se iniciaron las actividades para el proyecto **"Realizar las adecuaciones y mejoras a la infraestructura donde se presta la atención al sistema de responsabilidad penal para adolescentes - SRPA, Neiva"** En esta etapa se inició con las intervenciones para la adecuación de la zona de construcción, como la adecuación de campamento, actividades de demolición y excavación propias del proyecto.

JUAN MANUEL MEDINA BARRETO, ha ejecutado las siguientes actividades ambientales.

a. Gestión Integral de residuos sólidos:

La zona común para ejecución del proyecto cuenta con contenedores adecuados y suficientes para la recolección y clasificación en la fuente de los residuos sólidos convencionales generados. Según Resolución 2184 del 2019.



Ilustración 9. Punto ecológico.

b. Manejo RCD

Se realiza la separación y clasificación del material RCD, se está a la espera para la disposición final de escombros.



Ilustración 10. Acopio RCD y bolsas de cemento.

c. Materiales de construcción

Se soporta la procedencia y legalidad del material pétreo grava, arena y todo aquel que por su naturaleza lo requiera.



Ilustración 11. Acopio material constructivo.

Ítem	Materiales	Soporte
Residuos de construcción y demolición (RCD)	Escombros	Certificado de disposición final (Pendiente)
Procedencia legal de materiales de construcción	Arena, Grava	Certificado minero Resolución ambiental

Tabla 7. Manejo RCD y materiales de construcción

ANEXO 1. AFILIACIÓN

Medellín, 23 de September de 2025

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de MEDINA BARRETO JUAN MANUEL.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL HUILA		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C1004063565	TABIMBA ANGARITA DANIELA	24/09/2025		D8302181	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 23/09/2025 15:17:38 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 200.118.145.75, 192.230.104.2, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Medellín, 23 de September de 2025

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de MEDINA BARRETO JUAN MANUEL.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL HUILA		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C1075314041	GARRIDO CUELLAR ERICK NICOLAS	24/09/2025		T215uH17	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 23/09/2025 15:24:30 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 200.118.145.75, 192.230.104.2, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Medellín, 29 de September de 2025

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de MEDINA BARRETO JUAN MANUEL.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL HUILA		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C8115458	CHAVERRA CUESTA ERNESTO	30/09/2025		184X1236	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 29/09/2025 16:13:06 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 200.118.145.75, 192.230.104.1, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Medellín, 29 de September de 2025

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de MEDINA BARRETO JUAN MANUEL.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL HUILA		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C7696686	SAENZ PERDOMO FULBIO	30/09/2025		m4020142	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 29/09/2025 16:15:07 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 200.118.145.75, 192.230.104.1, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Medellín, 23 de September de 2025

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de MEDINA BARRETO JUAN MANUEL.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL HUILA		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C83225916	GOMEZ POLO SAMUEL	24/09/2025		94422221	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 23/09/2025 15:21:06 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 200.118.145.75, 192.230.104.2, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ANEXO 2. REGISTRO INDUCCIÓN

JUAN MANUEL MEDINA BARRETO NIT. 12.132.626	INDUCCIÓN	Codigo: FT-SGSST-001 Version: 01

FECHA: 30 septiembre 2025 NOMBRE DEL TRABAJADOR: Erick Nicolas Garrido

CONTRATO: Mantenimiento infraestructura SICPA CC: 1075314041 CARGO: Ingeniero Civil

1. POLITICAS: Seleccione falso (F) o verdadero (V)

a) La política busca la mejora continua de seguridad y salud en el trabajo, medio ambiente y calidad (F) o (V)

b) La política busca garantizar condiciones de trabajo sanas y seguras que ayuden a prevenir accidentes y enfermedades (F) o (V)

c) En la empresa se busca trabajar de un modo respetuoso con el medio ambiente (F) o (V)

d) Es permitido el consumo de alcohol, drogas y cigarrillo por parte de los empleados y contratistas, durante las horas de trabajo (F) o (V)

2. SEÑALE CON UNA X LOS ACTOS O CONDICIONES INSEGURAS



3. REPORTE DE ACCIDENTES

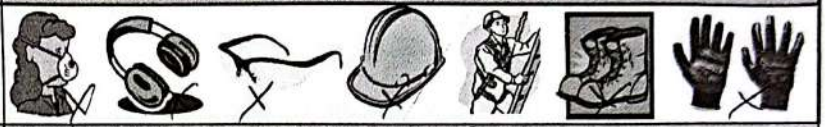
3.1. Usted debe de reportar el accidente de trabajo:

a) A las 48 horas

b) Inmediatamente

c) Al terminar el turno de trabajo.

4. SELECCIONE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL A USAR EN SU TRABAJO



5. SELECCIONE CON UNA X QUE HACER EN CASO DE EMERGENCIA

a) Mantener la calma

b) Salir corriendo

c) Seguir realizando el trabajo

d) Reconozca las salidas de emergencias y las rutas de evacuación

6. INDIQUE CON UNA X EL SIGNIFICADO DE CADA UNA DE ESTAS SEÑALES



a. Punto de encuentro para la hora de almuerzo
b. Punto de encuentro seguro en caso de emergencia
c. Punto de encuentro para reuniones diarias

a. Vía para tránsito de vehículos
b. Vía de transito de personal
c. Vía de evacuación en caso de emergencia

7. RIESGOS Y PELIGROS

Escriba 3 riesgos a los que esté expuesto

Cortes, Caidas, asenadas

8. SEGURIDAD SOCIAL, UNA CON UNA FLECHA LOS TERMINOS RELACIONADOS

AFP	Entidad Promotora de Salud
ARL	Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo
EPS	Administradora del fondo de pensiones
COPASST	Administradora del Riesgos Laborales

9. PROHIBICIONES

Indique falso o verdadero, cuales son prohibiciones

a) Uso del celular en el área de trabajo (V)
b) Uso de joyas y accesorios durante la ejecución de actividades (V)
c) Maltrato, agresión verbal o física con los compañeros y jefes (V)
d) Reportar accidentes laborales (F)
e) Presentarse al trabajo bajo el efecto de sustancias psicoactivas, alucinógenas o alcohol (V)

10. PROGRAMAS DE GESTION SST

Indique Falso o Verdadero, si se cuenta con los siguientes programas

a) Programa de Protección contra Caídas (F) o (V)
b) Programa de Espacios confinados (F) o (V)
c) Programa de sustancias químicas (F) o (V)
d) Programa de Manejo de Residuos (F) o (V)
e) Programa de Capacitación y entrenamiento (F) o (V)

Certifico que conozco y he sido informado desde el inicio de mi labor sobre el reglamento interno de trabajo, higiene y seguridad industrial, programas de gestión de riesgos, Política SST y Política de prevención de sustancias psicoactivas, alcohol y tabaco.

Por la presente he sido notificado que por la índole de mi posición en el trabajo, ha sido incluido entre el personal a ser sometido a exámenes de control de alcohol y drogas, de acuerdo con la Política de prevención de sustancias psicoactivas, alcohol y tabaco de la empresa y doy mi consentimiento para la obtención y estudio de la muestra de saliva, orina o aire expirado y que he recibido la inducción necesaria por parte de la persona encargada sobre la realización de estos exámenes que contempla el Plan de Salud y Seguridad Industrial del proyecto y cuyas disposiciones me comprometo a cumplir.

Declaro que he recibido la inducción, conozco el oficio para el cual he sido contratado y me comprometo a utilizar los implementos de protección personal y a cumplir con las normas de seguridad que me han sido informadas.

Declaro que, me fue informado, notificado y socializada la matriz de peligros.

Declaro que, me fue informado y notificado los riesgos a los que estoy expuesto en desarrollo de mis labores y actividades durante la ejecución del proyecto. Además de las medidas tomadas desde el área SST y el uso correcto y adecuado de los EPP como medida de prevención de los mismos.

Declaro que, me fue informado, notificado y socializado el reglamento de higiene industrial, PAPSO, Plan de emergencias.

Declaro que se realiza reconocimiento de terreno e identificación de rutas de evacuación y se informa rutas de atención de acuerdo a la ubicación del lugar de desarrollo de actividades y Ejecución de obra.

Nombre Completo	Firma del trabajador	Evaluador:	Calificación	NOTA: Es aprobada la evaluación si obtiene calificación mayor o igual a 7, el valor total es 10. Cada pregunta tiene un valor de 1
Erick Nicolás Garrido		Daniela Tabimba	10	Aprobado: SI X NO ____

Powered by CamScanner

JUAN MANUEL MEDINA BARRETO NIT. 12.132.626	INDUCCIÓN	Codigo: FT-SGSST-001 Version: 01

FECHA: 30 Sep. 2023 | NOMBRE DEL TRABAJADOR: Samuel Gómez

CONTRATO: Mantenimiento infraestructura SIRPA | CC: 8322596 | CARGO: Maestro de obra

1. POLITICAS: Seleccione falso (F) o verdadero (V)

a) La política busca la mejora continua de seguridad y salud en el trabajo, medio ambiente y calidad (F) o (V)

b) La política busca garantizar condiciones de trabajo sanas y seguras que ayuden a prevenir accidentes y enfermedades (F) o ~~(V)~~

c) En la empresa se busca trabajar de un modo respetuoso con el medio ambiente (F) o ~~(V)~~

d) Es permitido el consumo de alcohol, drogas y cigarrillo por parte de los empleados y contratistas, durante las horas de trabajo ~~(F)~~ o (V)

2. SEÑALE CON UNA X LOS ACTOS O CONDICIONES INSEGURAS



3. REPORTE DE ACCIDENTES

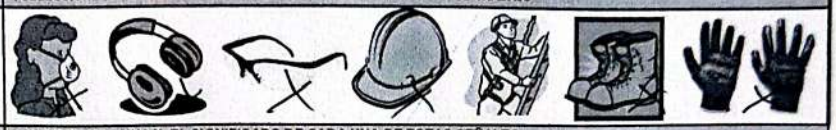
3.1. Usted debe de reportar el accidente de trabajo:

a) A las 48 horas

~~b)~~ Inmediatamente

c) Al terminar el turno de trabajo.

4. SELECCIONE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL A USAR EN SU TRABAJO



5. SELECCIONE CON UNA X QUE HACER EN CASO DE EMERGENCIA

~~a)~~ Mantener la calma

b) Salir corriendo

c) Seguir realizando el trabajo

~~d)~~ Reconozca las salidas de emergencias y las rutas de evacuación

6. INDIQUE CON UNA X EL SIGNIFICADO DE CADA UNA DE ESTAS SEÑALES



a. Punto de encuentro para la hora de almuerzo
~~b.~~ Punto de encuentro seguro en caso de emergencia
c. Punto de encuentro para reuniones diarias



a. Vía para tránsito de vehículos
b. Vía de transito de personal
~~c.~~ Vía de evacuación en caso de emergencia

7. RIESGOS Y PELIGROS

Escriba 3 riesgos a los que esté expuesto

cortaduras y golpeados

Samuel Gómez

8. SEGURIDAD SOCIAL. UNA CON UNA FLECHA LOS TERMINOS RELACIONADOS

AFP	Entidad Promotora de Salud
ARL	Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo
EPS	Administradora del fondo de pensiones
COPASST	Administradora del Riesgos Laborales

9. PROHIBICIONES

Indique falso o verdadero, cuales son prohibiciones

a) Uso del celular en el área de trabajo (V)
b) Uso de joyas y accesorios durante la ejecución de actividades (V)
c) Maltrato, agresión verbal o física con los compañeros y jefes (V)
d) Reportar accidentes laborales (F)
e) Presentarse al trabajo bajo el efecto de sustancias psicoactivas, alucinógenas o alcohol (V)

10. PROGRAMAS DE GESTION SST

Indique Falso o Verdadero, si se cuenta con los siguientes programas

a) Programa de Protección contra Caídas (F) o ~~(V)~~
b) Programa de Espacios confinados (F) o ~~(V)~~
c) Programa de sustancias químicas (F) o ~~(V)~~
d) Programa de Manejo de Residuos (F) o ~~(V)~~
e) Programa de Capacitación y entrenamiento (F) o ~~(V)~~

Certifico que conozco y he sido informado desde el inicio de mi labor sobre el reglamento interno de trabajo, higiene y seguridad industrial, programas de gestión de riesgos, Política SST y Política de prevención de sustancias psicoactivas, alcohol y tabaco.

Por la presente he sido notificado que por la índole de mi posición en el trabajo, ha sido incluido entre el personal a ser sometido a exámenes de control de alcohol y drogas, de acuerdo con la Política de prevención de sustancias psicoactivas, alcohol y tabaco de la empresa y doy mi consentimiento para la obtención y estudio de la muestra de saliva, orina o aire expirado y que he recibido la inducción necesaria por parte de la persona encargada sobre la realización de estos exámenes que contempla el Plan de Salud y Seguridad Industrial del proyecto y cuyas disposiciones me comprometo a cumplir.

Declaro que he recibido la inducción, conozco el oficio para el cual he sido contratado y me comprometo a utilizar los implementos de protección personal y a cumplir con las normas de seguridad que me han sido informadas.

Declaro que, me fue informado, notificado y socializada la matriz de peligros.

Declaro que, me fue informado y notificado los riesgos a los que estoy expuesto en desarrollo de mis labores y actividades durante la ejecución del proyecto. Además de las medidas tomadas desde el área SST y el uso correcto y adecuado de los EPP como medida de prevención de los mismos.

Declaro que, me fue informado, notificado y socializado el reglamento de higiene industrial, PAPSO, Plan de emergencias.

Declaro que se realiza reconocimiento de terreno e identificación de rutas de evacuación y se informa rutas de atención de acuerdo a la ubicación del lugar de desarrollo de actividades y Ejecución de obra.

Nombre Completo	Firma del trabajador	Evaluador:	Calificación	NOTA: Es aprobada la evaluación si obtiene calificación mayor o igual a 7, el valor total es 10. Cada pregunta tiene un valor de 1
Samuel Gómez	Samuel Gómez	Daniela Tabimba	10	Aprobado: SI X NO ____

Powered by CamScanner

JUAN MANUEL MEDINA BARRETO NIT. 12.132.626	**INDUCCIÓN**	Codigo: FT-SGSST-001 Version: 01

FECHA: 30-09-2025 NOMBRE DEL TRABAJADOR: Fulbio Saenz

CONTRATO: Mantenimiento infraestructura CC: 7'696 686 CARGO: Oficial

1. POLITICAS: Seleccione falso (F) o verdadero (V) SKPA

a) La política busca la mejora continua de seguridad y salud en el trabajo, medio ambiente y calidad **(F) o (V)**

b) La política busca garantizar condiciones de trabajo sanas y seguras que ayuden a prevenir accidentes y enfermedades **(F) o (V)**

c) En la empresa se busca trabajar de un modo respetuoso con el medio ambiente **(F) o (V)**

d) Es permitido el consumo de alcohol, drogas y cigarrillo por parte de los empleados y contratistas, durante las horas de trabajo **(F) o (V)**

2. SEÑALE CON UNA X LOS ACTOS O CONDICIONES INSEGURAS



3. REPORTE DE ACCIDENTES

3.1. Usted debe de reportar el accidente de trabajo:

a) A las 48 horas

b) Inmediatamente

c) Al terminar el turno de trabajo.

4. SELECCIONE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL A USAR EN SU TRABAJO



5. SELECCIONE CON UNA X QUE HACER EN CASO DE EMERGENCIA

a) Mantener la calma

b) Salir corriendo

c) Seguir realizando el trabajo

d) Reconozca las salidas de emergencias y las rutas de evacuación

6. INDIQUE CON UNA X EL SIGNIFICADO DE CADA UNA DE ESTAS SEÑALES



a. Punto de encuentro para la hora de almuerzo
b. Punto de encuentro seguro en caso de emergencia
c. Punto de encuentro para reuniones diarias



a. Vía para tránsito de vehículos
b. Vía de transito de personal
c. Vía de evacuación en caso de emergencia

7. RIESGOS Y PELIGROS

Escriba 3 riesgos a los que esté expuesto

Cortes, caidas y cesonadas

8. SEGURIDAD SOCIAL. UNA CON UNA FLECHA LOS TERMINOS RELACIONADOS



9. PROHIBICIONES

Indique falso o verdadero, cuales son prohibiciones

a) Uso del celular en el área de trabajo (V)
b) Uso de joyas y accesorios durante la ejecución de actividades (V)
c) Maltrato, agresión verbal o física con los compañeros y jefes (V)
d) Reportar accidentes laborales (F)
e) Presentarse al trabajo bajo el efecto de sustancias psicoactivas, alucinógenas o alcohol (V)

10. PROGRAMAS DE GESTION SST

Indique Falso o Verdadero, si se cuenta con los siguientes programas

a) Programa de Protección contra Caídas (F) o (V)
b) Programa de Espacios confinados (F) o (V)
c) Programa de sustancias químicas (F) o (V)
d) Programa de Manejo de Residuos (F) o (V)
e) Programa de Capacitación y entrenamiento (F) o (V)

Certifico que conozco y he sido informado desde el inicio de mi labor sobre el reglamento interno de trabajo, higiene y seguridad industrial, programas de gestión de riesgos, Política SST y Política de prevención de sustancias psicoactivas, alcohol y tabaco.

Por la presente he sido notificado que por la índole de mi posición en el trabajo, ha sido incluido entre el personal a ser sometido a exámenes de control de alcohol y drogas, de acuerdo con la Política de prevención de sustancias psicoactivas, alcohol y tabaco de la empresa y doy mi consentimiento para la obtención y estudio de la muestra de saliva, orina o aire expirado y que he recibido la inducción necesaria por parte de la persona encargada sobre la realización de estos exámenes que contempla el Plan de Salud y Seguridad Industrial del proyecto y cuyas disposiciones me comprometo a cumplir.

Declaro que he recibido la inducción, conozco el oficio para el cual he sido contratado y me comprometo a utilizar los implementos de protección personal y a cumplir con las normas de seguridad que me han sido informadas.

Declaro que, me fue informado, notificado y socializada la matriz de peligros.

Declaro que, me fue informado y notificado los riesgos a los que estoy expuesto en desarrollo de mis labores y actividades durante la ejecución del proyecto. Además de las medidas tomadas desde el área SST y el uso correcto y adecuado de los EPP como medida de prevención de los mismos.

Declaro que, me fue informado, notificado y socializado el reglamento de higiene industrial, PAPSO, Plan de emergencias.

Declaro que se realiza reconocimiento de terreno e identificación de rutas de evacuación y se informa rutas de atención de acuerdo a la ubicación del lugar de desarrollo de actividades y Ejecución de obra.

Nombre Completo	Firma del trabajador	Evaluador:	Calificación	NOTA: Es aprobada la evaluación si obtiene calificación mayor o igual a 7, el valor total es 10. Cada pregunta tiene un valor de 1
Fulbio Saenz		Daniela Tabimba	10	Aprobado: SI ✓ NO ___

Powered by CamScanner

JUAN MANUEL MEDINA BARRETO NIT. 12.132.626	**INDUCCIÓN**	Codigo: FT-SGSST-001 Version: 01

FECHA: 30 septiembre 2023 | NOMBRE DEL TRABAJADOR: Ernesto Chaverra cogollo

CONTRATO: Mantenimiento infraestructura SIPA | CC: 8115158 | CARGO: Ayudante

1. POLITICAS: Seleccione falso (F) o verdadero (V)

a) La política busca la mejora continua de seguridad y salud en el trabajo, medio ambiente y calidad (F) o (V)

b) La política busca garantizar condiciones de trabajo sanas y seguras que ayuden a prevenir accidentes y enfermedades (F) o (V)

c) En la empresa se busca trabajar de un modo respetuoso con el medio ambiente (F) o (V)

d) Es permitido el consumo de alcohol, drogas y cigarrillo por parte de los empleados y contratistas, durante las horas de trabajo (F) o (V)

2. SEÑALE CON UNA X LOS ACTOS O CONDICIONES INSEGURAS



3. REPORTE DE ACCIDENTES

3.1. Usted debe de reportar el accidente de trabajo:

a) A las 48 horas

b) Inmediatamente

c) Al terminar el turno de trabajo.

4. SELECCIONE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL A USAR EN SU TRABAJO



5. SELECCIONE CON UNA X QUE HACER EN CASO DE EMERGENCIA

a) Mantener la calma

b) Salir corriendo

c) Seguir realizando el trabajo

d) Reconozca las salidas de emergencias y las rutas de evacuación

6. INDIQUE CON UNA X EL SIGNIFICADO DE CADA UNA DE ESTAS SEÑALES



a. Punto de encuentro para la hora de almuerzo
b. Punto de encuentro seguro en caso de emergencia
c. Punto de encuentro para reuniones diarias

a. Vía para tránsito de vehículos
b. Vía de transito de personal
c. Vía de evacuación en caso de emergencia

7. RIESGOS Y PELIGROS

Escriba 3 riesgos a los que esté expuesto

cortes y quemadas

caidas

8. SEGURIDAD SOCIAL. UNA CON UNA FLECHA LOS TERMINOS RELACIONADOS

AFP	Entidad Promotora de Salud
ARL	Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo
EPS	Administradora del fondo de pensiones
COPASST	Administradora del Riesgos Laborales

9. PROHIBICIONES

Indique falso o verdadero, cuales son prohibiciones

a) Uso del celular en el área de trabajo (V)
b) Uso de joyas y accesorios durante la ejecución de actividades (V)
c) Maltrato, agresión verbal o física con los compañeros y jefes (V)
d) Reportar accidentes laborales (F)
e) Presentarse al trabajo bajo el efecto de sustancias psicoactivas, alucinógenas o alcohol (V)

10. PROGRAMAS DE GESTION SST

Indique Falso o Verdadero, si se cuenta con los siguientes programas

a) Programa de Protección contra Caídas (F) o (V)
b) Programa de Espacios confinados (F) o (V)
c) Programa de sustancias químicas (F) o (V)
d) Programa de Manejo de Residuos (F) o (V)
e) Programa de Capacitación y entrenamiento (F) o (V)

Certifico que conozco y he sido informado desde el inicio de mi labor sobre el reglamento interno de trabajo, higiene y seguridad industrial, programas de gestión de riesgos, Política SST y *Política de prevención de sustancias psicoactivas, alcohol y tabaco.*

Por la presente he sido notificado que por la índole de mi posición en el trabajo, ha sido incluido entre el personal a ser sometido a exámenes de control de alcohol y drogas, de acuerdo con la Política de prevención de sustancias psicoactivas, alcohol y tabaco de la empresa y doy mi consentimiento para la obtención y estudio de la muestra de saliva, orina o aire expirado y que he recibido la inducción necesaria por parte de la persona encargada sobre la realización de estos exámenes que contempla el Plan de Salud y Seguridad Industrial del proyecto y cuyas disposiciones me comprometo a cumplir.

Declaro que he recibido la inducción, conozco el oficio para el cual he sido contratado y me comprometo a utilizar los implementos de protección personal y a cumplir con las normas de seguridad que me han sido informadas.

Declaro que, me fue informado, notificado y socializada la matriz de peligros.

Declaro que, me fue informado y notificado los riesgos a los que estoy expuesto en desarrollo de mis labores y actividades durante la ejecución del proyecto. Además de las medidas tomadas desde el área SST y el uso correcto y adecuado de los EPP como medida de prevención de los mismos.

Declaro que, me fue informado, notificado y socializado el reglamento de higiene industrial, PAPSO, Plan de emergencias.

Declaro que se realiza reconocimiento de terreno e identificación de rutas de evacuación y se informa rutas de atención de acuerdo a la ubicación del lugar de desarrollo de actividades y Ejecución de obra.

Nombre Completo	Firma del trabajador	Evaluador:	Calificación	NOTA: Es aprobada la evaluación si obtiene calificación mayor o igual a 7, el valor total es 10. Cada pregunta tiene un valor de 1
Ernesto chaverracogollo	E Ch C.	Daniela Tabimba	10	Aprobado: SI X NO ___

Powered by CamScanner

ANEXO 3. REGISTRO ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

JUAN MANUEL MEDINA BARRETO NIT. 12.132.626	RELACIÓN ENTREGA DE DOTACIÓN	Código: FT-SST-03 Versión: 01 Fecha: OCT 2025

PROYECTO: Realizar las adecuaciones y mejoras a la infraestructura SRPA, Neiva — CONTRATO Nº 41005442025

FECHA DE ENTREGA	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CANT.	CAMISA (Talla)	CANT.	PANTALON (Talla)	CANT.	CHALECO (Talla)	CANT.	BOTAS DE SEGURIDAD (Talla)	CARNET	PORTA CARNET	OBSERVACIONES	FIRMA DEL TRABAJADOR
30/09/25	Samuel Gómez	83225916	1	M	1	30			1	40				

QUIEN ENTREGA:	OBSERVACIONES
NOMBRE: Daniela Tabimba A.	
FIRMA: Daniela Tabimba A.	
CARGO: Inspector SST	

Powered by CamScanner

JUAN MANUEL MEDINA BARRETO
NIT. 12.132.626

ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL- EPP

Código: FT-SST-02
Versión: 01
Fecha: OCT 2025

PROYECTO: Realizar las adecuaciones y mejoras a la infraestructura SRPA, Neiva — CONTRATO Nº 4100544202S

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Samuel Gomez Polo — CEDULA No. 83225916

CARGO: Maestro de obra — FECHA DE INGRESO: 30/09/25 — FECHA DE RETIRO:

FECHA DE ENTREGA (dd-mm-aaaa)	PROTECCION CABEZA		PROTECCION PIES		PROTECCION INVERNAL	PROTECCION MANOS					PROTECCION RESPIRATORIA		PROTECCION OJOS				PROTECCION AUDITIVA		EQUIPOS ESPECIALES				COMPLEMENTARIOS			FIRMA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN
	CASCO	GORRO SAFARI	BOTAS CUERO PUNTERA	BOTAS CAUCHO PUNTERA	CHAQUETA Y PANTALON	GUANTES CARNAZA	GUANTES VAQUETA	GUANTES CAUCHO	GUANTES NYLON/NITRILO	GUANTES LATEX	MASCARILLA TELA	MASCARILLA FILTRO	GAFAS OSCURAS	MONOGAFAS	GAFAS TRANSPARENTES	CARETA	COPA	INSERCION	ARNES	ESLINGAS	BARBUQUEJO	LINEA DE VIDA	PETO	CHALECO REFLECTIVO MALLA	CHALECO CORPORATIVO	
30/09/25	X		X			X					X				X			X								Samuel Gomez
22/10/25						X					X															Samuel Gomez

El trabajador manifiesta haber recibido capacitación sobre los riesgos para los cuales debe ser usado el elemento de protección personal suministrado y se obliga a reportar de manera inmediata cualquier daño, pérdida o desgaste para proceder a su respectiva reposición; se compromete a dar uso adecuado de los mismos . Igualmente Yo autorizo a JUAN MANUEL MEDINA BARRETO para que descuente de mi salario el valor correspondiente del EPP en caso de daño, pérdida intencional o la no devolución del mismo.

FIRMA DE QUIEN ENTREGA	Daniela Tabimba H.	FIRMA DEL TRABAJADOR	Samuel Gomez
C.C.	1004063565	C.C.	83225916

Powered by CamScanner

JUAN MANUEL MEDINA BARRETO NIT. 12.132.626	RELACIÓN ENTREGA DE DOTACIÓN	Código: FT-SST-03 Versión: 01 Fecha: OCT 2025

PROYECTO: Realizar las adecuaciones y mejoras a la infraestructura SRPA, Neiva — CONTRATO Nº 4100544 2025

FECHA DE ENTREGA	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CANT.	CAMISA (Talla)	CANT.	PANTALON (Talla)	CANT.	CHALECO (Talla)	CANT.	BOTAS DE SEGURIDAD (Talla)	CARNET	PORTA CARNET	OBSERVACIONES	FIRMA DEL TRABAJADOR
30/09/25	Fulbio Saenz	7696686	1	M	1	30			1	39				

QUIEN ENTREGA:	OBSERVACIONES
NOMBRE: Daniela Tabimba	
FIRMA: Daniela Tabimba	
CARGO: Inspector SST	

Powered by CamScanner

JUAN MANUEL MEDINA BARRETO
NIT. 12.132.626

ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL- EPP

Código: FT-SST-02
Versión: 01
Fecha: OCT 2025

PROYECTO: Realizar las adecuaciones y mejoras a la infraestructura SRPA, Neiva. CONTRATO N° 4100544202 5

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Fulbio Saénz Perdomo CEDULA No. 7696686

CARGO: Ayudante de obra FECHA DE INGRESO: 30/09/25 FECHA DE RETIRO:

	PROTECCION CABEZA		PROTECCION PIES		PROTECCION INVERNAL	PROTECCION MANOS					PROTECCION RESPIRATORIA		PROTECCION OJOS				PROTECCION AUDITIVA		EQUIPOS ESPECIALES				COMPLEMENTARIOS			
FECHA DE ENTREGA (dd-mm-aaaa)	CASCO	GORRO SAFARI	BOTAS CUERO PUNTERA	BOTAS CAUCHO PUNTERA	CHAQUETA Y PANTALON	GUANTES CARNAZA	GUANTES VAQUETA	GUANTES CAUCHO	GUANTES NYLON/NITRILO	GUANTES LATEX	MASCARILLA TELA	MASCARILLA FILTRO	GAFAS OSCURAS	MONOGAFAS	GAFAS TRANSPARENTES	CARETA	COPA	INSERCION	ARNES	ESLINGAS	BARBUQUEJO	LINEA DE VIDA	PETO	CHALECO REFLECTIVO MALLA	CHALECO CORPORATIVO	FIRMA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN
30/09/25	X		X			X					X				X			X								
22/10/25						X					X															

El trabajador manifiesta haber recibido capacitación sobre los riesgos para los cuales debe ser usado el elemento de protección personal suministrado y se obliga a reportar de manera inmediata cualquier daño, pérdida o desgaste para proceder a su respectiva reposición; se compromete a dar uso adecuado de los mismos . Igualmente Yo autorizo a JUAN MANUEL MEDINA BARRETO para que descuente de mi salario el valor correspondiente del EPP en caso de daño, pérdida intencional o la no devolución del mismo.

FIRMA DE QUIEN ENTREGA	Daniela Tabimba A.	FIRMA DEL TRABAJADOR	
C.C.	1004063565	C.C.	7696686

Powered by CamScanner

JUAN MANUEL MEDINA BARRETO NIT. 12.132.626	RELACIÓN ENTREGA DE DOTACIÓN	Código: FT-SST-03 Versión: 01 Fecha: OCT 2025

PROYECTO: Realizar las adecuaciones y mejoras a la infraestructura SRPA, Neiva — CONTRATO N° 41005442025

FECHA DE ENTREGA	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CANT.	CAMISA (Talla)	CANT.	PANTALON (Talla)	CANT.	CHALECO (Talla)	CANT.	BOTAS DE SEGURIDAD (Talla)	CARNET	PORTA CARNET	OBSERVACIONES	FIRMA DEL TRABAJADOR
30/09/25	Ernesto Chaverra	8115458	1	L	1	30			1	40				Echc

QUIEN ENTREGA:	OBSERVACIONES
NOMBRE: Daniela Tabimba	
FIRMA: Daniela Tabimba	
CARGO: Inspector SST	

Powered by CamScanner

JUAN MANUEL MEDINA BARRETO
NIT. 12.132.626

ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL- EPP

Código: FT-SST-02
Versión: 01
Fecha: OCT 2025

PROYECTO: Realizar las adecuaciones y mejoras a la infraestructura SRPA, Neiva — CONTRATO Nº 4100544 2025

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Ernesto Chaverra Cuesta — CEDULA No. 8115458

CARGO: Ayudante de obra — FECHA DE INGRESO: 30/09/25 — FECHA DE RETIRO:

FECHA DE ENTREGA (dd-mm-aaaa)	PROTECCION CABEZA		PROTECCION PIES		PROTECCION INVERNAL	PROTECCION MANOS					PROTECCION RESPIRATORIA		PROTECCION OJOS				PROTECCION AUDITIVA		EQUIPOS ESPECIALES				COMPLEMENTARIOS			FIRMA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN
	CASCO	GORRO SAFARI	BOTAS CUERO PUNTERA	BOTAS CAUCHO PUNTERA	CHAQUETA Y PANTALON	GUANTES CARNAZA	GUANTES VAQUETA	GUANTES CAUCHO	GUANTES NYLON/NITRILO	GUANTES LATEX	MASCARILLA TELA	MASCARILLA FILTRO	GAFAS OSCURAS	MONOGAFAS	GAFAS TRANSPARENTES	CARETA	COPA	INSERCION	ARNES	ESLINGAS	BARBUQUEJO	LINEA DE VIDA	PETO	CHALECO REFLECTIVO MALLA	CHALECO CORPORATIVO	
30/09/25	X		X			X					X				X											Ernesto chaverra cuesta
22/10/25						X					X															Ernesto chaverra

El trabajador manifiesta haber recibido capacitación sobre los riesgos para los cuales debe ser usado el elemento de protección personal suministrado y se obliga a reportar de manera inmediata cualquier daño, pérdida o desgaste para proceder a su respectiva reposición; se compromete a dar uso adecuado de los mismos. Igualmente Yo autorizo a JUAN MANUEL MEDINA BARRETO para que descuente de mi salario el valor correspondiente del EPP en caso de daño, pérdida intencional o la no devolución del mismo.

FIRMA DE QUIEN ENTREGA	Daniela Tabimba A.	FIRMA DEL TRABAJADOR	Ernesto chaverra Cuesta
C.C.	1004063565	C.C.	8115458

Powered by CamScanner

ANEXO 4. REGISTRO CHARLAS DE SEGURIDAD

JUAN MANUEL MEDINA BARRETO NIT. 12.132.626	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO: FT-SGSST-08
	FORMATO DE ASISTENCIA	VERSIÓN: 01
		FECHA: OCTUBRE 2025

FECHA 30 Sep 2025 [X] **INTERNA** [] **EXTERNA**

CAPACITACIÓN [] **CHARLA 5 MIN** [] **DIVULGACIÓN** [X] **ENTRENAMIENTO** [] **PAUSAS ACTIVAS** [] **SIMULACRO** []

HORA DE INICIO 7:00 am **HORA DE TERMINACIÓN** 7:15 am **DURACIÓN** 15 min

CAPACITADOR Daniela Tabimba A. **CARGO** Inspector SST **FIRMA** DanielaT.

TEMA: Generalidades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del contratista Juan Manuel Medina.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° IDENTIFICACIÓN	CARGO	EMPRESA	FIRMA
1	Fulbio Saénz	7696686	Ayudante	JMMB	
2	Samuel Gómez	83225916	Maestro	JMMB	
3	Ernesto Chaverra	8115458	Ayudante	JMMB	Ernesto Ch C
4	Nicolás Garrido	1075314041	Ing. civil	JMMB	
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					

EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD

1. Evaluación preguntas a azar a los asistentes	X	3. Cuestionario en línea	
2. Evaluación escrita		4. otro, cuál?	

Powered by CamScanner

JUAN MANUEL MEDINA BARRETO NIT. 12.132.626	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO: FT-SGSST-08
	FORMATO DE ASISTENCIA	VERSIÓN: 01
		FECHA: OCTUBRE 2025

FECHA 01 oct 2025 [X] INTERNA [] EXTERNA

CAPACITACIÓN [] CHARLA 5 MIN [] DIVULGACIÓN [X] ENTRENAMIENTO [] PAUSAS ACTIVAS [] SIMULACRO []

HORA DE INICIO 7:00am HORA DE TERMINACIÓN 7:30am DURACIÓN 30 min

CAPACITADOR Daniela Tabimba Angarita CARGO Inspector SST FIRMA DanielaT.

TEMA: Divulgación y Socialización del plan de emergencias y sus integrantes.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° IDENTIFICACIÓN	CARGO	EMPRESA	FIRMA
1	Fulbio Saenz	7696686	Ayudante	JMMB	
2	Samuel Gómez	83225916	Maestro	JMMB	
3	Ernesto Chaverra	8115458	Ayudante	JMMB	Ernesto ch c
4	Nicolás Garrido	1075314041	Ing. Civil	JMMB	
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					

EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD

1. Evaluación preguntas a azar a los asistentes	X	3. Cuestionario en línea	
2. Evaluación escrita		4. otro, cuál?	

Powered by CamScanner

JUAN MANUEL MEDINA BARRETO NIT. 12.132.626	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO: FT-SGSST-08
	FORMATO DE ASISTENCIA	VERSIÓN: 01
		FECHA: OCTUBRE 2025

FECHA 03 oct 2025 [X] INTERNA [] EXTERNA

CAPACITACIÓN [] CHARLA 5 MIN [] DIVULGACIÓN [X] ENTRENAMIENTO [] PAUSAS ACTIVAS [] SIMULACRO []

HORA DE INICIO 7:00am HORA DE TERMINACIÓN 7:30 am DURACIÓN 30 min

CAPACITADOR Daniela Tabimba Angarita CARGO Inspector SST FIRMA Danielat.

TEMA: Divulgación de Matriz IPUR, plan de trabajo, Gestión de riesgos, Plan Capacitación y Matriz epp.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº IDENTIFICACIÓN	CARGO	EMPRESA	FIRMA
1	Fulbio Saénz	7696686	Ayudante	JMMB	
2	Samuel Gómez	83225916	Maestro	JMMB	
3	Ernesto Chaverra	8115458	Ayudante	JMMB	Ernestoche
4	Nicolás Garrido	1075314041	Ing. civil	JMMB	
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					

EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD

1. Evaluación preguntas a azar a los asistentes	X	3. Cuestionario en línea	
2. Evaluación escrita		4. otro, cuál?	

Powered by CamScanner

JUAN MANUEL MEDINA BARRETO NIT. 12.132.626	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO: FT-SGSST-08
	FORMATO DE ASISTENCIA	VERSIÓN: 01
		FECHA: OCTUBRE 2025

FECHA 06 oct 2025 [X] INTERNA [] EXTERNA

CAPACITACIÓN [] CHARLA 5 MIN [X] DIVULGACIÓN [] ENTRENAMIENTO [] PAUSAS ACTIVAS [] SIMULACRO []

HORA DE INICIO 7:00am HORA DE TERMINACIÓN 7:15 am DURACIÓN 15 min

CAPACITADOR Daniela Tabimba Angarita CARGO Inspector SST FIRMA DanielaT.

TEMA: Identificación de peligros y riesgos.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° IDENTIFICACIÓN	CARGO	EMPRESA	FIRMA
1	Fulbio Saénz	7696686	Ayudante	JMMB	
2	Samuel Gómez	83225916	Maestro	JMMB	
3	Ernesto Chaverra	8115458	Ayudante	JMMB	
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					

EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD

1. Evaluación preguntas a azar a los asistentes	X	3. Cuestionario en linea	
2. Evaluación escrita		4. otro, cuál?	

Powered by CamScanner

JUAN MANUEL MEDINA BARRETO NIT. 12.132.626	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO: FT-SGSST-08
	FORMATO DE ASISTENCIA	VERSIÓN: 01
		FECHA: OCTUBRE 2025

FECHA 07 oct 2025 [X] **INTERNA** [] **EXTERNA**

CAPACITACIÓN [] **CHARLA 5 MIN** [X] **DIVULGACIÓN** [] **ENTRENAMIENTO** [] **PAUSAS ACTIVAS** [] **SIMULACRO** []

HORA DE INICIO 7:00 am **HORA DE TERMINACIÓN** 7:15 am **DURACIÓN** 15 min

CAPACITADOR Daniela Tabimba A. **CARGO** Inspector SST **FIRMA** DanielaT.

TEMA: ¿Que és permiso de trabajo y análisis de trabajo Seguro?

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° IDENTIFICACIÓN	CARGO	EMPRESA	FIRMA
1	Fulbio Saénz	7696686	Ayudante	JMMB	
2	Samuel Gómez	83225916	Maestro	JMMB	
3	Ernesto Chaverra	8115458	Ayudante	JMMB	
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					

EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD

1. Evaluación preguntas a azar a los asistentes	✓	3. Cuestionario en línea	
2. Evaluación escrita		4. otro, cuál?	

Powered by CamScanner

JUAN MANUEL MEDINA BARRETO NIT. 12.132.626	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO: FT-SGSST-08
	FORMATO DE ASISTENCIA	VERSIÓN: 01
		FECHA: OCTUBRE 2025

FECHA 08 oct 2025 [X] INTERNA [] EXTERNA

CAPACITACIÓN [] CHARLA 5 MIN [X] DIVULGACIÓN [] ENTRENAMIENTO [] PAUSAS ACTIVAS [] SIMULACRO []

HORA DE INICIO 7:00am HORA DE TERMINACIÓN 7:15am DURACIÓN 15 min

CAPACITADOR Daniela Tabimba A. CARGO Inspector SST FIRMA DanielaT.

TEMA: Importancia de la inspección a equipos y herramientas.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° IDENTIFICACIÓN	CARGO	EMPRESA	FIRMA
1	Fulbio Saenz.	7696686	Ayudante	JMMB	
2	Samuel Gómez	83225916	Maestro	JMMB	
3	Ernesto Chaverra	8115458	Ayudante	JMMB	
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					

EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD

1. Evaluación preguntas a azar a los asistentes	X	3. Cuestionario en línea	
2. Evaluación escrita		4. otro, cuál?	

Powered by CamScanner

JUAN MANUEL MEDINA BARRETO NIT. 12.132.626	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO: FT-SGSST-08
	FORMATO DE ASISTENCIA	VERSIÓN: 01
		FECHA: OCTUBRE 2025

FECHA 09 oct 2025 [X] **INTERNA** [] **EXTERNA**

CAPACITACIÓN [] **CHARLA 5 MIN** [X] **DIVULGACIÓN** [] **ENTRENAMIENTO** [] **PAUSAS ACTIVAS** [] **SIMULACRO** []

HORA DE INICIO 7:10am **HORA DE TERMINACIÓN** 7:20am **DURACIÓN** 10 min

CAPACITADOR Daniela Tabimba A. **CARGO** Inspector SST **FIRMA** DanielaT.

TEMA: Tabla de peligros. Guía Técnica Colombiana - GTC 45.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° IDENTIFICACIÓN	CARGO	EMPRESA	FIRMA
1	Fulbio Saénz	7696686	Ayudante	JMMB	
2	Samuel Gómez	83225916	Maestro	JMMB	
3	Ernesto Chaverra	8115458	Ayudante	JMMB	Ernesto ch c
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					

EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD

1. Evaluación preguntas a azar a los asistentes	X	3. Cuestionario en línea	
2. Evaluación escrita		4. otro, cuál?	

Powered by CamScanner

JUAN MANUEL MEDINA BARRETO NIT. 12.132.626	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO: FT-SGSST-08
	FORMATO DE ASISTENCIA	VERSIÓN: 01
		FECHA: OCTUBRE 2025

FECHA 14 oct 2025 [X] **INTERNA** [] **EXTERNA**

CAPACITACIÓN [] **CHARLA 5 MIN** [X] **DIVULGACIÓN** [] **ENTRENAMIENTO** [] **PAUSAS ACTIVAS** [] **SIMULACRO** []

HORA DE INICIO 7:00am **HORA DE TERMINACIÓN** 7:15am **DURACIÓN** 15 min

CAPACITADOR Daniela Tabimba A. **CARGO** Inspector SST **FIRMA** DanielaT.

TEMA: Riesgo biológico.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° IDENTIFICACIÓN	CARGO	EMPRESA	FIRMA
1	Fulbio Saenz	7696686	Ayudante	JMMB	
2	Samuel Gómez	83225916	Maestro	JMMB	
3	Ernesto Chaverra.	8115458	Ayudante	JMMB	
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					

EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD

1. Evaluación preguntas a azar a los asistentes	X	3. Cuestionario en línea	
2. Evaluación escrita		4. otro, cuál?	

Powered by CamScanner

JUAN MANUEL MEDINA BARRETO NIT. 12.132.626	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO: FT-SGSST-08
	FORMATO DE ASISTENCIA	VERSIÓN: 01
		FECHA: OCTUBRE 2025

FECHA 15 oct 2025 [X] **INTERNA** [] **EXTERNA**

CAPACITACIÓN [] **CHARLA 5 MIN** [X] **DIVULGACIÓN** [] **ENTRENAMIENTO** [] **PAUSAS ACTIVAS** [] **SIMULACRO** []

HORA DE INICIO 7:00 am **HORA DE TERMINACIÓN** 7:15 am **DURACIÓN** 15 min

CAPACITADOR Daniela Tabimba A. **CARGO** Inspector SST **FIRMA** DanielaT.

TEMA: Riesgo físico: ruido.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° IDENTIFICACIÓN	CARGO	EMPRESA	FIRMA
1	Fulbio Saénz	7696686	Ayudante	JHMB	
2	Samuel Gómez	83225916	Maestro	JHMB	
3	Ernesto Chaverra	8115458	Ayudante	JHMB	
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					

EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD

1. Evaluación preguntas a azar a los asistentes	X	3. Cuestionario en línea	
2. Evaluación escrita		4. otro, cuál?	

Powered by CamScanner

JUAN MANUEL MEDINA BARRETO NIT. 12.132.626	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO: FT-SGSST-08
	FORMATO DE ASISTENCIA	VERSIÓN: 01
		FECHA: OCTUBRE 2025

FECHA 16 oct 2025 [X] INTERNA [] EXTERNA

CAPACITACIÓN [] CHARLA 5 MIN [X] DIVULGACIÓN [] ENTRENAMIENTO [] PAUSAS ACTIVAS [] SIMULACRO []

HORA DE INICIO 7:00 am HORA DE TERMINACIÓN 7:10 am DURACIÓN 10 min

CAPACITADOR Daniela Tabimba A. CARGO Inspector SST FIRMA DanielaT.

TEMA: Riesgo físico: Vibración.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° IDENTIFICACIÓN	CARGO	EMPRESA	FIRMA
1	Fulbio Saénz	7696686	Ayudante	JMHB	
2	Samuel Gómez	83225916	Maestro	JMMB	
3	Ernesto Chaverra	8115458	Ayudante	JMMB	Ernesto ch c
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					

EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD

1. Evaluación preguntas a azar a los asistentes	X	3. Cuestionario en línea	
2. Evaluación escrita		4. otro, cuál?	

Powered by CamScanner

JUAN MANUEL MEDINA BARRETO NIT. 12.132.626	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO: FT-SGSST-08
	FORMATO DE ASISTENCIA	VERSIÓN: 01
		FECHA: OCTUBRE 2025

FECHA 17 oct 2025 [X] INTERNA [] EXTERNA

CAPACITACIÓN [] CHARLA 5 MIN [X] DIVULGACIÓN [] ENTRENAMIENTO [] PAUSAS ACTIVAS [] SIMULACRO []

HORA DE INICIO 7:10 am HORA DE TERMINACIÓN 7:20 am DURACIÓN 10 min

CAPACITADOR Daniela Tabimba A. CARGO Inspector SST FIRMA DanielaT.

TEMA: Riesgo físico: Temperaturas extremas (Frio y/o calor).

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° IDENTIFICACIÓN	CARGO	EMPRESA	FIRMA
1	Fulbio Saénz	7696686	Ayudante	JMMB	
2	Samuel Gómez	83225916	Maestro	JMMB	
3	Ernesto Chaverra	8115458	Ayudante	JMMB	Ernesto ch c
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					

EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD

1. Evaluación preguntas a azar a los asistentes	X	3. Cuestionario en línea	
2. Evaluación escrita		4. otro, cuál?	

Powered by CamScanner

JUAN MANUEL MEDINA BARRETO NIT. 12.132.626	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO: FT-SGSST-08
	FORMATO DE ASISTENCIA	VERSIÓN: 01
		FECHA: OCTUBRE 2025

FECHA 20 oct 2025 [X] INTERNA [] EXTERNA

CAPACITACIÓN [] CHARLA 5 MIN [X] DIVULGACIÓN [] ENTRENAMIENTO [] PAUSAS ACTIVAS [] SIMULACRO []

HORA DE INICIO 7:00 am HORA DE TERMINACIÓN 7:10 am DURACIÓN 10 min

CAPACITADOR Daniela Tabimba A. CARGO Inspector SST FIRMA DanielaT.

TEMA: Riesgo químico: Material particulado.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° IDENTIFICACIÓN	CARGO	EMPRESA	FIRMA
1	Fulbio Saenz	7696686	Ayudante	JMMB	
2	Samuel Gómez	83225916	Maestro	JMMB	
3	Ernesto Chaverra	8115458	Ayudante	JMMB	
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					

EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD

1. Evaluación preguntas a azar a los asistentes	X	3. Cuestionario en línea	
2. Evaluación escrita		4. otro, cuál?	

Powered by CamScanner

JUAN MANUEL MEDINA BARRETO NIT. 12.132.626	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO: FT-SGSST-08
	FORMATO DE ASISTENCIA	VERSIÓN: 01
		FECHA: OCTUBRE 2025

FECHA 22 Oct 2025 [X] INTERNA [] EXTERNA

CAPACITACIÓN [] CHARLA 5 MIN [X] DIVULGACIÓN [] ENTRENAMIENTO [] PAUSAS ACTIVAS [] SIMULACRO []

HORA DE INICIO 7:00am HORA DE TERMINACIÓN 7:15am DURACIÓN 15 min

CAPACITADOR Daniela Tabimba A. CARGO Inspector SST FIRMA DanielaT.

TEMA: Riesgo químico: Polvos, humos y neblinas.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° IDENTIFICACIÓN	CARGO	EMPRESA	FIRMA
1	Fulbio Saénz	7696686	Ayudante	JMMB	
2	Samvel Gómez	83225916	Maestro	JMMB	
3	Ernesto Chaverra	8115458	Ayudante	JMMB	Ernesto ch c
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					

EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD

1. Evaluación preguntas a azar a los asistentes	X	3. Cuestionario en línea	
2. Evaluación escrita		4. otro, cuál?	

Powered by CamScanner

JUAN MANUEL MEDINA BARRETO NIT. 12.132.626	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO: FT-SGSST-08
	FORMATO DE ASISTENCIA	VERSIÓN: 01
		FECHA: OCTUBRE 2025

FECHA 23 oct 2025 [X] **INTERNA** [] **EXTERNA**

CAPACITACIÓN [] **CHARLA 5 MIN** [X] **DIVULGACIÓN** [] **ENTRENAMIENTO** [] **PAUSAS ACTIVAS** [] **SIMULACRO** []

HORA DE INICIO 7:00 am **HORA DE TERMINACIÓN** 7:15 am **DURACIÓN** 15 min

CAPACITADOR Daniela Tabimba A. **CARGO** Inspector SST **FIRMA** DanielaT.

TEMA: Riesgo químico: Gases y vapores.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° IDENTIFICACIÓN	CARGO	EMPRESA	FIRMA
1	Fulbio Saenz	7696686	Ayudante	JMMB	
2	Samuel Gómez	83225916	Maestro	JMMB	
3	Ernesto Chaverra	8115458	Ayudante	JMMB	
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					

EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD

1. Evaluación preguntas a azar a los asistentes	X	3. Cuestionario en línea	
2. Evaluación escrita		4. otro, cuál?	

Powered by CamScanner

JUAN MANUEL MEDINA BARRETO NIT. 12.132.626	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO: FT-SGSST-08
	FORMATO DE ASISTENCIA	VERSIÓN: 01
		FECHA: OCTUBRE 2025

FECHA 24 oct 2025 [X] INTERNA [] EXTERNA

CAPACITACIÓN [] CHARLA 5 MIN [X] DIVULGACIÓN [] ENTRENAMIENTO [] PAUSAS ACTIVAS [] SIMULACRO []

HORA DE INICIO 7:10 am HORA DE TERMINACIÓN 7:20 am DURACIÓN 10 min

CAPACITADOR Daniela Tabimba A. CARGO Inspector SST FIRMA DanielaT.

TEMA: Importancia del orden y aseo en los puestos de trabajo.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° IDENTIFICACIÓN	CARGO	EMPRESA	FIRMA
1	Fulbio Saenz	7696686	Ayudante	JMMB	
2	Samuel Gómez	83225916	Maestro	JMMB	
3	Ernesto Chaverra	8115458	Ayudante	JMMB	
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					

EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD

1. Evaluación preguntas a azar a los asistentes	X	3. Cuestionario en línea	
2. Evaluación escrita		4. otro, cuál?	

Powered by CamScanner

JUAN MANUEL MEDINA BARRETO NIT. 12.132.626	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO: FT-SGSST-08
	FORMATO DE ASISTENCIA	VERSIÓN: 01
		FECHA: OCTUBRE 2025

FECHA 27 oct 2025 ☐ INTERNA ☐ EXTERNA

CAPACITACIÓN ☐ CHARLA 5 MIN ☒ DIVULGACIÓN ☐ ENTRENAMIENTO ☐ PAUSAS ACTIVAS ☐ SIMULACRO ☐

HORA DE INICIO 7:00 am HORA DE TERMINACIÓN 7:15 am DURACIÓN 15 min

CAPACITADOR Daniela Tabimba A. CARGO Inspector SST FIRMA DanielaT.

TEMA: Uso de epp: Protección pies.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° IDENTIFICACIÓN	CARGO	EMPRESA	FIRMA
1		83225916	Maestro	JMMB	Samuel Gomez
2		7696686	Ayudante	JMMB	Fulbio Saenz
3		8115458	Ayudante	JMMB	Ernesto Chaverra
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					

EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD

1. Evaluación preguntas a azar a los asistentes	X	3. Cuestionario en línea	
2. Evaluación escrita		4. otro, cuál?	

Powered by CamScanner

JUAN MANUEL MEDINA BARRETO NIT. 12.132.626	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO: FT-SGSST-08
	FORMATO DE ASISTENCIA	VERSIÓN: 01
		FECHA: OCTUBRE 2025

FECHA 28 oct 2025 [X] **INTERNA** [] **EXTERNA**

CAPACITACIÓN [] **CHARLA 5 MIN** [X] **DIVULGACIÓN** [] **ENTRENAMIENTO** [] **PAUSAS ACTIVAS** [] **SIMULACRO** []

HORA DE INICIO 7:00am **HORA DE TERMINACIÓN** 7:10am **DURACIÓN** 10 min

CAPACITADOR Daniela Tabimba A. **CARGO** Inspector SST **FIRMA** DanielaT.

TEMA: Uso epp: Proteccion brazos y manos.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° IDENTIFICACIÓN	CARGO	EMPRESA	FIRMA
1		83225916	Maestro	JMMB	Samuel Gómez
2		7696686	Oficial	JMMB	Fulbo Saénz
3		8115458	Ayudante	JMMB	Ernesto Chaverra
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					

EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD

1. Evaluación preguntas a azar a los asistentes	X	3. Cuestionario en línea	
2. Evaluación escrita		4. otro, cuál?	

Powered by CamScanner

JUAN MANUEL MEDINA BARRETO NIT. 12.132.626	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO: FT-SGSST-08
	FORMATO DE ASISTENCIA	VERSIÓN: 01
		FECHA: OCTUBRE 2025

FECHA 29 Oct 2025 ☐ INTERNA ☐ EXTERNA

CAPACITACIÓN ☐ CHARLA 5 MIN ☒ DIVULGACIÓN ☐ ENTRENAMIENTO ☐ PAUSAS ACTIVAS ☐ SIMULACRO ☐

HORA DE INICIO 7:00am HORA DE TERMINACIÓN 7:10am DURACIÓN 10min

CAPACITADOR Daniela Tabimba A. CARGO Inspector SST FIRMA DanielaT.

TEMA: Uso de epp: Protección cabeza

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° IDENTIFICACIÓN	CARGO	EMPRESA	FIRMA
1	[illegible]	83225916	Maestro	JMMB	Samuel G.
2	[illegible]	7696686	Ayudante	JMMB	Fulbio Saénz
3	[illegible]	8115458	Ayudante	JMMB	Ernesto Cha.
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					

EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD

1. Evaluación preguntas a azar a los asistentes	X	3. Cuestionario en línea	
2. Evaluación escrita		4. otro, cuál?	

Powered by CamScanner

JUAN MANUEL MEDINA BARRETO NIT. 12.132.626	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO: FT-SGSST-08
	FORMATO DE ASISTENCIA	VERSIÓN: 01
		FECHA: OCTUBRE 2025

FECHA 31 oct 2025 [X] INTERNA [] EXTERNA

CAPACITACIÓN [] CHARLA 5 MIN [X] DIVULGACIÓN [] ENTRENAMIENTO [] PAUSAS ACTIVAS [] SIMULACRO []

HORA DE INICIO 7:00am HORA DE TERMINACIÓN 7:15am DURACIÓN 15 min

CAPACITADOR Daniela Tabimba A. CARGO Inspector SST FIRMA DanielaT.

TEMA: Diferencia epp y dotación

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° IDENTIFICACIÓN	CARGO	EMPRESA	FIRMA
1	Fulbio Saenz	7696686	Ayudante	JMMB	
2	Samuel Gómez	83225916	Maestro	JMMB	
3	Ernesto Chaverra.	8115458	Ayudante	JMMB	
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					

EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD

1. Evaluación preguntas a azar a los asistentes	X	3. Cuestionario en línea	
2. Evaluación escrita		4. otro, cuál?	

Powered by CamScanner

ANEXO 5. COPASST

Acta de nombramiento de Vigías en Seguridad y Salud en el Trabajo

En cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1072 del 2015, la Resolución 2013 de 1986 *"por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los Comités de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial en los lugares de trabajo"* se designa como Vigías en Seguridad y Salud en el Trabajo, por parte del empleador a **ERICK NICOLÁS GARRIDO,** cargo de **INGENIERO RESIDENTE,** así mismo, por parte de los trabajadores a **SAMUEL GÓMEZ POLO, MAESTRO DE OBRA**.

En virtud a lo anterior, los referidos actuarán como vigías en Seguridad y Salud en el Trabajo por el término de 2 años de conformidad con el Decreto 1295 de 1994, período durante el cual el empleador se obliga a facilitar el tiempo necesario dentro de la jornada normal para que estos realicen sus respectivas funciones.

La presente se firma el día 07 de octubre de 2025.

Vigía empleador



Nicolás Garrido
CC: 1.075.314.041

Vigía trabajadores



Samuel Gómez
CC: 83.225.916

.

Acta No. 01

Fecha: 07 de octubre de 2025 Hora: 07:30 a.m.

Asistentes:

Erick Nicolás Garrido – Vigía empleador

Samuel Gómez Polo – Vigía trabajadores

Daniela Tabimba A – Profesional SST

Dando cumplimiento a la Resolución 2013 de 1986, Decreto 1295 de 1994 y el Decreto 1072 de 2015, se inicia la reunión de Vigías de Seguridad y Salud en el Trabajo de JUAN MANUEL MEDINA BARRETO.

Orden del día:

1. Saludo
2. Capacitación y socialización de normas y reglamentos referentes al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y COPASST.

Desarrollo:

Siendo las 07:30 a.m. se inicia reunión con los vigías de seguridad y salud en el trabajo, con el objetivo de brindar capacitación y socialización de las normas y reglamentos destinados a la prevención de accidentes de trabajo y promoción de la salud y del COPASST.

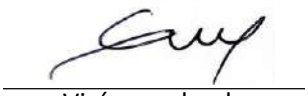
Es importante recalcar que hasta la fecha no se han presentado incidentes ni accidentes laborales.

Compromisos:

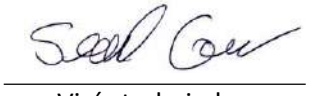
1. Capacitación a los trabajadores en medidas de prevención, control y capacitación de los posibles riesgos en los puestos de trabajo, impartida por la profesional SST JUAN MANUEL MEDINA BARRETO.

Programación próxima reunión:

Se programa fecha de la próxima reunión: 07 de noviembre de 2025.



Vigía empleador



Vigía trabajadores

Daniela Tabimba A.

Profesional SST

ANEXO 6. CCL

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

El día 07 de octubre de 2025 en las instalaciones donde se presta la atención al sistema de responsabilidad penal para adolescentes – SRPA Neiva, se reunió el representante legal y sus trabajadores para conformar el Comité de Convivencia Laboral dando cumplimiento a la Resolución 3461 de 2025, Resolución 2646 de 2008 y a la Ley 1010 de 2006, así como lo dispuesto en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG- SST). El periodo de los miembros del Comité es de dos años (2) y el empleador proporcionara los recursos necesarios para el cumplimiento de las funciones de los miembros al Comité, así como la capacitación requerida.

Por parte de la empresa: **ERICK NICOLÁS GARRIDO**

Y los trabajadores nombraron a: **FULBIO SAÉNZ PERDOMO**

Este último nombrado por votación general de los trabajadores. Una vez integrado el Comité de Convivencia Laboral se procedió a nombrar presidente y al secretario del mismo, con el objetivo de mantener la coordinación, organización y funcionamiento del Comité.

Por votación interna del Comité se designa: **FULBIO SAÉNZ PERDOMO** presidente del Comité y **ERICK NICOLÁS GARRIDO** secretario del mismo.



FULBIO SAÉNZ PERDOMO
Firma del Presidente



ERICK NICOLÁS GARRIDO
Firma del Secretario

Acta No. 01

Fecha: 07 de octubre de 2025 Hora: 08:00 a.m.

Asistentes:

ERICK NICOLÁS GARRIDO – Empleador

FULBIO SAÉNZ PERDOMO – Trabajadores

DANIELA TABIMBA A. – Profesional SST

Dando cumplimiento a la Resolución 3461 de 2025, Resolución 2646 de 2008 y a la Ley 1010 de 2006, así como lo dispuesto en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Orden del día:

1. Saludo
2. Capacitación en resolución de conflictos, salud mental y trabajo en equipo.

Desarrollo:

Siendo la 08:00 a.m. se inicia reunión con los representantes del comité CL, con el objetivo de brindar capacitación en resolución de conflictos, salud mental y trabajo en equipo, con el fin de, promover un ambiente de trabajo sano a través de la prevención del acoso laboral.

Programación próxima reunión:

Se programa fecha de la próxima reunión: 07 de noviembre de 2025.



FULBIO SAÉNZ PERDOMO



ERICK NICOLÁS GARRIDO

Daniela Tabimba A.

DANIELA TABIMBA A.

ANEXO 7. CERTIFICADO INTERNO NO ACCIDENTES LABORALES

JUAN MANUEL MEDINA BARRETO
NIT. 12.132.626

Neiva, 01 de noviembre de 2025

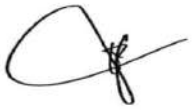
Señores:
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

REF: Contrato de Obra N° 41005442025 "Realizar las adecuaciones y mejoras a la infraestructura donde se presta la atención al sistema de responsabilidad penal para adolescentes – SRPA en el municipio de Neiva".

ASUNTO: Reporte de No accidentalidad en obra.

Por medio de la presente notifico que, para la fecha comprendida entre el 30 de septiembre a 01 de noviembre del año en curso, no se registraron incidentes ni accidentes de trabajo en el ejercicio de las actividades del contrato de obra **"Realizar las adecuaciones y mejoras a la infraestructura donde se presta la atención al sistema de responsabilidad penal para adolescentes – SRPA en el municipio de Neiva".**

Atentamente,



JUAN MANUEL MEDINA BARRETO
Representante Legal

ANEXO 8. REGISTRO INSPECCIONES.

PULIDORA

JUAN MANUEL MEDINA BARRETO NIT. 12.132.626	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO: FT-SGSST-15
	INSPECCIÓN PULIDORA	VERSIÓN: 01
		FECHA: OCTUBRE 2025

I. INFORMACIÓN GENERAL

Fecha de Inicio del Trabajo (dd/mm/aaaa):	30 Sep 2025	Hora de Inicio (a.m./p.m.):	7 am	Hora de Finalización (a.m./p.m.):	5pm
Ubicación donde se realiza el trabajo:	Dormitorio 3, SRPA, Neiva.				
Descripción de la tarea a realizar:	Corte de varillas				

II. INSPECCIÓN

Equipo No:	01 azul	Marca:	Discover
Periodo del: (dd/mm/aaa)	30 sep 2025	al: (dd/mm/aaa)	05 oct 2025

Marque con una (x) según corresponda: C: cumple NC: no cumple

Descripción	Lunes		Martes		Miércoles		Jueves		Viernes		Sábado		Domingo	
	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC
Estado de conexiones electricas (extensiones, cables, toma)			X		X		X		X		X			
Estado de instalación del disco (insertacion)			X		X		X		X		X			
Acoples adecuados para los accesorios			X		X		X		X		X			
Estado e instalación del mango			X		X		X		X		X			
Estado del disco			X		X		X		X		X			
Uso de EPP adecuados para la labor			X		X		X		X		X			
Estado general de la pulidora (fisura,ropturas,aseo,etc)			X		X		X		X		X			
Estado de la guia del disco			X		X		X		X		X			
Se utiliza accesorios apropiados para las actividades requeridas			X		X		X		X		X			
Estado del interruptor de encendido y su seguro			X		X		X		X		X			
Rodamientos			X		X		X		X		X			
Escobillas			X		X		X		X		X			
Clavija de conexión a tierra				X		X		X		X		X		
Cuenta con la guarda de seguridad correctamente instalada				X		X		X		X		X		

* NOTA: Esta lista se deberá diligenciar y mantener diariamente en el sitio de trabajo

YO COMO TRABAJADOR, HE VERIFICADO LA LISTA Y CERTIFICO QUE ES SEGURO

Observaciones:

Firma	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
Operador o trabajador:		[signature]	[signature]	[signature]	[signature]	[signature]	
Responsable de la inspección:		Daniela T.	Daniela T.	Daniela T.	Daniela T.	Daniela T.	

Powered by CamScanner

JUAN MANUEL MEDINA BARRETO NIT. 12.132.626	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO **INSPECCIÓN PULIDORA**	CÓDIGO: FT-SGSST-15 VERSIÓN: 01 FECHA: OCTUBRE 2025

I. INFORMACIÓN GENERAL

Fecha de inicio del Trabajo (dd/mm/aaaa):	06 oct 2025	Hora de Inicio (a.m./p.m.)	7am	Hora de Finalización (a.m./p.m.):	5pm
Ubicación donde se realiza el trabajo:	Dormitorio 4, SRPA, Neiva.				
Descripción de la tarea a realizar:	Corte de madera				

II. INSPECCIÓN

Equipo No.	01 azul	Marca:	Discover
Periodo del: (dd/mm/aaa)	06 oct 2025	al: (dd/mm/aaa)	12 oct 2025

Marque con una (x) según corresponda: C: cumple NC: no cumple

Descripción	Lunes		Martes		Miércoles		Jueves		Viernes		Sábado		Domingo	
	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC
Estado de conexiones electricas (extensiones, cables, toma)	X		X		X		X		X		X			
Estado de instalación del disco (insertacion)	X		X		X		X		X		X			
Acoples adecuados para los accesorios	X		X		X		X		X		X			
Estado e instalación del mango	X		X		X		X		X		X			
Estado del disco	X		X		X		X		X		X			
Uso de EPP adecuados para la labor	X		X		X		X		X		X			
Estado general de la pulidora (fisura,ropturas,aseo,etc)	X		X		X		X		X		X			
Estado de la guia del disco	X		X		X		X		X		X			
Se utiliza accesonios apropiados para las actividades requeridas	X		X		X		X		X		X			
Estado del interruptor de encendido y su seguro	X		X		X		X		X		X			
Rodamientos	X		X		X		X		X		X			
Escobillas	X		X		X		X		X		X			
Clavija de conexión a tierra		X		X		X		X		X		X		
Cuenta con la guarda de seguridad correctamente instalada		X		X		X		X		X		X		

NOTA: Esta lista se deberá diligenciar y mantener diariamente en el sitio de trabajo
YO COMO TRABAJADOR, HE VERIFICADO LA LISTA Y CERTIFICO QUE ES SEGURO

Observaciones:

Firma	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
Operador o trabajador:	[signature]	[signature]	[signature]	[signature]	[signature]	[signature]	
Responsable de la inspección:	DanielaT.	DanielaT.	DanielaT.	DanielaT.	DanielaT.	DanielaT.	

Powered by CamScanner

JUAN MANUEL MEDINA BARRETO NIT. 12.132.626	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO: FT-SGSST-15
	INSPECCIÓN PULIDORA	VERSIÓN: 01
		FECHA: OCTUBRE 2025

I. INFORMACIÓN GENERAL

Fecha de inicio del Trabajo (dd/mm/aaaa):	14 oct 2025	Hora de Inicio (a m /p m)	7am	Hora de Finalización (a m /p m):	5pm
Ubicación donde se realiza el trabajo:	Dormitorio 3 y 4, SRPA, Neiva.				
Descripción de la tarea a realizar:	Corte de varilla.				

II. INSPECCIÓN

Equipo No.	01 azul	Marca:	Discover
Periodo del: (dd/mm/aaa)	14 oct 2025	al: (dd/mm/aaa)	19 oct 2025

Marque con una (x) según corresponda: C: cumple NC: no cumple

Descripción	Lunes		Martes		Miércoles		Jueves		Viernes		Sábado		Domingo	
	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC
Estado de conexiones eléctricas (extensiones, cables, toma)			X		X		X		X		X			
Estado de instalación del disco (insertación)			X		X		X		X		X			
Acoples adecuados para los accesorios			X		X		X		X		X			
Estado e instalación del mango			X		X		X		X		X			
Estado del disco			X		X		X		X		X			
Uso de EPP adecuados para la labor			X		X		X		X		X			
Estado general de la pulidora (fisura,ropturas,aseo,etc)			X		X		X		X		X			
Estado de la guia del disco			X		X		X		X		X			
Se utiliza accesonos apropiados para las actividades requendas			X		X		X		X		X			
Estado del interruptor de encendido y su seguro			X		X		X		X		X			
Rodamientos			X		X		X		X		X			
Escobillas			X		X		X		X		X			
Clavija de conexión a tierra				X		X		X		X		X		
Cuenta con la guarda de seguridad correctamente instalada				X		X		X		X		X		

NOTA: Esta lista se deberá diligenciar y mantener diariamente en el sitio de trabajo
YO COMO TRABAJADOR, HE VERIFICADO LA LISTA Y CERTIFICO QUE ES SEGURO

Observaciones:

Firma	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
Operador o trabajador:		[signature]	[signature]	[signature]	[signature]	[signature]	
Responsable de la inspección:		Daniela T.	Daniela T.	Daniela T.	Daniela T.	Daniela T.	

Powered by CamScanner

JUAN MANUEL MEDINA BARRETO NIT. 12.132.626	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO: FT-SGSST-15
	INSPECCIÓN PULIDORA	VERSIÓN: 01
		FECHA: OCTUBRE 2025

I. INFORMACIÓN GENERAL

Fecha de inicio del Trabajo (dd/mm/aaaa):	21 oct 2025	Hora de Inicio (a.m./p.m.)	7am	Hora de Finalización (a.m./p.m.)	5pm
Ubicación donde se realiza el trabajo:	Dormitorio universitarios, SRPA, Neiva.				
Descripción de la tarea a realizar:	Corte de varilla.				

II. INSPECCIÓN

Equipo No.	01 azul	Marca:	Discover
Periodo del: (dd/mm/aaa)	21 oct 2025	al: (dd/mm/aaa)	26 oct 2025

Marque con una (x) según corresponda: C: cumple NC: no cumple

Descripción	Lunes		Martes		Miércoles		Jueves		Viernes		Sábado		Domingo	
	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC
Estado de conexiones eléctricas (extensiones, cables, toma)			X		X		X		X		X			
Estado de instalación del disco (insertación)			X		X		X		X		X			
Acoples adecuados para los accesorios			X		X		X		X		X			
Estado e instalación del mango			X		X		X		X		X			
Estado del disco			X		X		X		X		X			
Uso de EPP adecuados para la labor			X		X		X		X		X			
Estado general de la pulidora (fisura,ropturas,aseo,etc)			X		X		X		X		X			
Estado de la guia del disco			X		X		X		X		X			
Se utiliza accesorios apropiados para las actividades requeridas			X		X		X		X		X			
Estado del interruptor de encendido y su seguro			X		X		X		X		X			
Rodamientos			X		X		X		X		X			
Escobillas			X		X		X		X		X			
Clavija de conexión a tierra				X		X		X		X		X		
Cuenta con la guarda de seguridad correctamente instalada				X		X		X		X		X		

NOTA: Esta lista se deberá diligenciar y mantener diariamente en el sitio de trabajo
YO COMO TRABAJADOR, HE VERIFICADO LA LISTA Y CERTIFICO QUE ES SEGURO

Observaciones:

Firma	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
Operador o trabajador:		[signature]	[signature]	[signature]	[signature]	[signature]	
Responsable de la inspección:		Daniela T.	Daniela T.	Daniela T.	Daniela T.	Daniela T.	

Powered by CamScanner

TALADRO

JUAN MANUEL MEDINA BARRETO NIT. 12.132.626	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: FT-SGSST-16
	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL TALADRO	Versión: 01
		Fecha: OCTUBRE 2025

I. INFORMACIÓN GENERAL

Fecha de inicio del Trabajo:	01 oct 2025	Hora de Inicio (a.m./p.m.):	7 am	Hora de Finalización (a.m./p.m.):	5pm
Ubicación donde se realiza el trabajo:	Dormitorio 3, SRPA, Neiva.				
Descripción de la tarea a realizar:	Perforaciones en piso.				

II. INSPECCIÓN

Marque con una (x) según corresponda: C: cumple NC: no cumple

Equipo No:	01 Negro/rojo	Marca:	SKIL
Periodo del:	01 oct 2025	Al:	05 oct 2025

Descripción	Lunes		Martes		Miércoles		Jueves		Viernes		Sábado		Domingo	
	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC
Estado de conexiones eléctricas (extensiones, cables, toma)					X		X		X		X			
Estado del interruptor de encendido y su seguro					X		X		X		X			
Estado accesorios porta brocas (mandril)					X		X		X		X			
Estado del mango					X		X		X		X			
Estado del cuerpo					X		X		X		X			
Estado accesorios					X		X		X		X			
Estado general de la guía y la guarda					X		X		X		X			
Estado general del taladro (fisuras, ruptura, etc.).					X		X		X		X			
El botón de bloqueo esta en buen estado y es funcional					X		X		X		X			
Orden y aseo del área de trabajo					X		X		X		X			

NOTA: Esta lista se deberá diligenciar y mantener diariamente en el sitio de trabajo YO COMO OPERADOR, HE VERIFICADO LA LISTA Y CERTIFICO QUE ES SEGURO.

OBSERVACIONES DE MEJORA:

Firma	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
Operador o trabajador:			Echc	Echc	Echc	Echc	
Responsable de la inspección:			DanielaT.	DanielaT.	DanielaT.	DanielaT.	

Powered by CamScanner

JUAN MANUEL MEDINA BARRETO NIT. 12.132.636	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: FT-SGSST-16
	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL TALADRO	Versión: 01
		Fecha: OCTUBRE 2025

I. INFORMACIÓN GENERAL

Fecha de inicio del Trabajo	15 oct 2025	Hora de Inicio (a m /p m):	7am	Hora de Finalización (a m /p m):	5pm
Ubicación donde se realiza el trabajo:	Dormitorio 3 y 4, SRPA, Neiva.				
Descripción de la tarea a realizar:	Perforaciones.				

II. INSPECCIÓN

Marque con una (x) según corresponda: C: cumple NC: no cumple

Equipo No:	01 negro/rojo	Marca:	SKIL
Periodo del:	15 oct 2025	Al:	19 oct 2025

Descripción	Lunes		Martes		Miércoles		Jueves		Viernes		Sábado		Domingo	
	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC
Estado de conexiones eléctricas (extensiones, cables, toma)					X		X		X		X			
Estado del interruptor de encendido y su seguro					X		X		X		X			
Estado accesorios porta brocas (mandril)					X		X		X		X			
Estado del mango					X		X		X		X			
Estado del cuerpo					X		X		X		X			
Estado accesorios					X		X		X		X			
Estado general de la guía y la guarda					X		X		X		X			
Estado general del taladro (fisuras, ruptura, etc.)					X		X		X		X			
El botón de bloqueo esta en buen estado y es funcional					X		X		X		X			
Orden y aseo del área de trabajo					X		X		X		X			

NOTA: Esta lista se deberá diligenciar y mantener diariamente en el sitio de trabajo **YO COMO OPERADOR, HE VERIFICADO LA LISTA Y CERTIFICO QUE ES SEGURO.**

OBSERVACIONES DE MEJORA:

Firma	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
Operador o trabajador:			Echc	Echc	Echc	Echc	
Responsable de la inspección:			Daniela T.	Daniela T.	Daniela T.	Daniela T.	

Powered by CamScanner

DEMOLEDOR

JUAN MANUEL MEDINA BARRETO NIT. 12.132.626	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL MARTILLO NEUMÁTICO	Código: FT-SGSST-18 Versión: 01 Fecha: OCTUBRE 2025

PROYECTO	Mantenimiento a la infraestructura SRPA, Neiva		
MARCA	Makita	MODELO	HM1307C
FECHA INSPECCIÓN	del 30 sep	al	05 oct

Marque en las casillas con la letra según corresponda
C (CUMPLE) **NC** (NO CUMPLE), **N/A** (NO APLICA)

	1. ESTADO MECANICO	DÍAS							OBSERVACIONES
		LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	
1.1	Conexión neumática sellada		C		C				
1.2	Pin para acople ajustado		C		C				
1.3	Manguera sin abolladuras ni ruptura		C		C				
1.4	Unidad de lubricación instalada correctamente		C		C				
1.5	Punta rompedora bien instalada		C		C				
1.6	Manijas de agarre en buen estado		C		C				
1.7	Manijas bien sujetas al equipo		C		C				
1.8	Salida de gases sin obstrucción		C		C				
1.9	Estado de la plaqueta de identificación		C		C				
1.10	Estado general del martillo		C		C				

El siguiente ítem se evaluará semanalmente y lo evaluara el Jefe Inmediato o SST de Campo
(Marque en la casilla **SI** o **NO** según corresponda)

	2. FACTORES HUMANOS	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
2.1	Cumple con las instrucciones de Operatividad del equipo?	X		
2.2	El operador usa de manera adecuada los EPP cuando esta haciendo uso del equipo	X		
2.3	El operador reporta actos y condiciones inseguras / seguras	X		

	INSPECCIONÓ	Vo.Bo Jefe inmediato / SST
FIRMA	Ernesto Chaverra costa	Daniela Tabimba
NOMBRE	Ernesto Chaverra	Daniela Tabimba
C.C	8115458	1004063565

Powered by CamScanner

JUAN MANUEL MEDINA BARRETO NIT. 12.132.626	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL MARTILLO NEUMÁTICO	Código: FT-SGSST-18 Versión: 01 Fecha: OCTUBRE 2025

PROYECTO	Mantenimiento a la infraestructura SRPA, Neiva		
MARCA	Makita	MODELO	HM1307C
FECHA INSPECCIÓN	del 14 oct 2025	al	19 oct 2025

Marque en las casillas con la letra según corresponda
C (CUMPLE) **NC** (NO CUMPLE), **N/A** (NO APLICA)

	1. ESTADO MECANICO	DÍAS							OBSERVACIONES
		LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	
1.1	Conexión neumática sellada		X	X					
1.2	Pin para acople ajustado		X	X					
1.3	Manguera sin abolladuras ni ruptura		X	X					
1.4	Unidad de lubricación instalada correctamente		X	X					
1.5	Punta rompedora bien instalada		X	X					
1.6	Manijas de agarre en buen estado		X	X					
1.7	Manijas bien sujetas al equipo		X	X					
1.8	Salida de gases sin obstrucción		X	X					
1.9	Estado de la plaqueta de identificación		X	X					
1.10	Estado general del martillo		X	X					

El siguiente ítem se evaluará semanalmente y lo evaluara el Jefe Inmediato o SST de Campo
(Marque en la casilla **SI** o **NO** según corresponda)

	2. FACTORES HUMANOS	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
2.1	Cumple con las instrucciones de Operatividad del equipo?	X		
2.2	El operador usa de manera adecuada los EPP cuando esta haciendo uso del equipo	X		
2.3	El operador reporta actos y condiciones inseguras / seguras	X		

	INSPECCIONÓ	Vo.Bo Jefe inmediato / SST
FIRMA	Ernesto Chaverra Acosta	Daniela Tabimba
NOMBRE	Ernesto Chaverra	Daniela Tabimba
C.C	8115458	1004063565

Powered by CamScanner

JUAN MANUEL MEDINA BARRETO NIT. 12.132.626	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL MARTILLO NEUMÁTICO	Código: FT-SGSST-18 Versión: 01 Fecha: OCTUBRE 2025

PROYECTO	Mantenimiento infraestructura SRPA, Neiva		
MARCA	Makita	MODELO	HM1307C
FECHA INSPECCIÓN	del 20 oct 2025	al	26 oct 2025

Marque en las casillas con la letra según corresponda
C (CUMPLE) **NC** (NO CUMPLE), **N/A** (NO APLICA)

	1. ESTADO MECANICO	DÍAS							OBSERVACIONES
		LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	
1.1	Conexión neumática sellada	C	C	C					
1.2	Pin para acople ajustado	C	C	C					
1.3	Manguera sin abolladuras ni ruptura	C	C	C					
1.4	Unidad de lubricación instalada correctamente	C	C	C					
1.5	Punta rompedora bien instalada	C	C	C					
1.6	Manijas de agarre en buen estado	C	C	C					
1.7	Manijas bien sujetas al equipo	C	C	C					
1.8	Salida de gases sin obstrucción	C	C	C					
1.9	Estado de la plaqueta de identificación	C	C	C					
1.10	Estado general del martillo	C	C	C					

El siguiente ítem se evaluará semanalmente y lo evaluara el Jefe Inmediato o SST de Campo
(Marque en la casilla **SI** o **NO** según corresponda)

	2. FACTORES HUMANOS	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
2.1	Cumple con las instrucciones de Operatividad del equipo?	X		
2.2	El operador usa de manera adecuada los EPP cuando esta haciendo uso del equipo	X		
2.3	El operador reporta actos y condiciones inseguras / seguras	X		

	INSPECCIONÓ	Vo.Bo Jefe inmediato / SST
FIRMA	Ernesto Chaverra	Daniela Tabimba
NOMBRE	Ernesto Chaverra	Daniela Tabimba
C.C	8115458	1004063565

Powered by CamScanner

SIERRA CIRCULAR

JUAN MANUEL MEDINA BARRETO NIT. 12.132.626	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO: FT-SGSST-21
	INSPECCION SIERRA CIRCULAR	VERSION: 01
		FECHA: OCT 2025

Equipo: 01 Negro
Ubicación: Dormitorio 3, SRPA.
Fecha: 30 Sep - 05 Oct
Marca: Black Decker



Ítem	Descripción	Estado													
		LUN		MAR		MIE		JUE		VIE		SAB		DOM	
		B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
	EQUIPO														
1	El cable eléctrico de conexión está en buenas condiciones			X		X		X		X		X			
2	Buen estado de las carcasas protectora del corte			X		X		X		X		X			
3	La cuña separadora está en buen estado y está colocada correctamente			X		X		X		X		X			
4	El swich de encendido funciona correctamente			X		X		X		X		X			
5	Cuenta con empujador de la pieza a cortar y guía			X		X		X		X		X			
6	La placa base se encuentra sin torceduras y averiaciones			X		X		X		X		X			
7	El cableado de conexión se encuentra sin corte y buen estado			X		X		X		X		X			
8	Los discos de corte están limpios y en perfecto estado			X		X		X		X		X			
9	Estado de limpieza del equipo (sin grasa, aceite, polvo)			X		X		X		X		X			
10	Estado de tuercas de apriete de discos			X		X		X		X		X			
	PROTECCIÓN PERSONAL														
11	Lentes de Seguridad			X		X		X		X		X			
12	Guantes			X		X		X		X		X			
13	Tapabocas			X		X		X		X		X			

Conforme a la presente inspección se autoriza el uso del Equipo:

	SI: X	NO:
LUN		
MAR	Sell Cer	Daniela Tabimba
MIE	Sell Cer	Daniela Tabimba
JUE	Sell Cer	Daniela Tabimba
VIE	Sell Cer	Daniela Tabimba
SAB	Sell Cer	Daniela Tabimba
DOM		
	TRABAJADOR	**INSPECTOR SST**

OBSERVACIONES:

Powered by CamScanner

JUAN MANUEL MEDINA BARRETO NIT. 12.132.626	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO: FT-SGSST-21
	INSPECCION SIERRA CIRCULAR	VERSION: 01
		FECHA: OCT 2025

Equipo: 01 negro

Ubicación: Dormitorio 3 y 4.

Fecha: 14 oct - 19 oct

Marca: Black Decker



Item	Descripción	Estado														
		LUN		MAR		MIE		JUE		VIE		SAB		DOM		
		B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	
	EQUIPO															
1	El cable eléctrico de conexión está en buenas condiciones			X				X				X				
2	Buen estado de las carcasas protectora del corte			X				X				X				
3	La cuña separadora está en buen estado y está colocada correctamente			X				X				X				
4	El swich de encendido funciona correctamente			X				X				X				
5	Cuenta con empujador de la pieza a cortar y guía			X				X				X				
6	La placa base se encuentra sin torceduras y averiaciones			X				X				X				
7	El cableado de conexión se encuentra sin corte y buen estado			X				X				X				
8	Los discos de corte están limpios y en perfecto estado			X				X				X				
9	Estado de limpieza del equipo (sin grasa, aceite, polvo)			X				X				X				
10	Estado de tuercas de apriete de discos			X				X				X				
	PROTECCIÓN PERSONAL															
11	Lentes de Seguridad			X				X				X				
12	Guantes			X				X				X				
13	Tapabocas			X				X				X				

Conforme a la presente inspección se autoriza el uso del Equipo:

	SI:	NO:
LUN		
MAR	Sin Cr	Daniela Tabimba
MIE		
JUE	Sin Cr	Daniela Tabimba
VIE		
SAB	Sin Cr	Daniela Tabimba
DOM		
	TRABAJADOR	INSPECTOR SST

OBSERVACIONES:

Powered by CamScanner

JUAN MANUEL MEDINA BARRETO NIT. 12.132.626	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO: FT-SGSST-21
	INSPECCION SIERRA CIRCULAR	VERSION: 01
		FECHA: OCT 2025

Equipo: 01 negro

Ubicación: Dormitorio universitarios SRPA

Fecha: 21 oct - 26 oct 2025

Marca: Black Decker



Ítem	Descripción	Estado															
		LUN		MAR		MIE		JUE		VIE		SAB		DOM			
		B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M		
	EQUIPO																
1	El cable eléctrico de conexión está en buenas condiciones			X				X				X					
2	Buen estado de las carcasas protectora del corte			X				X				X					
3	La cuña separadora está en buen estado y está colocada correctamente			X				X				X					
4	El swich de encendido funciona correctamente			X				X				X					
5	Cuenta con empujador de la pieza a cortar y guía			X				X				X					
6	La placa base se encuentra sin torceduras y averiaciones			X				X				X					
7	El cableado de conexión se encuentra sin corte y buen estado			X				X				X					
8	Los discos de corte están limpios y en perfecto estado			X				X				X					
9	Estado de limpieza del equipo (sin grasa, aceite, polvo)			X				X				X					
10	Estado de tuercas de apriete de discos			X				X				X					
	PROTECCIÓN PERSONAL																
11	Lentes de Seguridad			X				X				X					
12	Guantes			X				X				X					
13	Tapabocas			X				X				X					

Conforme a la presente inspección se autoriza el uso del Equipo:

	SI:	NO:
LUN		
MAR	Sell Cu	Daniela Tabimba
MIE		
JUE	Sell Cu	Daniela Tabimba
VIE		
SAB	Sell Cu	Daniela Tabimba
DOM		
	TRABAJADOR	**INSPECTOR SST**

OBSERVACIONES:

Powered by CamScanner

MEZCLADORA

JUAN MANUEL MEDINA BARRETO NIT. 12.132.626	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL MEZCLADORAS PORTATILES DE CONCRETO	Código: FT-SGSST-17 Versión: 01 Fecha: OCTUBRE 2025

PROYECTO	Mantenimiento a la infraestructura SRPA, Neiva		
MARCA	Baulker	MODELO	YH-PCM210
FECHA INSPECCIÓN	01 oct - 05 oct 2025		

Marque en las casillas con la letra según corresponda
C (CUMPLE) **NC** (NO CUMPLE), **N/A** (NO APLICA)

	1. ESTADO MECÁNICO	DÍAS							OBSERVACIONES
		LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	
1.1	Estado de las llantas			C		C			
1.2	Estado de los ejes (sin torceduras)			C		C			
1.3	Estructura de soporte			C		C			
1.4	Balineras y bujes de rotación			C		C			
1.5	Mecanismo de giro para vaciado			C		C			
1.6	Corona de rotación			C		C			
1.7	Estado de pasadores (bastidor)			C		C			
1.8	Resguardos mecanismos de giro trompo			C		C			
1.9	Clutch de giro del trompo			C		C			
1.10	Control de fugas de combustible			C		C			
1.11	Control de fugas de aceite			C		C			
1.12	Estado general de la maquina			C		C			

El siguiente ítem se evaluará semanalmente y lo evaluará el Jefe Inmediato o SST de Campo
(Marque en la casilla **SI** o **NO** según corresponda)

	2. FACTORES HUMANOS	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
2.1	Cumple con las instrucciones de Operatividad del equipo?	X		
2.2	El operador usa de manera adecuada los EPP cuando está haciendo uso del equipo	X		
2.3	El operador reporta actos y condiciones inseguras / seguras	X		

	INSPECCIONÓ	Vo.Bo Jefe inmediato / SST
FIRMA	Sell	Daniela Tabimba
NOMBRE	Samuel Gómez	Daniela Tabimba
C.C	83225916	1004063565

Powered by CamScanner

JUAN MANUEL MEDINA BARRETO NIT. 12.132.626	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL MEZCLADORAS PORTATILES DE CONCRETO	Código: FT-SGSST-17
		Versión: 01
		Fecha: OCTUBRE 2025

PROYECTO	Mantenimiento a la Infraestructura SRPA, Neiva		
MARCA	Bauker	MODELO	XH-PCM210
FECHA INSPECCIÓN	06 oct - 12 oct 2025		

Marque en las casillas con la letra según corresponda
C (CUMPLE) **NC** (NO CUMPLE), **N/A** (NO APLICA)

	1. ESTADO MECÁNICO	DÍAS							OBSERVACIONES
		LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	
1.1	Estado de las llantas	C			C				
1.2	Estado de los ejes (sin torceduras)	C			C				
1.3	Estructura de soporte	C			C				
1.4	Balineras y bujes de rotación	C			C				
1.5	Mecanismo de giro para vaciado	C			C				
1.6	Corona de rotación	C			C				
1.7	Estado de pasadores (bastidor)	C			C				
1.8	Resguardos mecanismos de giro trompo	C			C				
1.9	Clutch de giro del trompo	C			C				
1.10	Control de fugas de combustible	C			C				
1.11	Control de fugas de aceite	C			C				
1.12	Estado general de la maquina	C			C				

El siguiente ítem se evaluará semanalmente y lo evaluará el Jefe Inmediato o SST de Campo
(Marque en la casilla **SI** o **NO** según corresponda)

	2. FACTORES HUMANOS	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
2.1	Cumple con las instrucciones de Operatividad del equipo?	X		
2.2	El operador usa de manera adecuada los EPP cuando está haciendo uso del equipo	X		
2.3	El operador reporta actos y condiciones inseguras / seguras	X		

	INSPECCIONÓ	Vo.Bo Jefe inmediato / SST
FIRMA		Daniela Tabimba A.
NOMBRE	Samuel Gómez	Daniela Tabimba A.
C.C	83225916	1004063565

Powered by CamScanner

JUAN MANUEL MEDINA BARRETO NIT. 12.132.626	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL MEZCLADORAS PORTATILES DE CONCRETO	Código: FT-SGSST-17 Versión: 01 Fecha: OCTUBRE 2025

PROYECTO	Mantenimiento a la infraestructura SRPA, Neiva		
MARCA	Baoker	MODELO	XH-PCM210
FECHA INSPECCIÓN	15 oct 2025 - 19 oct 2025		

Marque en las casillas con la letra según corresponda
C (CUMPLE) **NC** (NO CUMPLE), **N/A** (NO APLICA)

	1. ESTADO MECÁNICO	DÍAS							OBSERVACIONES
		LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	
1.1	Estado de las llantas			C	C	C			
1.2	Estado de los ejes (sin torceduras)			C	C	C			
1.3	Estructura de soporte			C	C	C			
1.4	Balineras y bujes de rotación			C	C	C			
1.5	Mecanismo de giro para vaciado			C	C	C			
1.6	Corona de rotación			C	C	C			
1.7	Estado de pasadores (bastidor)			C	C	C			
1.8	Resguardos mecanismos de giro trompo			C	C	C			
1.9	Clutch de giro del trompo			C	C	C			
1.10	Control de fugas de combustible			C	C	C			
1.11	Control de fugas de aceite			C	C	C			
1.12	Estado general de la maquina			C	C	C			

El siguiente ítem se evaluará semanalmente y lo evaluará el Jefe Inmediato o SST de Campo
(Marque en la casilla **SI** o **NO** según corresponda)

	2. FACTORES HUMANOS	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
2.1	Cumple con las instrucciones de Operatividad del equipo?	X		
2.2	El operador usa de manera adecuada los EPP cuando está haciendo uso del equipo	X		
2.3	El operador reporta actos y condiciones inseguras / seguras	X		

	INSPECCIONÓ	Vo.Bo Jefe inmediato / SST
FIRMA		Daniela Tabimba
NOMBRE	Samuel Gómez	Daniela Tabimba
C.C	83225916	1004063565

Powered by CamScanner

JUAN MANUEL MEDINA BARRETO NIT. 12.132.626	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL MEZCLADORAS PORTATILES DE CONCRETO	Código: FT-SGSST-17
		Versión: 01
		Fecha: OCTUBRE 2025

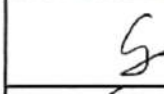
PROYECTO	Mantenimiento infraestructura SRPA, Neiva		
MARCA	Bauker	MODELO	XH-PCM210
FECHA INSPECCIÓN	24 oct 2025 - 26 oct 2025		

Marque en las casillas con la letra según corresponda
C (CUMPLE) **NC** (NO CUMPLE), **N/A** (NO APLICA)

	1. ESTADO MECÁNICO	DÍAS							OBSERVACIONES
		LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	
1.1	Estado de las llantas					C	C		
1.2	Estado de los ejes (sin torceduras)					C	C		
1.3	Estructura de soporte					C	C		
1.4	Balineras y bujes de rotación					C	C		
1.5	Mecanismo de giro para vaciado					C	C		
1.6	Corona de rotación					C	C		
1.7	Estado de pasadores (bastidor)					C	C		
1.8	Resguardos mecanismos de giro trompo					C	C		
1.9	Clutch de giro del trompo					C	C		
1.10	Control de fugas de combustible					C	C		
1.11	Control de fugas de aceite					C	C		
1.12	Estado general de la maquina					C	C		

El siguiente ítem se evaluará semanalmente y lo evaluará el Jefe Inmediato o SST de Campo
(Marque en la casilla **SI** o **NO** según corresponda)

	2. FACTORES HUMANOS	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
2.1	Cumple con las instrucciones de Operatividad del equipo?	X		
2.2	El operador usa de manera adecuada los EPP cuando está haciendo uso del equipo	X		
2.3	El operador reporta actos y condiciones inseguras / seguras	X		

	INSPECCIONÓ	Vo.Bo Jefe inmediato / SST
FIRMA		Daniela Tabimba
NOMBRE	Samuel Gómez	Daniela Tabimba
C.C	83225916	1004063565

Powered by CamScanner

HERRAMIENTA MENOR

JUAN MANUEL MEDINA BARRETO NIT. 12.132.626	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO: FT-SGSST-22
		VERSIÓN:01
	FORMATO INSPECCIÓN DE HERRAMIENTA MENOR	FECHA: OCTUBRE 2025

FECHA: 30 sep – 05 oct
OBRA Mantenimiento infraestructura SRPA, Neiva
AREA INSPECCIONADA Equipos y herramientas
NOMBRE DE QUIEN REPORTA: Samuel Gómez

B = BUENO M = MALO N.A = NO APLICA

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESTADO		
		B	M	NA
A	HERRAMIENTAS MANUALES	xxxxxxxxx	xxxxxxxxx	xxxxxxxxx
1	Se usa la adecuada al trabajo	X		
2	Se encuentran en buen estado	X		
3	Se guardan y portan adecuadamente	X		
4	Los mangos de madera no presentan astillas, ni fisuras y están firmemente adheridos.	X		
5	Se usan prensas de banco para sujetas			X
B	HERRAMIENTAS DE CORTE	xxxxxxxxx	xxxxxxxxx	xxxxxxxxx
1	Los cinceles no presentan su cabeza tipo hongo	X		
2	Los cinceles se encuentran afilados	X		
3	Las tarrajas macho o hembra no presentan rotura de sus dientes	X		
4	Las seguetas están correctamente instaladas y no presentan defectos	X		
5	Las limas disponen de sus mangos y no están rotas o sucias			X
6	Los serruchos disponen de empuñadura y sus dientes están completos	X		
7	Los cuchillos disponen de mangos y fundas	X		
C	HERRAMIENTAS DE GOLPE	xxxxxxxxx	xxxxxxxxx	xxxxxxxxx
1	Se emplea el martillo adecuado según la labor	X		
2	Sus caras y bordes están en buen estado	X		
3	Su mango no está quebrado, astillado ni flojo	X		
D	HERRAMIENTAS DE TORSION - LLAVES	xxxxxxxxx	xxxxxxxxx	xxxxxxxxx
1	Cuentan con llaves de pulgadas y milimétricas	X		
2	Se observan en la llave huellas y palancas	X		
3	Se dispone de llaves para golpear	X		
4	Las llaves no presentan sus mordazas abiertas o deterioradas	X		
5	La herramienta para electricista cuenta con el aislamiento adecuado y son probadas frecuentemente			X
6	La punta y cabo de los destornilladores se encuentran en buen estado	X		
7	Se dispone de herramientas que no produzcan chispas.	X		
E	HERRAMIENTAS ELECTRICAS	xxxxxxxxx	xxxxxxxxx	xxxxxxxxx
1	Las herramientas según Las adecuadas según el riesgo (humedad, vapores)	X		
2	Se emplean los elementos de protección personal de acuerdo con la herramienta empleada	X		
3	Están limpia y lubricadas	X		
4	Tienen sus guardas		X	
5	Posee aislamiento doble o conexión a tierra por enchufe de tres patas		X	
6	El cable y enchufe no presentan daños	X		
7	En los taladros se observa el mandil con golpes	X		
8	Brocas sin filo o se ha reducido su diámetro para taladros pequeños			X
9	Los esmeriles cuentan con guardas y los soportes de los discos o piedras son los adecuados			X
10	Los collarines coinciden en diámetro y están instalados según el relieve			X
11	Se observa deterioro en las roscas o tornillo en las ruedas abrasivas.			X
12	Se almacenan las pulidoras y discos en sitios donde puedan ser golpeados	X		
F	HERRAMIENTA NEUMATICA	xxxxxxxxx	xxxxxxxxx	xxxxxxxxx
1	Las mangueras y acoples se encuentran en buen estado	X		
2	Se emplean elementos de protección personal de acuerdo con la herramienta	X		
3	Se trabaja a las presiones indicadas	X		
4	La herramienta es descargada al terminar.	X		
G	HERRAMIENTA POR DETONACION	xxxxxxxxx	xxxxxxxxx	xxxxxxxxx
1	El personal es autorizado			X
2	Emplean los elementos de protección			X
3	Se descarga y es almacenada			X

OBSERVACIONES

Samuel Gómez
RESPONSABLE DEL AREA

Daniela Tabimba A.
RESPONSABLE DE LA INSPECCIÓN

Powered by CamScanner

JUAN MANUEL MEDINA BARRETO NIT. 12.132.626	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO: FT-SGSST-22
		VERSIÓN:01
	FORMATO INSPECCIÓN DE HERRAMIENTA MENOR	FECHA: OCTUBRE 2025

FECHA: 06 oct - 12 oct 2025
OBRA Mantenimiento infraestructura SRPA
AREA INSPECCIONADA Equipos y herramientas
NOMBRE DE QUIEN REPORTA: Samuel Gómez

B = BUENO M = MALO N.A = NO APLICA

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESTADO B	M	NA
A	HERRAMIENTAS MANUALES	xxxxxxxxx	xxxxxxxxx	xxxxxxxxx
1	Se usa la adecuada al trabajo	X		
2	Se encuentran en buen estado	X		
3	Se guardan y portan adecuadamente	X		
4	Los mangos de madera no presentan astillas, ni fisuras y están firmemente adheridos.	X		
5	Se usan prensas de banco para sujetas			X
B	HERRAMIENTAS DE CORTE	xxxxxxxxx	xxxxxxxxx	xxxxxxxxx
1	Los cinceles no presentan su cabeza tipo hongo	X		
2	Los cinceles se encuentran afilados	X		
3	Las tarrajas macho o hembra no presentan rotura de sus dientes	X		
4	Las seguetas están correctamente instaladas y no presentan defectos	X		
5	Las limas disponen de sus mangos y no están rotas o sucias			X
6	Los serruchos disponen de empuñadura y sus dientes están completos	X		
7	Los cuchillos disponen de mangos y fundas	X		
C	HERRAMIENTAS DE GOLPE	xxxxxxxxx	xxxxxxxxx	xxxxxxxxx
1	Se emplea el martillo adecuado según la labor	X		
2	Sus caras y bordes están en buen estado	X		
3	Su mango no está quebrado, astillado ni flojo	X		
D	HERRAMIENTAS DE TORSION - LLAVES	xxxxxxxxx	xxxxxxxxx	xxxxxxxxx
1	Cuentan con llaves de pulgadas y milimétricas	X		
2	Se observan en la llave huellas y palancas	X		
3	Se dispone de llaves para golpear	X		
4	Las llaves no presentan sus mordazas abiertas o deterioradas	X		
5	La herramienta para electricista cuenta con el aislamiento adecuado y son probadas frecuentemente			X
6	La punta y cabo de los destornilladores se encuentran en buen estado	X		
7	Se dispone de herramientas que no produzcan chispas.	X		
E	HERRAMIENTAS ELECTRICAS	xxxxxxxxx	xxxxxxxxx	xxxxxxxxx
1	Las herramientas según Las adecuadas según el riesgo (humedad, vapores)	X		
2	Se emplean los elementos de protección personal de acuerdo con la herramienta empleada	X		
3	Están limpia y lubricadas	X		
4	Tienen sus guardas		X	
5	Posee aislamiento doble o conexión a tierra por enchufe de tres patas		X	
6	El cable y enchufe no presentan daños	X		
7	En los taladros se observa el mandil con golpes	X		
8	Brocas sin filo o se ha reducido su diámetro para taladros pequeños			X
9	Los esmeriles cuentan con guardas y los soportes de los discos o piedras son los adecuados			X
10	Los collarines coinciden en diámetro y están instalados según el relieve			X
11	Se observa deterioro en las roscas o tornillo en las ruedas abrasivas.			X
12	Se almacenan las pulidoras y discos en sitios donde puedan ser golpeados	X		
F	HERRAMIENTA NEUMATICA	xxxxxxxxx	xxxxxxxxx	xxxxxxxxx
1	Las mangueras y acoples se encuentran en buen estado	X		X
2	Se emplean elementos de protección personal de acuerdo con la herramienta			X
3	Se trabaja a las presiones indicadas			X
4	La herramienta es descargada al terminar.			X
G	HERRAMIENTA POR DETONACION	xxxxxxxxx	xxxxxxxxx	xxxxxxxxx
1	El personal es autorizado			X
2	Emplean los elementos de protección			X
3	Se descarga y es almacenada			X

OBSERVACIONES

RESPONSABLE DEL AREA

Daniela Tabimba A.
RESPONSABLE DE LA INSPECCIÓN

Powered by CamScanner

JUAN MANUEL MEDINA BARRETO NIT. 12.132.626	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO: FT-SGSST-22
		VERSIÓN:01
	FORMATO INSPECCIÓN DE HERRAMIENTA MENOR	FECHA: OCTUBRE 2025

FECHA: 14 oct - 19 oct 2025
OBRA Mantenimiento infraestructura SRPA, Neiva
AREA INSPECCIONADA Equipos y herramientas
NOMBRE DE QUIEN REPORTA: Samuel Gómez

B = BUENO M = MALO N A = NO APLICA

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESTADO B	ESTADO M	ESTADO NA
A	**HERRAMIENTAS MANUALES**			
1	Se usa la adecuada al trabajo	X		
2	Se encuentran en buen estado	X		
3	Se guardan y portan adecuadamente	X		
4	Los mangos de madera no presentan astillas, ni fisuras y están firmemente adheridos.	X		
5	Se usan prensas de banco para sujetas			X
B	**HERRAMIENTAS DE CORTE**			
1	Los cinceles no presentan su cabeza tipo hongo	X		
2	Los cinceles se encuentran afilados	X		
3	Las tarrajas macho o hembra no presentan rotura de sus dientes	X		
4	Las seguetas están correctamente instaladas y no presentan defectos	X		
5	Las limas disponen de sus mangos y no están rotas o sucias			X
6	Los serruchos disponen de empuñadura y sus dientes están completos	X		
7	Los cuchillos disponen de mangos y fundas	X		
C	**HERRAMIENTAS DE GOLPE**			
1	Se emplea el martillo adecuado según la labor	X		
2	Sus caras y bordes están en buen estado	X		
3	Su mango no está quebrado, astillado ni flojo	X		
D	**HERRAMIENTAS DE TORSION - LLAVES**			
1	Cuentan con llaves de pulgadas y milimétricas	X		
2	Se observan en la llave huellas y palancas	X		
3	Se dispone de llaves para golpear	X		
4	Las llaves no presentan sus mordazas abiertas o deterioradas	X		
5	La herramienta para electricista cuenta con el aislamiento adecuado y son probadas frecuentemente			X
6	La punta y cabo de los destornilladores se encuentran en buen estado	X		
7	Se dispone de herramientas que no produzcan chispas.	X		
E	**HERRAMIENTAS ELECTRICAS**			
1	Las herramientas según Las adecuadas según el riesgo (humedad, vapores)	X		
2	Se emplean los elementos de protección personal de acuerdo con la herramienta empleada	X		
3	Están limpia y lubricadas	X		
4	Tienen sus guardas		X	
5	Posee aislamiento doble o conexión a tierra por enchufe de tres patas		X	
6	El cable y enchufe no presentan daños	X		
7	En los taladros se observa el mandil con golpes	X		
8	Brocas sin filo o se ha reducido su diámetro para taladros pequeños			X
9	Los esmeriles cuentan con guardas y los soportes de los discos o piedras son los adecuados			X
10	Los collarines coinciden en diámetro y están instalados según el relieve			X
11	Se observa deterioro en las roscas o tornillo en las ruedas abrasivas.			X
12	Se almacenan las pulidoras y discos en sitios donde puedan ser golpeados	X		
F	**HERRAMIENTA NEUMATICA**			
1	Las mangueras y acoples se encuentran en buen estado	X		
2	Se emplean elementos de protección personal de acuerdo con la herramienta	X		
3	Se trabaja a las presiones indicadas	X		
4	La herramienta es descargada al terminar.	X		
G	**HERRAMIENTA POR DETONACION**			
1	El personal es autorizado			X
2	Emplean los elementos de protección			X
3	Se descarga y es almacenada			X

OBSERVACIONES

RESPONSABLE DEL AREA

Daniela Tabimba A.
RESPONSABLE DE LA INSPECCIÓN

Powered by CamScanner

JUAN MANUEL MEDINA BARRETO NIT. 12.132.626	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO: FT-SGSST-22
		VERSIÓN:01
	FORMATO INSPECCIÓN DE HERRAMIENTA MENOR	FECHA: OCTUBRE 2025

FECHA: 20 oct - 26 oct 2025
OBRA: Mantenimiento infraestructura SRPA, Neiva
AREA INSPECCIONADA: Equipos y herramientas
NOMBRE DE QUIEN REPORTA: Samuel Gómez

B = BUENO M = MALO N.A = NO APLICA

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESTADO		
		B	M	NA
A	HERRAMIENTAS MANUALES			
1	Se usa la adecuada al trabajo	X		
2	Se encuentran en buen estado	X		
3	Se guardan y portan adecuadamente	X		
4	Los mangos de madera no presentan astillas, ni fisuras y están firmemente adheridos.	X		
5	Se usan prensas de banco para sujetas			X
B	HERRAMIENTAS DE CORTE			
1	Los cinceles no presentan su cabeza tipo hongo	X		
2	Los cinceles se encuentran afilados	X		
3	Las tarrajas macho o hembra no presentan rotura de sus dientes	X		
4	Las seguetas están correctamente instaladas y no presentan defectos	X		
5	Las limas disponen de sus mangos y no están rotas o sucias			X
6	Los serruchos disponen de empuñadura y sus dientes están completos	X		
7	Los cuchillos disponen de mangos y fundas	X		
C	HERRAMIENTAS DE GOLPE			
1	Se emplea el martillo adecuado según la labor	X		
2	Sus caras y bordes están en buen estado	X		
3	Su mango no está quebrado, astillado ni flojo	X		
D	HERRAMIENTAS DE TORSION - LLAVES			
1	Cuentan con llaves de pulgadas y milimétricas	X		
2	Se observan en la llave huellas y palancas	X		
3	Se dispone de llaves para golpear	X		
4	Las llaves no presentan sus mordazas abiertas o deterioradas	X		
5	La herramienta para electricista cuenta con el aislamiento adecuado y son probadas frecuentemente			X
6	La punta y cabo de los destornilladores se encuentran en buen estado	X		
7	Se dispone de herramientas que no produzcan chispas.	X		
E	HERRAMIENTAS ELECTRICAS			
1	Las herramientas según Las adecuadas según el riesgo (humedad, vapores)	X		
2	Se emplean los elementos de protección personal de acuerdo con la herramienta empleada	X		
3	Están limpia y lubricadas	X		
4	Tienen sus guardas		X	
5	Posee aislamiento doble o conexión a tierra por enchufe de tres patas		X	
6	El cable y enchufe no presentan daños	X		
7	En los taladros se observa el mandil con golpes	X		
8	Brocas sin filo o se ha reducido su diámetro para taladros pequeños			X
9	Los esmeriles cuentan con guardas y los soportes de los discos o piedras son los adecuados			X
10	Los collarines coinciden en diámetro y están instalados según el relieve			X
11	Se observa deterioro en las roscas o tornillo en las ruedas abrasivas.			X
12	Se almacenan las pulidoras y discos en sitios donde puedan ser golpeados	X		
F	HERRAMIENTA NEUMATICA			
1	Las mangueras y acoples se encuentran en buen estado	X		
2	Se emplean elementos de protección personal de acuerdo con la herramienta	X		
3	Se trabaja a las presiones indicadas	X		
4	La herramienta es descargada al terminar.	X		
G	HERRAMIENTA POR DETONACION			
1	El personal es autorizado			X
2	Emplean los elementos de protección			X
3	Se descarga y es almacenada			X

OBSERVACIONES

RESPONSABLE DEL AREA

Daniela Tabimba A.
RESPONSABLE DE LA INSPECCIÓN

Powered by CamScanner

JUAN MANUEL MEDINA BARRETO NIT. 12.132.626	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO: FT-SGSST-22 VERSIÓN:01
	FORMATO INSPECCIÓN DE HERRAMIENTA MENOR	FECHA: OCTUBRE 2025

FECHA: 27 Oct - 02 Nov
OBRA Mantenimiento infraestructura SRPA, Neiva
AREA INSPECCIONADA Equipos y herramientas
NOMBRE DE QUIEN REPORTA: Samuel Gomez

B = BUENO M = MALO N.A = NO APLICA

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESTADO B	ESTADO M	ESTADO NA
A	**HERRAMIENTAS MANUALES**			
1	Se usa la adecuada al trabajo	X		
2	Se encuentran en buen estado	X		
3	Se guardan y portan adecuadamente	X		
4	Los mangos de madera no presentan astillas, ni fisuras y están firmemente adheridos.	X		
5	Se usan prensas de banco para sujetas			X
B	**HERRAMIENTAS DE CORTE**			
1	Los cinceles no presentan su cabeza tipo hongo	X		
2	Los cinceles se encuentran afilados	X		
3	Las tarrajas macho o hembra no presentan rotura de sus dientes	X		
4	Las seguetas están correctamente instaladas y no presentan defectos	X		
5	Las limas disponen de sus mangos y no están rotas o sucias			X
6	Los serruchos disponen de empuñadura y sus dientes están completos	X		
7	Los cuchillos disponen de mangos y fundas	X		
C	**HERRAMIENTAS DE GOLPE**			
1	Se emplea el martillo adecuado según la labor	X		
2	Sus caras y bordes están en buen estado	X		
3	Su mango no está quebrado, astillado ni flojo	X		
D	**HERRAMIENTAS DE TORSION - LLAVES**			
1	Cuentan con llaves de pulgadas y milimétricas	X		
2	Se observan en la llave huellas y palancas	X		
3	Se dispone de llaves para golpear	X		
4	Las llaves no presentan sus mordazas abiertas o deterioradas	X		
5	La herramienta para electricista cuenta con el aislamiento adecuado y son probadas frecuentemente			X
6	La punta y cabo de los destornilladores se encuentran en buen estado	X		
7	Se dispone de herramientas que no produzcan chispas.	X		
E	**HERRAMIENTAS ELECTRICAS**			
1	Las herramientas según Las adecuadas según el riesgo (humedad, vapores)	X		
2	Se emplean los elementos de protección personal de acuerdo con la herramienta empleada	X		
3	Están limpia y lubricadas	X		
4	Tienen sus guardas		X	
5	Posee aislamiento doble o conexión a tierra por enchufe de tres patas		X	
6	El cable y enchufe no presentan daños	X		
7	En los taladros se observa el mandil con golpes	X		
8	Brocas sin filo o se ha reducido su diámetro para taladros pequeños			X
9	Los esmeriles cuentan con guardas y los soportes de los discos o piedras son los adecuados			X
10	Los collarines coinciden en diámetro y están instalados según el relieve			X
11	Se observa deterioro en las roscas o tornillo en las ruedas abrasivas.			X
12	Se almacenan las pulidoras y discos en sitios donde puedan ser golpeados	X		
F	**HERRAMIENTA NEUMATICA**			
1	Las mangueras y acoples se encuentran en buen estado			X
2	Se emplean elementos de protección personal de acuerdo con la herramienta			X
3	Se trabaja a las presiones indicadas			X
4	La herramienta es descargada al terminar.			X
G	**HERRAMIENTA POR DETONACION**			
1	El personal es autorizado			X
2	Emplean los elementos de protección			X
3	Se descarga y es almacenada			X

OBSERVACIONES

Samuel Gomez
RESPONSABLE DEL AREA

Daniela Tabimba A.
RESPONSABLE DE LA INSPECCIÓN

Powered by CamScanner

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

JUAN MANUEL MEDINA BARRETO NIT. 12.132.626	INSPECCION GENERAL DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	Código: FT-SST- 04 Versión: 01 Fecha: ENERO 2025

PROYECTO:	Mantenimiento a la infraestructura SRPA, Neiva			
FECHA INSPECCIÓN:	30 Sep - 05 oct			**CONTRATO Nº** 4100544 2025
NOMBRE DE QUIEN REALIZA LA INSPECCIÓN:	Daniela Tabimba A.	**FIRMA:** Daniela T.	**CARGO:** Inspector SST	

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	CASCO			GUANTES			BOTAS			GAFAS			PROTECTOR AUDITIVO			FIRMA
			B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	
1	Samuel Gómez	83225916	X			X			X			X			X			
2	Ernesto Chaverra	8115458	X			X			X			X			X			
3	Fulbio Saénz	7696686	X			X			X			X			X			
4																		
5																		
6																		
7																		
8																		
9																		

NOTA IMPORTANTE: La inspección de los elementos debe ser realizada en presencia del portante de estos.
El registro del cambio de los elementos de protección deberá estar firmada por el portador de éstos.

OBSERVACIONES:

Powered by CamScanner

JUAN MANUEL MEDINA BARRETO NIT. 12.132.626	INSPECCION GENERAL DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	Código: FT-SST- 04 Versión: 01 Fecha: ENERO 2025

PROYECTO:	Mantenimiento a la infraestructura SRPA, Neiva		
FECHA INSPECCIÓN:	06 oct – 12 oct 2025		CONTRATO Nº 4100544 2025
NOMBRE DE QUIEN REALIZA LA INSPECCIÓN:	Daniela Tabrmba	FIRMA: Daniela T.	CARGO: Inspector SST

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	CASCO			GUANTES			BOTAS			GAFAS			PROTECTOR AUDITIVO			FIRMA
			B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	
1	Samuel Gómez	83225916	X			X			X			X			X			
2	Ernesto Chaverra	8115458	X			X			X			X			X			
3	Fulbio Saénz	7696686	X			X			X			X			X			
4																		
5																		
6																		
7																		
8																		
9																		

NOTA IMPORTANTE: La inspección de los elementos debe ser realizada en presencia del portante de estos.
El registro del cambio de los elementos de protección deberá estar firmada por el portador de éstos.

OBSERVACIONES:

Powered by CamScanner

JUAN MANUEL MEDINA BARRETO NIT. 12.132.626	INSPECCION GENERAL DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	Código: FT-SST- 04 Versión: 01 Fecha: ENERO 2025

PROYECTO:	Mantenimiento Infraestructura SRPA, Neiva.			
FECHA INSPECCIÓN:	14 oct 2025 - 19 oct 2025		CONTRATO Nº	4100544 2025
NOMBRE DE QUIEN REALIZA LA INSPECCIÓN:	Daniela Tabimba A.	FIRMA: DanielaT.	CARGO:	Inspector SST

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	CASCO			GUANTES			BOTAS			GAFAS			PROTECTOR AUDITIVO			FIRMA
			B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	
1	Samuel Gómez	83225916	X				X		X			X			X			
2	Ernesto Chaverra	8115458	X				X		X			X			X			
3	Fulbio Saenz	7696686	X				X		X			X			X			
4																		
5																		
6																		
7																		
8																		
9																		

NOTA IMPORTANTE: La inspeccion de los elementos debe ser realizada en presencia del portante de estos.
El registro del cambio de los elementos de protección deberá estar firmada por el portador de éstos.

OBSERVACIONES:
- Reposición de guantes y tapabocas - Pendiente.

Powered by CamScanner

JUAN MANUEL MEDINA BARRETO NIT. 12.132.626	INSPECCION GENERAL DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	Código: FT-SST- 04 Versión: 01 Fecha: ENERO 2025

PROYECTO:	Mantenimiento Infraestructura SRPA, Neiva.			
FECHA INSPECCIÓN:	20 oct – 26 oct 2025			CONTRATO Nº 4100544 2025
NOMBRE DE QUIEN REALIZA LA INSPECCIÓN:	Daniela Tabimba A.	FIRMA: DanielaT.	CARGO: Inspector SST	

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	CASCO			GUANTES			BOTAS			GAFAS			PROTECTOR AUDITIVO			FIRMA
			B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	
1	Samuel Gómez	83225916	X			X			X			X			X			
2	Ernesto Chaverra	8115458	X			X			X			X			X			
3	Fulbio Saénz	7696686	X			X			X			X			X			
4																		
5																		
6																		
7																		
8																		
9																		

NOTA IMPORTANTE: La inspección de los elementos debe ser realizada en presencia del portante de estos.
El registro del cambio de los elementos de protección deberá estar firmada por el portador de éstos.

OBSERVACIONES:
- 22/10/25: Se entregan guantes y tapabocas.

Powered by CamScanner

JUAN MANUEL MEDINA BARRETO NIT. 12.132.626	INSPECCION GENERAL DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	Código: FT-SST- 04 Versión: 01 Fecha: ENERO 2025

PROYECTO:	Mantenimiento infraestructura SRPA, Neiva			
FECHA INSPECCIÓN:	27 oct - 02 nov 2025			CONTRATO Nº 4100554420 25
NOMBRE DE QUIEN REALIZA LA INSPECCIÓN:	Daniela Tabimba A.	FIRMA: DanielaT.	CARGO: Inspector SST	

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	CASCO			GUANTES			BOTAS			GAFAS			PROTECTOR AUDITIVO			FIRMA
			B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	
1	Samuel Gómez	83225916	X			X			X			X			X			
2	Fulbio Saénz	7696686	X			X			X			X			X			
3	Ernesto Chaverra	8115458	X			X			X			X			X			
4																		
5																		
6																		
7																		
8																		
9																		

NOTA IMPORTANTE: La inspección de los elementos debe ser realizada en presencia del portante de estos.
El registro del cambio de los elementos de protección deberá estar firmada por el portador de éstos.

OBSERVACIONES:

Powered by CamScanner

ELEMENTOS DE EMERGENCIA

JUAN MANUEL MEDINA BARRETO NIT. 12.132.626	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO: FT-SGSST-25
	INSPECCÓN DE CAMILLA	VERSION: 01
		FECHA: OCTBRE 2025

Fecha de Inspección:	28-oct-25	**Lugar:**	REFORMATORIO JUVENIL NEIVA
Inspección realizada por:	DANIELA TABIMBA ANGARITA	**Cargo:**	INSPECTOR SST

No	Ubicación de la Camilla	ESTADO DE LAS CAMILLA																		OBSERVACIONES
		¿Se encuentra visible?		¿Es de fácil acceso?		¿Hay elementos que la obstruyan?		¿Se encuentra señalizada?		¿El soporte se encuentra en buenas condiciones?		¿Cuenta con correas para asegurar?		¿Cuenta con inmovilizadores Cefálicos?		¿Cuenta con inmovilizadores cervical?		¿Estado General?		
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	Bueno	Regular	
1	ENTRADA DORMITORIOS 3 Y 4	X		X			X	X		X		X			X		X	X		
2																				
3																				
4																				
5																				

Daniela Tabimba A.

Firma de quien realiza la inspección

JUAN MANUEL MEDINA BARRETO NIT. 12.132.626	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO: FT-SGSST-23
	INSPECCIÓN DE EXTINTOR	VERSIÓN: 01
		FECHA: OCTUBRE 2025

RESPONSABLE DE LA INSPECCIÓN: DANIELA TABIMBA ANGARITA

CARGO: INSPECTOR SST

LUGAR: REFORMATORIO JUVENIL - NEIVA

FECHA 28-oct-25

RANGOS DE EVALUACIÓN		
	1	CUMPLE
	0,5	PARCIALMENTE
	0	NO CUMPLE

No. EXTINTOR	UBICACIÓN / ÁREA	TIPO	CAPACIDAD	FÁCIL ACCESO Y SIN OBSTRUCCIÓN	SOPORTE (gancho de pared o base de piso)	FECHA DE RECARGA	ASPECTOS A INSPECCIONAR										TOTAL	OBSERVACIONES
							CILINDRO	PRESIÓN	SEÑALIZACIÓN	RÓTULO DEL EXTINTOR	MANIJA DE TRANSPORTE	PALANCA DE DESCARGA	PASADOR ó SEGURO	MANÓMETRO	BOQUILLA	MANGUERA		
1	ENTRADA DORMITORIOS 3 Y 4	MULTIPROPOSITO	20L	SI	GANCHO PARED	ene-25	1	1	1	1	1	1	1	1	1		9	
2																		
3																		
4																		
5																		

Daniela Tabimba A.

Firma de quien realiza la inspección

JUAN MANUEL MEDINA BARRETO NIT. 12.132.626	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO: FT-SGSST-24
	INSPECCIÓN BOTIQUÍN	VERSIÓN: 01
		FECHA: OCTUBRE 2025

Nombre del que realiza la inspección: DANIELA TABIMBA ANGARITA

Fecha de la Inspección: 28-oct-25

Sede: REFORMATORIO JUVENIL NEIVA

Ubicación del Botiquín: ENTRADA DORMITORIOS 3 Y 4

ELEMENTO DEL BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS	UNIDAD	CANTIDAD EXISTENTE	ESTADO DEL ELEMENTO		FECHA DE VENCIMIENTO (SI APLICA)
			BUENO	MALO	
Suero fisiológico 0.9%	Bolsa 500 ml	1	X		oct-26
Alcohol antiséptico	Frasco x 120 ml	1	X		jun-26
Gasa no tejida estéril	Paquete x 5	1	X		oct-28
Esparadrapo de tela 1 x 5 yardas	Rollo	1	X		sep-28
Bajalenguas	Paquete x 20	2	X		ago-27
Aplicadores asépticos no estériles	Paquete x 20	2	X		jul-27
Venda elástica no estéril 2 x 5 yardas	Rollo	1	X		sep-29
Jabón yodado al 2%	Frasco 60 ml	1	X		oct-26
Sales rehidratación oral	Sobre 21g	1	X		nov-26
Guantes de látex quirurgico 7.5	Par	1	X		ene-29
Guantes de látex quirurgico 8	Par	1	X		dic-28
Jeringa 10 ml	Unidad	1	X		sep-29
Parche para ojos	Unidad	3	X		
Apósitos adhesivos	Unidad	10	X		
Tijeras	Unidad	1	X		
Algodón	Paquete 25g	1	X		ago-29
Collar cervical Adulto	Unidad	1	X		
Tapabocas desechable	Unidad	2	X		
Toallas higiénicas	Unidad	2	X		
Preservativo	Unidad	1	X		abr-28
Encendedor y silbato					

OBSERVACIONES:

ANEXO 9. REGISTRO PERMISOS DE TRABAJO Y ATS

JUAN MANUEL MEDINA BARRETO NIT. 12.132.626	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO: FT-SGSST-05
	PERMISO DE TRABAJO GENERAL	VERSIÓN: 01
		FECHA: OCTUBRE 2025

SOLICITUD DEL PERMISO

CIUDAD Y FECHA: 30 Sep 25, Neiva	PROYECTO: Mantenimiento infraestructura SKPA	
NOMBRE EJECUTOR: Samuel Gómez	C.C. 83225916	EMPRESA: Juan Manuel Medina ARL: SURA

EQUIPOS A UTILIZAR	LUGAR/ÁREA/PROCESO	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL TRABAJO
Pulidora, taladro, Sierra circular, mezcladora	Dormitorio 3.	Realizacion de camas fijas de concreto

LISTA DE VERIFICACIÓN PARA OBSERVACIONES CRITICAS

	SI	NO	NA
Esta el área limpia y libre de sustancias combustibles?	X		
Se utilizaran sustancias químicas (desengrasantes, pinturas)		X	
Se ha identificado y demarcado adecuadamente el área?			X
Son seguros y adecuados el acceso y salida del área?	X		
Es seguro el entorno de trabajo (viento, lluvia, luz, etc.)	X		
Las herramientas y equipos cuentan con guardas de seguridad?	X		
Es requerido aplicar Bloqueo y Etiquetado?			X
Se tendrá algún tipo de acercamiento con partes eléctricas?		X	
Es claro cuales son los centros médicos mas cercanos?	X		

	SI	NO	NA
Se trabajara con herramientas que proyecten partículas?	X		
Las herramientas utilizadas pueden generar chispa?	X		
Tiene el personal entrenamiento y competencia?	X		
Se requiere el encerramiento del sitio de trabajo?		X	
Es necesario el cierre de vías?			X
Se requiere la asistencia permanente de un supervisor?	X		
Esta disponible y listo el equipo contra incendios?	X		
Esta disponible y listo el equipo de primeros auxilios?	X		
Otros:			

Describir la actividad que se va a Desarrollar y las barreras de control

ACTIVIDAD	BARRERAS DE CONTROL Y/O RESTRINCCIONES
Corte de madera y varillas para encofrar, demolición de piso y vaciado concreto.	Uso de elementos de protección personal, inspección de equipos

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

	SI	NO	NA
Casco de seguridad	X		
Gafas de seguridad	X		
Protectores auditivos	X		
Careta protectora			X
Protección respiratona, tipo:	X		

	SI	NO	NA
Botas de seguridad, tipo:	X		
Guantes, Tipo:	X		
Cinturón Portaherramientas			X
Petos o traje especial, Tipo:			X
Otros cuál?:			

INICIACIÓN y/o RENOVACIÓN

Fecha	Desde (hora)	Hasta (hora)	Supervisor
30/09/25	7am	5pm	Daniela T.
01/10/25	7am	5pm	Daniela T.
02/10/25	7am	5pm	Daniela T.
03/10/25	7am	5pm	Daniela T.
04/10/25	7am	12pm	Daniela T.

SUSPENSIÓN

Fecha	Desde (hora)	Hasta (hora)	Supervisor

APROBACIÓN DEL PERMISO

Se aprueba este permiso de Trabajo, realizando la verificación de las condiciones del personal que ejecuta la actividad,inspeccionando las área de trabajo, el estado de los equipos, maquinaria, herramientas y elementos de protección personal.

NOTA: Este permiso de trabajo son para tareas especificas, en la cuales no requiera un permiso de trabajo tales como Permiso de trabajo en Alturas, Electrico, Excavaciones, Caliente, Espacios confinados

NOMBRE INSPECTOR SST	FIRMA	CEDULA
Daniela Tabimba A.	Daniela Tabimba	1004063565

RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Estoy enterado del trabajo a realizar y de las precauciones a tomar.

Samuel Gómez		83225916
NOMBRE DEL EJECUTOR DE LA ACTIVIDAD	FIRMA	CEDULA
Nicolás Garrido		1075314041
NOMBRE RESPONSABLE DEL ÁREA	FIRMA	CEDULA

CIERRE DEL PERMISO

Iniciado pero no terminado [] Terminado en aprobación [] Terminado, aprobado y asegurado [X]

Certifico que el trabajo amparado por esta autorización ha sido cumplido en todas sus partes y el área ha quedado en condiciones seguras

Nombre: Daniela Tabimba	Nombre:	Nombre:
Inspector SST	Ejecutor	Responsable del Área

Powered by CamScanner

JUAN MANUEL MEDINA BARRETO NIT. 12.132.626	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO: FT-SGSST-06
	ANALISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS)	VERSIÓN: 01
		FECHA: OCTUBRE 2025

PROYECTO:	Mantenimiento infraestructura SRPA	RESIDENTE DE OBRA:	
LUGAR:	Neiva, Huila	INSPECTOR SST:	Daniela Tabimba
INSTRUCCIONES:	1. Indicar la actividad a realizar, indicar la fecha, hora de inicio y de finalización, las herramientas y equipos utilizadosy los requerimientos o precondiciones para realizar la actividad 2. Establecer los pasos requeridos para el desarrollo de la actividad, identificando los peligros a los que se encontrara expuesto el trabajador, las consecuencias, los controles requeridos y la persona responsable de la implementación de los controles 3. Indicar los datos y firma de los trabajadores que participaron en la elaboración del ATS. 4. Solicitar aprobación del inspector SST, quien verificará la identificación de peligros y los controles establecidos		
ACTIVIDAD A REALIZAR:	Realización de camas fijas de concreto.	FECHA:	30 Sep – 05 Oct
		HORA INICIO:	7:00 am
HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS A UTILIZAR:	Pulidora, taladro, sierra, mezcla.	HORA FINALIZACIÓN:	5:00 pm

PASO A PASO DE LA ACTIVIDAD	PELIGRO (Fuente o Situación)	RIESGO Y/O CONSECUENCIAS	CONTROLES REQUERIDOS O IMPLEMENTADOS	RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN
1. Realizar apertura permiso de trabajo y ATS. 2. Charla preoperacional 3. Inspección a equipos y herramientas. 4. Demolición de piso. 5. Corte de varilla y madera para encofrado 6. Vaciado de concreto. 7. Limpieza del área de trabajo, equipos y herramientas. 8. Cierre de permiso de trabajo y ATS.	Biológico: Virus Mordeduras Picaduras	Infección Alergia Hinchazón	Normas de bioseguridad Uso de epp.	SST
	Físico: Ruido	Estres Cefalea Fatiga aud. Irritabilidad	Uso protección auditiva Inspección equipos Periodos de descanso	SST
	Físico: Vibración	Hormigueo Adormecimiento Dolor muscular	Descanso periódico Postura adecuada Sujeción firme del equipo	SST
	Físico: Temperaturas extremas	Cefalea Nauseas Deshidratación	Hidratación constante Periodos de descanso Ropa adecuada	SST
	Mecánico: Equipos y herramientas	Golpes Cortes Atrapamiento	Capacitación e inspección equipos y herramientas, Uso de epp	SST
	Biomecánico: Postura prol. mantenida Esfuerzo	Espasmos Calambres Dolor muscular	Realizar pausas activas capacitación posturas adecuadas, alternar posturas	SST
	Quimico: Material particulado (Cemento).	Alergia Irritación ocu. Rinitis	Uso de protección respiratoria y visual	SST
	Locativo: Orden y aseo	Caidas Esguinces Fracturas	Jornadas diarias de orden y aseo en los puestos de trabajo	SST
	Público: Riñas, asonadas, protestas	Daños físicos lesiones y psicológicos	Capacitación protocolos de emergencia y autoprotección.	SST

Powered by CamScanner

JUAN MANUEL MEDINA BARRETO NIT. 12.132.626	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO: FT-SGSST-07
30 Sep - 05 oct	ANALISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS)	VERSIÓN: 01
		FECHA: OCTUBRE 2025

TRABAJADORES QUE ELABORAN EL ATS

NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	CARGO	FIRMA DEL PERSONAL DIARIAMENTE						
			LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
Ernesto Chaverra	8115458	Ayudante		Echc	Echc	Echc	Echc	Echc	
Samuel Gómez	83225916	Maestro							
Fulbio Saénz	7696686	Ayudante							

ENCARGADOS DE OBRA

NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	CARGO	FIRMA DEL PERSONAL DIARIAMENTE						
			LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
Nicolás Garrido	1075314041	RESIDENTE DE OBRA							
Daniela Tabimba	1004063565	INSPECTOR SST		DanielaT.	DanielaT.	DanielaT.	DanielaT.	DanielaT.	

Powered by CamScanner

JUAN MANUEL MEDINA BARRETO NIT. 12.132.626	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO: FT-SGSST-05
	PERMISO DE TRABAJO GENERAL	VERSIÓN: 01
		FECHA: OCTUBRE 2025

SOLICITUD DEL PERMISO

CIUDAD Y FECHA:	06 Oct 2025, Neiva	PROYECTO:	Mantenimiento Infraestructura SRPA		
NOMBRE EJECUTOR:	Samuel Gómez	C.C.	83225916	EMPRESA: Juan Manuel Medina	ARL: SURA

EQUIPOS A UTILIZAR	LUGAR/ÁREA/PROCESO	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL TRABAJO
Pulidora, mezcladora, herramientas men.	Dormitorio 4.	Realización de camas fijas de concreto

LISTA DE VERIFICACIÓN PARA OBSERVACIONES CRITICAS

	SI	NO	NA
Esta el área limpia y libre de sustancias combustibles?	X		
Se utilizaran sustancias químicas (desengrasantes, pinturas)		X	
Se ha identificado y demarcado adecuadamente el área?			X
Son seguros y adecuados el acceso y salida del área?	X		
Es seguro el entorno de trabajo (viento, lluvia, luz, etc.)	X		
Las herramientas y equipos cuentan con guardas de seguridad?	X		
Es requerido aplicar Bloqueo y Etiquetado?			X
Se tendrá algún tipo de acercamiento con partes eléctricas?		X	
Es claro cuales son los centros médicos mas cercanos?	X		

	SI	NO	NA
Se trabajara con herramientas que proyecten partículas?	X		
Las herramientas utilizadas pueden generar chispa?	X		
Tiene el personal entrenamiento y competencia?	X		
Se requiere el encerramiento del sitio de trabajo?		X	
Es necesario el cierre de vías?			X
Se requiere la asistencia permanente de un supervisor?	X		
Esta disponible y listo el equipo contra incendios?	X		
Esta disponible y listo el equipo de primeros auxilios?	X		
Otros:_____			

Describir la actividad que se va a Desarrollar y las barreras de control

ACTIVIDAD	BARRERAS DE CONTROL Y/O RESTRINCCIONES
Instalar formaletas y Vaciado de concreto.	Uso de epp y inspección de equipos y herramientas.

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

	SI	NO	NA
Casco de seguridad	X		
Gafas de seguridad	X		
Protectores auditivos	X		
Careta protectora			X
Protección respiratoria, tipo: _____	X		

	SI	NO	NA
Botas de seguridad, tipo:	X		
Guantes, Tipo:	X		
Cinturón Portaherramientas			X
Petos o traje especial, Tipo:			X
Otros cuál?:_____			

INICIACIÓN y/o RENOVACIÓN

Fecha	Desde (hora)	Hasta (hora)	Supervisor
06/10/25	7am	5pm	Daniela T.
07/10/25	7am	5pm	Daniela T.
08/10/25	7am	5pm	Daniela T.
09/10/25	7am	5pm	Daniela T.
10/10/25	7am	5pm	Daniela T.
11/10/25	7am	12pm	Daniela T.

SUSPENSIÓN

Fecha	Desde (hora)	Hasta (hora)	Supervisor

APROBACIÓN DEL PERMISO

Se aprueba este permiso de Trabajo, realizando la verificación de las condiciones del personal que ejecuta la actividad, inspeccionando las área de trabajo, el estado de los equipos, maquinaria, herramientas y elementos de protección personal.

NOTA: Este permiso de trabajo son para tareas especificas, en la cuales no requiera un permiso de trabajo tales como Permiso de trabajo en Alturas, Electrico, Excavaciones, Caliente, Espacios confinados

NOMBRE INSPECTOR SST	FIRMA	CEDULA
Daniela Tabimba A.	Daniela Tabimba	1004063565

RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Estoy enterado del trabajo a realizar y de las precauciones a tomar.

Samuel Gómez		83225916
NOMBRE DEL EJECUTOR DE LA ACTIVIDAD	FIRMA	CEDULA
Nicolás Garrido		1075314041
NOMBRE RESPONSABLE DEL ÁREA	FIRMA	CEDULA

CIERRE DEL PERMISO

Iniciado pero no terminado		Terminado en aprobación		Terminado, aprobado y asegurado	X

Certifico que el trabajo amparado por esta autorización ha sido cumplido en todas sus partes y el área ha quedado en condiciones seguras

Nombre: Daniela Tabimba	Nombre:	Nombre:
Inspector SST	Ejecutor	Responsable del Área

Powered by CamScanner

JUAN MANUEL MEDINA BARRETO NIT. 12.132.626	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO: FT-SGSST-06
	ANALISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS)	VERSIÓN: 01
		FECHA: OCTUBRE 2025

PROYECTO:	Mantenimiento infraestructura SRPA	RESIDENTE DE OBRA:	Kelly
LUGAR:	Neiva, Huila.	INSPECTOR SST:	Daniela Tabimba

INSTRUCCIONES:

1. Indicar la actividad a realizar, indicar la fecha, hora de inicio y de finalización, las herramientas y equipos utilizados y los requerimientos o precondiciones para realizar la actividad.
2. Establecer los pasos requeridos para el desarrollo de la actividad, identificando los peligros a los que se encontrara expuesto el trabajador, las consecuencias, los controles requeridos y la persona responsable de la implementación de los controles.
3. Indicar los datos y firma de los trabajadores que participaron en la elaboración del ATS.
4. Solicitar aprobación del inspector SST, quien verificará la identificación de peligros y los controles establecidos.

ACTIVIDAD A REALIZAR:	Realización de camas fijas de concreto	FECHA:	06 oct - 12 oct
		HORA INICIO:	7 am
HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS A UTILIZAR:	Pulidora, mezcladora, herramle.	HORA FINALIZACIÓN:	5 pm

PASO A PASO DE LA ACTIVIDAD	PELIGRO (Fuente o Situación)	RIESGO Y/O CONSECUENCIAS	CONTROLES REQUERIDOS O IMPLEMENTADOS	RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN
1. Realizar apertura permiso de trabajo y ATS. 2. Charla preoperacional 3. Inspección a equipos y herramientas. 4. Instalar formaletas. 5. Vaciado de concreto. 6. Limpieza del área de trabajo equipos y herramientas. 7. Cierre permiso de trabajo y ATS.	Biológico: Virus Picaduras Mordeduras	Infección Alergias Hinchazón	Normas de bioseguridad Uso epp	SST
	Físico: Ruido	Estres Cefalea Fatiga aud. Irritabilidad	Uso de protección auditiva, inspección a equipos, periodos de descanso	SST
	Físico: Temperaturas extremas	Cefalea Nauseas Deshidratación	Hidratación constante Periodos de descanso Ropa adecuada	SST
	Químico: Material particulado	Alergia Rinitis Irritación ocul.	Uso de protección respiratoria, visual y dérmica.	SST
	Mecánico: Equipos y herramientas	Golpes Cortes Atrapamiento	Capacitación e inspección equipos y herramientas, uso de epp.	SST
	Biomecánico: Postura prol. mantenida	Espasmos Calambres Dolores musc.	Realizar pausas activas capacitación, posturas adecuada y alternarlas	SST
	Locativo: Orden y aseo	Caidas Esguinces Fracturas	Jornadas diarias de orden y aseo en los puestos de trabajo.	SST
	Publico: Asonadas Protestas	Daños físicos y psicologicos	Capacitación protocolos de emergencia y autoprotección	SST

Powered by CamScanner

JUAN MANUEL MEDINA BARRETO NIT. 12.132.616	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO: FT-SGSST-07
06 oct - 12 oct	ANALISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS)	VERSIÓN: 01
		FECHA: OCTUBRE 2025

TRABAJADORES QUE ELABORAN EL ATS

NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	CARGO	FIRMA DEL PERSONAL DIARIAMENTE						
			LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
Ernesto Chaverra	8115458	Ayudante	EChC	EChC	EChC	EChC	EChC	EChC	
Samuel Gómez	83225916	Maestro	SGC	SGC	SGC	SGC	SGC	SGC	
Fulbio Saénz	7696686	Ayudante							

ENCARGADOS DE OBRA

NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	CARGO	FIRMA DEL PERSONAL DIARIAMENTE						
			LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
Nicolás Garrido	1075319041	RESIDENTE DE OBRA							
Daniela Tabimba	1004063565	INSPECTOR SST	DanielaT.	DanielaT.	DanielaT.	DanielaT.	DanielaT.	DanielaT.	

Powered by CamScanner

JUAN MANUEL MEDINA BARRETO NIT. 12.132.626	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO: FT-SGSST-05
	PERMISO DE TRABAJO GENERAL	VERSIÓN: 01
		FECHA: OCTUBRE 2025

SOLICITUD DEL PERMISO

CIUDAD Y FECHA:	14 Oct 2025, Neiva	PROYECTO:	Mantenimiento Infraestructura SRPA				
NOMBRE EJECUTOR:	Samuel Gómez	C.C.	83225916	EMPRESA:	Juan Manuel Medina	ARL:	SURA

EQUIPOS A UTILIZAR	LUGAR/ÁREA/PROCESO	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL TRABAJO
Pulidora, taladro, Sierra, Mezcladora demoledor	Dormitorio 3 y 4	Realización columnas puertas principales dormitorios

LISTA DE VERIFICACIÓN PARA OBSERVACIONES CRITICAS

	SI	NO	NA
Esta el área limpia y libre de sustancias combustibles?	X		
Se utilizaran sustancias químicas (desengrasantes, pinturas)		X	
Se ha identificado y demarcado adecuadamente el área?			X
Son seguros y adecuados el acceso y salida del área?	X		
Es seguro el entorno de trabajo (viento, lluvia, luz, etc.)	X		
Las herramientas y equipos cuentan con guardas de seguridad?		X	
Es requerido aplicar Bloqueo y Etiquetado?			X
Se tendrá algún tipo de acercamiento con partes eléctricas?		X	
Es claro cuales son los centros médicos mas cercanos?	X		

	SI	NO	NA
Se trabajara con herramientas que proyecten partículas?	X		
Las herramientas utilizadas pueden generar chispa?	X		
Tiene el personal entrenamiento y competencia?			
Se requiere el encerramiento del sitio de trabajo?		X	
Es necesario el cierre de vías?		X	
Se requiere la asistencia permanente de un supervisor?	X		
Esta disponible y listo el equipo contra incendios?	X		
Esta disponible y listo el equipo de primeros auxilios?	X		
Otros:_____			

Describir la actividad que se va a Desarrollar y las barreras de control

ACTIVIDAD	BARRERAS DE CONTROL Y/O RESTRINCCIONES
Demolición piso y Ventanales.	Uso de elementos de protección
Encofrar y vaciado concreto.	personal, Inspección equipos

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

	SI	NO	NA
Casco de seguridad	X		
Gafas de seguridad	X		
Protectores auditivos	X		
Careta protectora			X
Protección respiratoria, tipo: _____	X		

	SI	NO	NA
Botas de seguridad, tipo:	X		
Guantes, Tipo:	X		
Cinturón Portaherramientas			X
Petos o traje especial, Tipo:			X
Otros cuál?:_____			

INICIACIÓN y/o RENOVACIÓN

Fecha	Desde (hora)	Hasta (hora)	Supervisor
14/10/25	7am	5pm	Daniela T.
15/10/25	7am	5pm	Daniela T.
16/10/25	7am	5pm	Daniela T.
17/10/25	7am	5pm	Daniela T.
18/10/25	7am	12pm	Daniela T.

SUSPENSIÓN

Fecha	Desde (hora)	Hasta (hora)	Supervisor

APROBACIÓN DEL PERMISO

Se aprueba este permiso de Trabajo, realizando la verificación de las condiciones del personal que ejecuta la actividad,inspeccionando las área de trabajo, el estado de los equipos, maquinaria, herramientas y elementos de protección personal.

NOTA: Este permiso de trabajo son para tareas especificas, en la cuales no requiera un permiso de trabajo tales como Permiso de trabajo en Alturas, Electrico, Excavaciones, Caliente, Espacios confinados

NOMBRE INSPECTOR SST	FIRMA	CEDULA
Daniela Tabimba A.	Daniela Tabimba	1004063565

RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Estoy enterado del trabajo a realizar y de las precauciones a tomar.

Samuel Gómez		83225916
NOMBRE DEL EJECUTOR DE LA ACTIVIDAD	FIRMA	CEDULA
Nicolás Garrido		1075314041
NOMBRE RESPONSABLE DEL ÁREA	FIRMA	CEDULA

CIERRE DEL PERMISO

Iniciado pero no terminado	☐	Terminado en aprobación	☐	Terminado, aprobado y asegurado	☒

Certifico que el trabajo amparado por esta autorización ha sido cumplido en todas sus partes y el área ha quedado en condiciones seguras

Nombre: Daniela Tabimba	Nombre:	Nombre:
Inspector SST	Ejecutor	Responsable del Área

Powered by CamScanner

JUAN MANUEL MEDINA BARRETO NIT. 12.132.626	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO: FT-SGSST-06
	ANALISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS)	VERSIÓN: 01
		FECHA: OCTUBRE 2025

PROYECTO:	Mantenimiento Infraestructura SRPA	RESIDENTE DE OBRA:	Daniela Tabimba
LUGAR:	Neiva, Huila	INSPECTOR SST:	
INSTRUCCIONES:	1. Indicar la actividad a realizar, indicar la fecha, hora de inicio y de finalización, las herramientas y equipos utilizados y los requerimientos o precondiciones para realizar la actividad. 2. Establecer los pasos requeridos para el desarrollo de la actividad, identificando los peligros a los que se encontrara expuesto el trabajador, las consecuencias, los controles requeridos y la persona responsable de la implementación de los controles. 3. Indicar los datos y firma de los trabajadores que participaron en la elaboración del ATS. 4. Solicitar aprobación del inspector SST, quien verificará la identificación de peligros y los controles establecidos.		
ACTIVIDAD A REALIZAR:	Realización de columnas y ventanas.	FECHA:	14 oct - 19 oct
		HORA INICIO:	7 am
HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS A UTILIZAR:	Pulidora, taladro, demoledor, sierra	HORA FINALIZACIÓN:	5 pm

PASO A PASO DE LA ACTIVIDAD	PELIGRO (Fuente o Situación)	RIESGO Y/O CONSECUENCIAS	CONTROLES REQUERIDOS O IMPLEMENTADOS	RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN
1. Realizar apertura permiso de trabajo y ATS. 2. Charla preoperacional 3. Inspección a equipos y herramientas 4. Demolición piso y ventanas. 5. Encofrado. 6. Vaciado de concreto. 7. Limpieza del área de trabajo equipos y herramientas. 8. Cierre permiso de trabajo y ATS.	Biológico: Virus Mordeduras Picaduras	Infección Alergia Hinchazón	Normas de bioseguridad Uso epp	SST
	Físico: Ruido	Estres Cefalea Fatiga audit. Irritabilidad	Uso protección auditiva Inspección equipos Periodos de descanso	SST
	Físico: Vibración	Hormigueo Dolor muscular Adormecimiento	Sujeción firme equipo Postura correcta Descanso periodico	SST
	Físico: Temperaturas extremas	Cefalea Nauseas Deshidratación	Hidratación constante Ropa adecuada Periodos de descanso	SST
	Químico: Material particulado	Alergia Irritación ocular	Uso de protección respiratoria, visual y dérmica	SST
	Biomecánico: Postura prol. mantenida	Espasmos Calambres Dolor muscular	Realizar pausas activas Capacitación y alternar posturas	SST
	Mecánico: Equipos y herramientas	Golpes Cortes Atrapamiento	Capacitación e inspección equipos y herramientas Uso de epp	SST
	Locativo: Orden y aseo	Caidas Esguinces Fracturas	Jornadas diarias de orden y aseo en los puestos de trabajo	SST
	Público: Asonadas Protestas	Daños físicos y psicológicos.	Capacitación protocolos de emergencia y autocuidado.	SST

Powered by CamScanner

JUAN MANUEL MEDINA BARRETO NIT. 12.132.626	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO: FT-SGSST-07
14 oct – 19 oct	ANALISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS)	VERSIÓN: 01
		FECHA: OCTUBRE 2025

TRABAJADORES QUE ELABORAN EL ATS

NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	CARGO	FIRMA DEL PERSONAL DIARIAMENTE						
			LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
Ernesto Chaverra	8115458	Ayudante		Echc	Echc	Echc	Echc	Echc	
Samuel Gómez	83225916	Maestro		Sed Cu	Sed Cu	Sed Cu	Sed Cu	Sed Cu	
Fulbio Saénz	7696686	Ayudante							

ENCARGADOS DE OBRA

NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	CARGO	FIRMA DEL PERSONAL DIARIAMENTE						
			LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
Nicolás Garrido	1075314041	RESIDENTE DE OBRA							
Daniela Tabimba	1004063565	INSPECTOR SST		DanielaT.	DanielaT.	DanielaT.	DanielaT.	DanielaT.	

Powered by CamScanner

JUAN MANUEL MEDINA BARRETO NIT. 12.132.626	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO: FT-SGSST-05
	PERMISO DE TRABAJO GENERAL	VERSIÓN: 01
		FECHA: OCTUBRE 2025

SOLICITUD DEL PERMISO

CIUDAD Y FECHA:	20 oct 2025, Neiva	PROYECTO:	Mantenimiento infraestructura SRPA				
NOMBRE EJECUTOR:	Samuel Gómez	C.C.	83225916	EMPRESA:	Juan Manuel Medina	ARL:	SURA

EQUIPOS A UTILIZAR	LUGAR/ÁREA/PROCESO	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL TRABAJO
Soldadora, sierra, Mezcladora, demoledor	Dormitorio universitarios	Realizar camas, filas de concreto y cajilla hidraulica.

LISTA DE VERIFICACIÓN PARA OBSERVACIONES CRITICAS

	SI	NO	NA
Esta el área limpia y libre de sustancias combustibles?	X		
Se utilizaran sustancias químicas (desengrasantes, pinturas)		X	
Se ha identificado y demarcado adecuadamente el área?			X
Son seguros y adecuados el acceso y salida del área?	X		
Es seguro el entorno de trabajo (viento, lluvia, luz, etc.)	X		
Las herramientas y equipos cuentan con guardas de seguridad?		X	
Es requerido aplicar Bloqueo y Etiquetado?			X
Se tendrá algún tipo de acercamiento con partes eléctricas?		X	
Es claro cuales son los centros médicos mas cercanos?	X		

	SI	NO	NA
Se trabajara con herramientas que proyecten partículas?	X		
Las herramientas utilizadas pueden generar chispa?	X		
Tiene el personal entrenamiento y competencia?	X		
Se requiere el encerramiento del sitio de trabajo?		X	
Es necesario el cierre de vías?		X	
Se requiere la asistencia permanente de un supervisor?			
Esta disponible y listo el equipo contra incendios?	X		
Esta disponible y listo el equipo de primeros auxilios?	X		
Otros:			

Describir la actividad que se va a Desarrollar y las barreras de control

ACTIVIDAD	BARRERAS DE CONTROL Y/O RESTRINCCIONES
Encofrado, vaciado de concreto, demolición piso, relleno y cajilla hidraulica.	Uso de epp, inspección de equipos y herramientas

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

	SI	NO	NA
Casco de seguridad	X		
Gafas de seguridad	X		
Protectores auditivos	X		
Careta protectora			X
Protección respiratoria, tipo:	X		

	SI	NO	NA
Botas de seguridad, tipo:	X		
Guantes, Tipo:	X		
Cinturón Portaherramientas			X
Petos o traje especial, Tipo:			X
Otros cuál?:			

INICIACIÓN y/o RENOVACIÓN

Fecha	Desde (hora)	Hasta (hora)	Supervisor
20/10/25	7am	5pm	Daniela T.
21/10/25	7am	5pm	Daniela T.
22/10/25	7am	2pm	Daniela T.
23/10/25	7am	5pm	Daniela T.
24/10/25	7am	5pm	Daniela T.
25/10/25	7am	12pm	Daniela T.

SUSPENSIÓN

Fecha	Desde (hora)	Hasta (hora)	Supervisor

APROBACIÓN DEL PERMISO

Se aprueba este permiso de Trabajo, realizando la verificación de las condiciones del personal que ejecuta la actividad,inspeccionando las área de trabajo, el estado de los equipos, maquinaria, herramientas y elementos de protección personal.

NOTA: Este permiso de trabajo son para tareas especificas, en la cuales no requiera un permiso de trabajo tales como Permiso de trabajo en Alturas, Electrico, Excavaciones, Caliente, Espacios confinados

NOMBRE INSPECTOR SST	FIRMA	CEDULA
Daniela Tabimba A.	Daniela Tabimba	1004063565

RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Estoy enterado del trabajo a realizar y de las precauciones a tomar.

Samuel Gómez	Samuel Gómez	83225916
NOMBRE DEL EJECUTOR DE LA ACTIVIDAD	FIRMA	CEDULA
Nicolás Garrido	Nicolás Garrido	1075314041
NOMBRE RESPONSABLE DEL ÁREA	FIRMA	CEDULA

CIERRE DEL PERMISO

Iniciado pero no terminado ☐ Terminado en aprobación ☐ Terminado, aprobado y asegurado ☒

Certifico que el trabajo amparado por esta autorización ha sido cumplido en todas sus partes y el área ha quedado en condiciones seguras

Nombre: Daniela Tabimba	Nombre: Samuel Gómez	Nombre: Nicolás Garrido
Inspector SST	Ejecutor	Responsable del Área

Powered by CamScanner

JUAN MANUEL MEDINA BARRETO NIT. 12.132.626	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO: FT-SGSST-06
	ANALISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS)	VERSIÓN: 01
		FECHA: OCTUBRE 2025

PROYECTO:	Mantenimiento infraestructura SRPA	RESIDENTE DE OBRA:	Gay
LUGAR:	Neiva, Huila	INSPECTOR SST:	Daniela Tabimba
INSTRUCCIONES:	1. Indicar la actividad a realizar, indicar la fecha, hora de inicio y de finalización, las herramientas y equipos utilizados y los requerimientos o precondiciones para realizar la actividad. 2. Establecer los pasos requeridos para el desarrollo de la actividad, identificando los peligros a los que se encontrara expuesto el trabajador, las consecuencias, los controles requeridos y la persona responsable de la implementación de los controles. 3. Indicar los datos y firma de los trabajadores que participaron en la elaboración del ATS. 4. Solicitar aprobación del inspector SST, quien verificará la identificación de peligros y los controles establecidos.		
ACTIVIDAD A REALIZAR:	Realizar camas fijas de concreto y cajilla.	FECHA:	20 oct - 26 oct
		HORA INICIO:	7 am
HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS A UTILIZAR:	Pulidora, Sierra, mezcladora, demol.	HORA FINALIZACIÓN:	5 pm

PASO A PASO DE LA ACTIVIDAD	PELIGRO (Fuente o Situación)	RIESGO Y/O CONSECUENCIAS	CONTROLES REQUERIDOS O IMPLEMENTADOS	RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN
1. Realizar apertura permiso de trabajo y ATS. 2. Charla preoperacional 3. Inspección a equipos y herramientas. 4. Demolición piso 5. Encofrado 6. Vaciar Concreto 7. Realizar cajilla 8. Limpieza del área de trabajo equipos y herramientas. 9. Cierre permiso de trabajo y ATS.	Biológico: Virus Picaduras Mordeduras	Infección Alergia Hinchazón	Normas de bioseguridad Uso epp	SST
	Físico: Ruido	Estres Cefalea Fatiga audit. Irritabilidad	Uso protección auditiva Inspección equipos Periodos descanso	SST
	Físico: Temperaturas extremas	Cefalea Nauseas Deshidratación	Hidratación constante Periodos de descanso Ropa adecuada	SST
	Físico: Vibración	Hormigueo Adormecimiento Dolor muscular	Descanso programados Postura adecuada Sujeción firme del equipo	SST
	Biomecánico: Postura prol. mantenida	Calambres Espasmos Dolor muscular	Realizar pausas activas Capacitación y alternar posturas	SST
	Químico: Material particulado	Rinitis Alergia Irritación ocul.	Uso de protección respiratoria, dérmica y visual.	SST
	Mecánico: Equipos y herramientas	Cortes Atrapamiento Golpes	Capacitación e inspección equipos y herramientas uso epp	SST
	Público: Asonadas Protestas	Daños físicos y psicológicos	Capacitación protocolos de emergencia y autoprotección.	SST
	Locativo: Orden y aseo	Caidas Fracturas Esguinces	Jornadas diarias de orden y aseo en los puestos de trabajo.	SST

Powered by CamScanner

JUAN MANUEL MEDINA BARRETO NIT. 12.132.626	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO: FT-SGSST-07
20 oct - 26 oct	ANALISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS)	VERSIÓN: 01
		FECHA: OCTUBRE 2025

TRABAJADORES QUE ELABORAN EL ATS

NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	CARGO	FIRMA DEL PERSONAL DIARIAMENTE						
			LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
Ernesto Chaverra	8115458	Ayudante	Ech c	Ech c	Ech c	Ech c	Ech	Ech c	
Samuel Gómez	83225916	Maestro	Sad cu	Sad cu	Sad cu	Sad cu	Sad cu	Sad cu	
Fulbio Saénz	7696686	Ayudante							

ENCARGADOS DE OBRA

NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	CARGO	FIRMA DEL PERSONAL DIARIAMENTE						
			LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
Nicolás Garrido	1075314041	RESIDENTE DE OBRA							
Daniela Tabimba	1004063565	INSPECTOR SST	Daniela T.	Daniela T.	Daniela T.	Daniela T.	Daniela T.	Daniela T.	

Powered by CamScanner

JUAN MANUEL MEDINA BARRETO NIT. 12.132.626	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO **PERMISO DE TRABAJO GENERAL**	CODIGO: FT-SGSST-05 VERSIÓN: 01 FECHA: OCTUBRE 2025

SOLICITUD DEL PERMISO

CIUDAD Y FECHA:	27 oct 2025, Neiva	PROYECTO:	Mantenimiento infraestructura SRPA		
NOMBRE EJECUTOR:	Samuel Gómez	C.C.	83225916	EMPRESA: Juan Manuel Medina	ARL: SURA

EQUIPOS A UTILIZAR	LUGAR/ÁREA/PROCESO	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL TRABAJO
Brocha, rodillo, escaleras	Dormitorio 4	Aplicación pintura

LISTA DE VERIFICACIÓN PARA OBSERVACIONES CRITICAS

	SI	NO	NA
Esta el área limpia y libre de sustancias combustibles?	X		
Se utilizaran sustancias quimicas (desengrasantes, pinturas)	X		
Se ha identificado y demarcado adecuadamente el área?			X
Son seguros y adecuados el acceso y salida del área?	X		
Es seguro el entorno de trabajo (viento, lluvia, luz, etc.)	X		
Las herramientas y equipos cuentan con guardas de seguridad?			X
Es requerido aplicar Bloqueo y Etiquetado?			X
Se tendrá algún tipo de acercamiento con partes eléctricas?		X	
Es claro cuales son los centros médicos mas cercanos?	X		

	SI	NO	NA
Se trabajara con herramientas que proyecten partículas?		X	
Las herramientas utilizadas pueden generar chispa?		X	
Tiene el personal entrenamiento y competencia?	X		
Se requiere el encerramiento del sitio de trabajo?			X
Es necesario el cierre de vías?			X
Se requiere la asistencia permanente de un supervisor?	X		
Esta disponible y listo el equipo contra incendios?	X		
Esta disponible y listo el equipo de primeros auxilios?	X		
Otros:_____			

Describir la actividad que se va a Desarrollar y las barreras de control

ACTIVIDAD	BARRERAS DE CONTROL Y/O RESTRINCCIONES
Aplicación pintura (Paredes, rejas y camas).	Uso de epp, periodos de descanso

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

	SI	NO	NA
Casco de seguridad	X		
Gafas de seguridad	X		
Protectores auditivos			X
Careta protectora			X
Protección respiratoria, tipo: _____	X		

	SI	NO	NA
Botas de seguridad, tipo:	X		
Guantes, Tipo:	X		
Cinturón Portaherramientas			X
Petos o traje especial, Tipo:			X
Otros cuál?:_____			

INICIACIÓN y/o RENOVACIÓN

Fecha	Desde (hora)	Hasta (hora)	Supervisor
27/10/25	7am	5pm	Daniela T.
28/10/25	7am	5pm	Daniela T.
29/10/25	7am	5pm	Daniela T.
30/10/25	7am	5pm	Daniela T.
31/10/25	7am	5pm	Daniela T.
01/11/25	7am	12pm	Daniela T.

SUSPENSIÓN

Fecha	Desde (hora)	Hasta (hora)	Supervisor

APROBACIÓN DEL PERMISO

Se aprueba este permiso de Trabajo, realizando la verificación de las condiciones del personal que ejecuta la actividad,inspeccionando las área de trabajo, el estado de los equipos, maquinaria, herramientas y elementos de protección personal.

NOTA: Este permiso de trabajo son para tareas especificas, en la cuales no requiera un permiso de trabajo tales como Permiso de trabajo en Alturas, Electrico, Excavaciones, Caliente, Espacios confinados

NOMBRE INSPECTOR SST	FIRMA	CEDULA
Daniela Tabimba A.	Daniela Tabimba	1004063565

RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Estoy enterado del trabajo a realizar y de las precauciones a tomar.

NOMBRE DEL EJECUTOR DE LA ACTIVIDAD	FIRMA	CEDULA
Samuel Gómez	Samuel Gómez	83225916
Nicolás Garrido	Garrido	1075314041

NOMBRE RESPONSABLE DEL AREA	FIRMA	CEDULA

CIERRE DEL PERMISO

Iniciado pero no terminado ☐ Terminado en aprobación ☐ Terminado, aprobado y asegurado ☒

Certifico que el trabajo amparado por esta autorización ha sido cumplido en todas sus partes y el área ha quedado en condiciones seguras

Nombre: Daniela Tabimba Inspector SST	Nombre: Samuel Gómez Ejecutor	Nombre: Garrido Responsable del Área

Powered by CamScanner

JUAN MANUEL MEDINA BARRETO NIT. 12.132.626	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ANALISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS)	CODIGO: FT-SGSST-06 VERSIÓN: 01 FECHA: OCTUBRE 2025

PROYECTO:	Mantenimiento Infraestructura SRPA	RESIDENTE DE OBRA:	Esp
LUGAR:	Neiva, Huila.	INSPECTOR SST:	Daniela Tabamba
INSTRUCCIONES:	1. Indicar la actividad a realizar, indicar la fecha, hora de inicio y de finalización, las herramientas y equipos utilizados y los requerimientos o precondiciones para realizar la actividad 2. Establecer los pasos requeridos para el desarrollo de la actividad, identificando los peligros a los que se encontrara expuesto el trabajador, las consecuencias, los controles requeridos y la persona responsable de la implementación de los controles. 3. Indicar los datos y firma de los trabajadores que participaron en la elaboración del ATS. 4. Solicitar aprobación del inspector SST, quien verificará la identificación de peligros y los controles establecidos		
ACTIVIDAD A REALIZAR:	Aplicación pintura.	FECHA:	27 oct - 02 nov
		HORA INICIO:	7:00am
HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS A UTILIZAR:	Brocha, rodillo, escaleras	HORA FINALIZACIÓN:	5:00pm

PASO A PASO DE LA ACTIVIDAD	PELIGRO (Fuente o Situación)	RIESGO Y/O CONSECUENCIAS	CONTROLES REQUERIDOS O IMPLEMENTADOS	RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN
1. Realizar apertura permiso de trabajo y ATS. 2. Charla preoperacional 3. Inspección a herramientas 4. Aplicación pintura (Rejas, paredes y camas). 5. Limpieza del área de trabajo y herramientas 6. Cierre permiso de trabajo y ATS.	Biológico: Virus Picaduras	Alergia Hinchazon Infección	Normas de bioseguridad Uso epp	SST
	Químico: Vapores (Pintura)	Mareo Irritación Alergia	Ventilación adecuada Uso de epp, autocuidado, capacitación	SST
	Biomecánico: Postura prol. mantenida	Dolores musculares Espasmos	Realizar pausas activas Alternar posturas Capacitación	SST
	Locativo: Orden y aseo	Resbalones Caidas Fracturas	Mantener área de trabajo en orden y aseo.	SST
	Locativo: Diferencia de nivel - 2m.	Caidas Esguinces Fracturas	Inspeccionar escaleras y autocuidado	SST
	Publico: Asonadas Protestas	Lesiones físicas y psicológicas	Capacitación protocolos de emergencia y autocuidado	SST
	Físico: Temperaturas extremas	Cefalea Nauseas Deshidrata.	Hidratación constante Periodos de descanso Ropa adecuada	SST

Powered by CamScanner

JUAN MANUEL MEDINA BARRETO NIT. 12.132.526	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO: FT-SGSST-07
27 oct – 02 nov	ANALISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS)	VERSIÓN: 01
		FECHA: OCTUBRE 2025

TRABAJADORES QUE ELABORAN EL ATS

NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	CARGO	FIRMA DEL PERSONAL DIARIAMENTE						
			LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
Samuel Gómez	83225916	Maestro							
Fulbio Saénz	7696686	Ayudante							
Ernesto Chaverra	8115458	Ayudante							

ENCARGADOS DE OBRA

NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	CARGO	FIRMA DEL PERSONAL DIARIAMENTE						
			LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
Nicolás Garrido	1075314041	RESIDENTE DE OBRA							
Daniela Tabimba	1004063565	INSPECTOR SST	DanielaT.	DanielaT.	DanielaT.	DanielaT.	DanielaT.	DanielaT.	

Powered by CamScanner

ANEXO 10. MEDEVAC

JUAN MANUEL MEDINA BARRETO NIT. 12.132.626	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO: FT-SST-09
	MEDEVAC	VERSIÓN: 01
		FECHA: OCTUBRE 2025

SEDE/PROYECTO: Realizar las adecuaciones y mejoras a la infraestructura donde se presta la atención al sistema de responsabilidad penal para adolescentes - SRPA, Neiva

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: Octubre 2025

CONTROLADO POR: Daniela Tabimba

Nombres y Apellidos	Nº Documento de Identidad	Cargo	Celular	EPS	ARL	RH	Alergias	Medicamentos Especiales	CONTACTO EN CASO DE EMERGENCIA	
									Nombre	No. Telefonico
Erick Nicolas Garrido Cuellar	1.075.314.041	Ingeniero Civil	3212185554	Nueva EPS	Sura	A+	No	No	Farith Garrido	3114474319
Daniela Tabimba Angarita	1.004.063.565	Profesional SST	3046820413	Famisanar	Sura	O+	No	No	Adelaida Angarita	3204130021
Samuel Gomez Polo	83.225.916	Maestro de obra	3028536957	Nueva EPS	Sura	A+-	No	No	Yinet Carvajal	3144674164
Fulbio Saenz Perdomo	7.696.686	Ayudante de obra	3124873388	Sanitas	Sura	O+	No	No	Ximena Saenz	3142524330
Ernesto Chaverra Cuesta	8.115.458	Ayudante de obra	3118317806	Famisanar	Sura	O+	No	No	Carolina Camacho	3197913169

ANEXO 11. FICHAS DE SEGURIDAD

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

SECCIÓN 1 IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

Esta FDS cumple con la legislación colombiana, según la fecha de revisión arriba mencionada.

1.1. IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO

Nombre del Producto:	**Cemento Hidráulico**
Otros nombres:	Cemento, Cemento Uso General, Cemento Estructural, Cemento mampostero, Cemento Superresistente, Fibrocemento, Cemento Uso Ambiente Marino, Cemento MRS, Cemento Alta Resistencia Temprana, Cemento ART, Cemento Portland, Clinker Portland, Cemento Tipo I, Cemento Blanco.
Descripción del Producto:	Polvo fino constituido por una mezcla de Clinker, Sulfato de Calcio y materiales adicionales, finamente molidos, el cual, al ser mezclado con agua, forma una pasta que endurece al aire o bajo el agua.
Uso previsto:	Conglomerante hidráulico en la fabricación de hormigones, morteros y pastas, especialmente diseñados para construir.

1.2. INFORMACIÓN SOBRE EL FABRICANTE

Productor/Fabricante:	CEMEX Colombia S.A. Calle 99 No. 9 - 54 Bogotá – Colombia.
Información Técnica:	+57 (1) 6039000 Ext. 43189

SECCIÓN 2 IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

2.1. CLASIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O MEZCLA.

Sistema Globalmente Armonizado	Corrosión cútanea. Categoría 1. Lesiones oculares graves. Categoría 1. Sensibilización cutánea. Categoría 1. Toxicidad específica de órganos diana (exposición única) (irritación del tracto respiratorio). Categoría 3. Carcinógeno (inhalación). Categoría 1A

2.2. ELEMENTOS DE LA ETIQUETA

Pictogramas de Peligro:



Palabra de advertencia: Peligro

Copyright © 2022 CEMEX INNOVATION HOLDING AG, Switzerland. All rights reserved

Frases de Peligro (Frases H):	H314	Provoca graves quemaduras en la piel y lesiones oculares graves.
	H317	Puede causar reacciones alérgicas en la piel.
	H335	Puede irritar las vías respiratorias.
	H350	Puede provocar cáncer (Vía respiratoria).
Frases de Prudencia (Frases P):	Prevención	
	P201	Leer instrucciones antes del uso.
	P202	No manipular antes de haber leído y comprendido todas las precauciones de seguridad.
	P260	Evite respirar polvos/humos/gases/nieblas/vapores/aerosoles.
	P264	Lávese cuidadosamente después de la manipulación.
	P270	No comer, beber o fumar mientras se manipula este producto.
	P280	Usar guantes/ropa de protección/equipo de protección para los ojos/cara.
	P281	Utilice el equipo de protección personal como se requiere.
	Intervención	
	P314	Obtenga atención medica si se siente indispuesto.
	P308+P313	Si se expone o está preocupado: obtenga atención médica.
	P304+P340+P312	Si SE INHALA: Remueva a la víctima a un área donde haya aire fresco y manténgala en reposo en una posición cómoda para respirar. Llame al médico si se siente indispuesto.
	P302+P325+P362+P363	SI ES EN LA PIEL: Lávese con mucha agua y jabón. Quítese la ropa contaminada. Lave la ropa contaminada antes de volverla a utilizar.
	P332+P313	Si ocurre irritación en la piel: Obtenga atención médica.
	P305+P351+P338+P310	SI ES EN LOS OJOS: Enjuáguese cautelosamente con agua por varios minutos. Remueva los lentes de contacto, si los tiene y puede removerlos fácilmente. Continue enjuagándose. Llame inmediatamente al médico.
	Almacenamiento	
		Almacene el producto en un área que mantenga seca y ventilada y donde se minimice la generación de polvo.
	Eliminación	
	P501	Eliminar el contenido conforme la reglamentación local

2.3. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

El contacto del cemento húmedo con la piel puede causar irritación, dermatitis o quemaduras.
Puede provocar daños en elementos hechos de aluminio u otros metales no-nobles.
Trazas de químicos, presentes naturalmente podrían detectarse en el análisis químico. Estos constituyentes pueden incluir residuo insoluble, el cual parte puede ser cuarzo libre (sílice cristalina), óxido de calcio (también conocido como Cal o cal viva), óxido de magnesio, sulfato de potasio, sulfato de sodio, compuestos de cromo y compuestos de níquel.

SECCIÓN 3 COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 SUSTANCIA/MEZCLA

Copyright © 2022 CEMEX INNOVATION HOLDING AG, Switzerland. All rights reserved

Cemento hidráulico, mezcla de diversos componentes

Nombre	# CAS	Concentración (% en masa)
Clinker de cemento Portland	659997-15-1	35 - 96
Cuarzo (Sílice cristalina) *	14808-60-7	0 - 16
Cromo hexavalente **	7440-47-3	**
Carbonato de Calcio	1317-65-3	2 - 60
Sulfato de Calcio	7778-18-9	3 - 9

Notas:

- Cualquier concentración ilustrada como un rango se usa para proteger la confidencialidad, también se debe a las variaciones en los registros de formulaciones de la producción.
- Aditivos químicos pueden ser utilizados en la fabricación del cemento en rangos promedio menores a 1%.
- * Análisis cuantitativo de fases mineralógicas realizado por espectrometría de difracción de rayos X. En la muestra no se tuvo en cuenta la fase amorfa, por lo tanto, de presentarse, las fases identificadas pueden estar sobre estimadas.
- ** El cromo hexavalente se incluye debido a su asociación como componente sensible a la piel.
- No hay ingredientes adicionales presentes que, dentro del conocimiento actual del fabricante y en las concentraciones aplicables, sean clasificados como peligrosos a la salud o al medio ambiente y que requieran ser reportados en esta sección.

Según la normativa aplicable no es necesario divulgar los componentes que no representan peligros (físico/químicos, salud humana y medio ambiente).

SECCIÓN 4 PRIMEROS AUXILIOS

4.1 DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS

General

No es necesario el uso de equipos de protección individual por parte de las personas que dispensen los primeros auxilios. Los trabajadores que dispensen primeros auxilios deben evitar entrar en contacto con cemento o mezclas húmedos que lo contengan.
Hay que asegurar que el personal médico es consciente de los materiales involucrados y tomar precauciones para protegerse a sí mismos.

Inhalación

Si una persona presenta trastornos por la inhalación de grandes cantidades de material, se debe trasladar inmediatamente a un lugar al aire libre.
En caso de paro respiratorio emplear el método de reanimación cardiopulmonar (RCP), mantener al paciente abrigado y acostado.
Conseguir atención médica tan pronto como sea posible.

Contacto con la piel

Si la piel entra en contacto con el material, es necesario lavar inmediatamente con agua y jabón la zona del cuerpo afectada; en su defecto, utilice un detergente suave (pH neutro) para eliminar el material.
Solicitar asistencia médica siempre que se produzca irritación o quemadura cáustica.

Contacto con los ojos

No frotar los ojos para evitar daños de la córnea por estrés mecánico. Buscar atención médica inmediatamente. Llamar al médico. Lavar los ojos inmediatamente con abundante agua, levantando ocasionalmente los párpados superiores e inferiores. Quitar los lentes de contacto cuando estén presentes.
Continuar lavándose durante al menos 15 minutos.

Copyright © 2022 CEMEX INNOVATION HOLDING AG, Switzerland. All rights reserved

Ingestión	No inducir el vómito. Si la víctima está consciente, enjuagar la boca para eliminar el material o polvo e ingerir agua en abundancia. Solicitar asistencia médica de inmediato.

4.2 SÍNTOMAS/EFECTOS POR EXPOSICIONES AGUDAS

Inhalación	La inhalación repetida de polvo de polvo de cemento durante un largo periodo de tiempo incrementa el riesgo de desarrollar enfermedades pulmonares.
Contacto con la piel	El cemento puede tener un efecto irritante sobre la piel húmeda (debido al sudor o la humedad) después de un contacto prolongado puede causar dermatitis tras el contacto repetido sin protección adecuada. El contacto prolongado con cemento húmedo, sin la protección adecuada, puede provocar graves quemaduras. Para más información ver Referencia IV.
Contacto con los ojos	El contacto directo con polvo de cemento (húmedo o seco) puede provocar lesiones graves, potencialmente irreversibles.
Ingestión	No se espera que sea una vía de entrada importante. Puede causar quemaduras en boca, garganta y estómago.

4.3 SÍNTOMAS/EFECTOS POR SOBRE EXPOSICIÓN

Inhalación	Síntomas adversos pueden incluir los siguientes: irritación del tracto respiratorio y causar tos.
Contacto con la piel	Los síntomas pueden incluir los siguientes: puede ocurrir dolor o irritación, enrojecimiento y ampollas, quemaduras de la piel, ulceración y necrosis.
Contacto con los ojos	Síntomas adversos pueden incluir los siguientes: dolor, lagrimeo y enrojecimiento.
Ingestión	Los síntomas pueden incluir los siguientes: dolores de estómago.

4.4 RECOMENDACIONES PARA ATENCIÓN MEDICA INMEDIATA

Si grandes cantidades han sido inhaladas o digeridas	Buscar atención médica y contactar a un centro toxicológico inmediatamente
Notas para el especialista medico	Tratar los síntomas.
Protección para los socorristas	Ninguna acción deberá ser tomada que pueda implicar un riesgo para el personal o para aquellos sin entrenamiento adecuado. Puede ser peligroso para la persona que proporciona la ayuda el dar reanimación respiratoria

Copyright © 2022 CEMEX INNOVATION HOLDING AG, Switzerland. All rights reserved

de boca a boca. Lave la ropa contaminada con abundante agua antes de retirarla, o use guantes.

SECCIÓN 5 MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 MEDIOS DE EXTINCIÓN

Medios de extinción adecuados: No es inflamable. Usar un agente de extinción adecuado para el incendio circundante.

Medios de extinción no adecuados: No utilice agua o compuestos halogenuros, excepto cuando grandes cantidades de agua puedan ser utilizadas para inundar pequeñas cantidades de cal.

5.2 PELIGROS ESPECIALES PROCEDENTES DE LA SUSTANCIA O MEZCLA

Peligros específicos: No hay riesgos de incendios o explosiones.

Productos de Combustión Peligrosos: Pueden incluir los siguientes materiales: dióxido de carbono, monóxido de carbono, óxidos de azufre y óxidos metálicos.

5.3 CONSEJOS PARA BOMBEROS

Equipos de Protección Especial: Elementos de respiración autónoma de presión positiva (SCBA) y ropa protectora ante el fuego.

Precauciones Especiales: Evacuar el área. Luchar contra el fuego con las precauciones normales a una distancia razonable. Mover los contenedores presentes en el área incendiada si estos presentan un riesgo.

SECCIÓN 6 MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 PRECAUCIONES PERSONALES, EQUIPOS DE PROTECCIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA

Para personal que no sea de emergencia: Ninguna acción deberá tomarse si está involucrado personal que pueda afectarse o sin entrenamiento adecuado. Evalúe las áreas alrededor. Mantenga al personal que no sea necesario y sin protección de entrar al área afectada. No toque o camine sobre el material derramado. Prevea ventilación adecuada. Utilice un respirador apropiado cuando la ventilación no sea adecuada. Utilice equipo de protección personal apropiado.

Para personal socorrista Evacuar alrededores si es necesario. Evitar la entrada a de personal innecesario y no protegido. No respirar el polvo. Proporcionar una ventilación adecuada.
Para los equipos de protección personal, remitirse a la sección 8.

6.2 PRECAUCIONES MEDIOAMBIENTALES

Copyright © 2022 CEMEX INNOVATION HOLDING AG, Switzerland. All rights reserved

Precauciones ambientales	Evite la dispersión, escorrentía y contacto con el suelo del material derramado. Notifique a las autoridades pertinentes si el producto ha causado contaminación al medio ambiente (alcantarillas, canales, suelo o aire).

6.3 MÉTODOS Y MATERIALES DE AISLAMIENTO Y LIMPIEZA

Derrames pequeños	Usar el equipo de protección personal apropiado como se describe en la sección 8 para la limpieza, contención y eliminación de derrame. Nota: Consulte la sección 1 para obtener información sobre los contactos de emergencia y la Sección 13 para la eliminación de residuos. **Cemento seco** Minimizar generación de polvo. Limpiar con una aspiradora con un sistema de filtración suficiente para extraer e impedir la recirculación del polvo (Se recomienda una aspiradora equipada con un filtro de alta eficiencia para aire con partículas (HEPA). Otras alternativas para limpiar el polvo son: fregar, cepillado húmedo o baldeo (suave para evitar levantar polvo) y luego recoger la mezcla en un contenedor. Si no es posible, limpiar mezclando directamente con agua (ver apartado material húmedo) NO UTILICE AIRE COMPRIMIDO PARA LIMPIAR DERRAMES. **Cemento húmedo** Recoger el material húmedo y depositarlo en un contenedor apropiado. Dejar que el material se seque y endurezca antes de su eliminación tal y como se describe en la Sección 13.
Derrames grandes	Usar el equipo de protección personal apropiado como se describe en la sección 8 para la limpieza, contención y eliminación de derrame. Nota: consulte la sección 1 para obtener información sobre los contactos de emergencia y la Sección 13 para la eliminación de residuos. **Cemento seco** Utilice medidas de control del polvo y cuidadosamente recoja mediante cucharón o pala y póngalo en un recipiente limpio y seco para su posterior reutilización o eliminación. NO UTILICE AIRE COMPRIMIDO PARA LIMPIAR DERRAMES. **Cemento húmedo** Recoger el material húmedo y depositarlo en un contenedor apropiado. Dejar que el material se seque y endurezca antes de su eliminación tal y como se describe en la Sección 13.

SECCIÓN 7 MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 PRECAUCIONES PARA LA MANIPULACIÓN Y CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO

Medidas de protección	Usar equipo de protección y personal adecuado (ver sección 8). Las personas con un historial de problemas de sensibilización de la piel no deben ser empleadas en cualquier proceso en el que se utiliza este producto. Evitar la exposición obteniendo y siguiendo las instrucciones especiales antes del uso. No manipular hasta que haya leído y entendido todas las precauciones de

Copyright © 2022 CEMEX INNOVATION HOLDING AG, Switzerland. All rights reserved

seguridad. No permitir que entre en los ojos o que haga contacto con la piel o la ropa. No respirar el polvo. No ingerir. Usar sólo con ventilación adecuada. Usar respirador apropiado cuando la ventilación sea inadecuada.

Consejos de higiene

Comer, beber y fumar debería estar prohibido en las zonas donde este material es manipulado, almacenado y procesado. Los trabajadores deben lavarse las manos y la cara antes de comer, beber y fumar.

Condiciones para almacenamiento seguro

Almacenar y manipular de acuerdo con las reglamentaciones y normas actuales.
El material a granel debe almacenarse en lugar seco (minimizando la condensación), cubierto, limpio y a salvo de contaminación.
Peligro de sepultamiento: El material puede acumularse o adherirse a las paredes de los espacios confinados, pudiendo soltarse, derrumbarse o caer inesperadamente. Para prevenir el riesgo de enterramiento o de asfixia no entrar en espacios confinados como silos, contenedores, cubas u otros recipientes que se utilicen para almacenar o contengan material sin adoptar las medidas de seguridad apropiadas.
No utilizar recipientes de aluminio para el almacenamiento o el transporte de mezclas material húmedo debido a la incompatibilidad de los materiales.

SECCIÓN 8 CONTROLES DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN PERSONAL

8.1 VALORES LIMITES OCUPACIONALES

NOMBRE DEL COMPONENTE	No. CAS	ACGIH TLV (8 horas)
Clinker de cemento Portland	65997-15-1	1 mg/m^3 - 8 horas (Fracción respirable)
Cuarzo (Sílice cristalina) *	14808-60-7	0.025 mg/m^3 - 8 horas (Fracción respirable)
Carbonato de Calcio	1317-65-3	10 mg/m^3 - 8 horas (Fracción respirable)
Sulfato de Calcio	7778-18-9	10 mg/m^3 - 8 horas (Fracción respirable)
Partículas (insoluble o poco soluble) no definidas de otra manera	N/A	3 mg/m^3 (Fracción respirable) 10 mg/m^3 (Fracción total o inhalable)

8.2 CONTROLES DE INGENIERÍA APROPIADOS

Usar sólo con ventilación adecuada. Si las operaciones del usuario generan polvo, utilizar procesos de acopio de polvo, sistemas de ventilación locales u otros controles de ingeniería para mantener exposición de los trabajadores a contaminantes del aire por debajo de los límites legales o recomendados.
Las emisiones provenientes de la ventilación o equipo para proceso de trabajo se deben verificar para asegurarse de que cumplen con los requisitos de legislación de protección del medio ambiente.

8.3 MEDIDAS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

Protección ojos/rostro

Gafas de seguridad que cumplan con el estándar aprobado deber ser utilizadas cuando una evaluación de riesgo indique que es necesario para

Copyright © 2022 CEMEX INNOVATION HOLDING AG, Switzerland. All rights reserved

	evitar la exposición a polvo, gases, neblina o salpicaduras de líquidos. Si es posible el contacto, se debe utilizar la siguiente protección, a menos que la evaluación haya indicado un grado mayor de protección: gafas contra salpicaduras de productos químicos o protector de cara. Si existe riesgo por inhalación, podrá ser requerido un respirador de cara completa en su lugar.
Protección para manos	Guantes impermeables resistentes a químicos, que cumplan con los estándares aprobados deben ser utilizados en todo momento cuando se manejen productos químicos y la evaluación de riesgo indica que es necesario. Considere las especificaciones del guante por el fabricante, verifique durante el uso de los guantes si todavía mantienen las propiedades de protección. Se debe notar que el tiempo de ruptura de cualquier material de los guantes puede ser distinto por los distintos fabricantes de guantes. En el caso de mezclas, que consisten en varias sustancias, el tiempo de protección de los guantes no podrá ser calculado certeramente.
Protección para el cuerpo	No es necesario cuando este empaquetado. Si el polvo se genera durante el uso: Usar botas impermeables, resistentes al agua, resistentes a la abrasión y álcali-resistente, camisas protectoras de manga y pantalones largos para proteger la piel del contacto con polvo húmedo. Para reducir la exposición pie y tobillo, utilice botas que sean lo suficientemente altas como para evitar el ingreso de polvo dentro de ellas. No permitir polvo dentro de botas, zapatos o guantes. Retirar la ropa y equipo de protección que este saturado con polvo y lavar inmediatamente las áreas expuestas del cuerpo.
Protección respiratoria	Utilizar respirador con filtro de partículas propiamente ajustado, cumpliendo con un estándar aprobado, si una evaluación de riesgos indica que esto es necesario. La selección del respirador debe estar basada en niveles de exposición conocidos o anticipados, los peligros del producto y el factor asignado de protección del respirador seleccionado.

SECCIÓN 9 PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Nota: Las propiedades físicas y químicas se proporcionan únicamente para consideraciones de seguridad, salud y medio ambiente y pueden no representar por completo las especificaciones del producto. Consulte al proveedor para información adicional.

9.1 INFORMACIÓN SOBRE PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS FUNDAMENTALES

Estado físico	Sólidos suspendidos (pasta)	Comentarios
Color	Gris o blanco	-
Olor	No tiene olor distintivo	-
Densidad específica	No disponible	-
pH (en agua)	12 a 13	Sln saturada a 25 °C

Copyright © 2022 CEMEX INNOVATION HOLDING AG, Switzerland. All rights reserved

Punto de fusión	No disponible	-
Punto de ebullición	> 1000 °C (>1832 °C)	-
Punto de inflamación	No inflamable, No Combustible	-
Tiempo de combustión	No disponible	-
Velocidad de combustión	No disponible	-
Velocidad de evaporación	No disponible	-
Inflamabilidad (sólido a gas)	No disponible	-
Limite superior e inferior explosivo (inflamable)	No aplica	-
Presión de vapor	No aplica	-
Densidad de vapor	No aplica	-
Densidad relativa	2.70 – 3.20	-
Solubilidad	Ligeramente soluble en agua	-
Coeficiente de partición Octanol/Agua	No aplica	-
Temperatura de autoignición	No aplica	-
Temperatura de descomposición	No disponible	-
SDAT	No disponible	-
Viscosidad	No aplica	-

SECCIÓN 10 ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Reactividad Reacciona lentamente con el agua formando compuestos hidratados, liberando calor y produciendo una solución fuertemente alcalina hasta que la reacción es substancialmente completa.

Estabilidad química El producto es estable.

Posibilidad de reacciones peligrosas En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se producirán reacciones peligrosas.

Condiciones a evitar No hay datos específicos.

Materiales incompatibles Reactivo o incompatible con los siguientes materiales: materiales oxidantes, ácidos, sales de aluminio y sales amonio. El polvo es altamente alcalino y reacciona con los ácidos para producir una reacción violenta, generando calor. Gases o vapores tóxicos pueden emanarse dependiendo el ácido implicado. Polvo de aluminio, elementos alcalinos y alcalinotérreos reacciona en mortero o concreto, liberando gas de hidrógeno. La caliza se inflama en contacto con flúor y es incompatible con ácidos, alumbre, sales de amonio y magnesio. Sílice reacciona violentamente con agentes oxidantes potentes como el flúor, trifluoruro de boro, trifluoruro de cloro, trifluoruro de manganeso y difluoruro de oxígeno produciendo posibles incendios o explosiones. Silicatos se disuelven fácilmente en ácido fluorhídrico produce un gas corrosivo, tetrafluoruro de silicio.

Copyright © 2022 CEMEX INNOVATION HOLDING AG, Switzerland. All rights reserved

Productos de descomposición peligrosos	Bajo condiciones normales de almacenamiento y uso, no deberían presentarse por descomposición productos peligrosos.

SECCIÓN 11 INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 VÍAS PROBABLES DE EXPOSICIÓN

Inhalación	Puede causar irritación del tracto respiratorio. Los síntomas pueden incluir los siguientes: irritación del tracto respiratorio, tos.
Contacto con la piel	Puede causar irritación en la piel. Puede causar quemaduras serias en presencia de humedad. Puede provocar una reacción alérgica en la piel. Síntomas adversos pueden incluir los siguientes: dolor o irritación, enrojecimiento, ampollas, quemaduras en la piel, ulceraciones y necrosis.
Contacto con los ojos	Causa daño serio en los ojos. Puede causar quemaduras serias en presencia de humedad. Síntomas adversos pueden incluir los siguientes: dolor, lagrimeo, enrojecimiento.
Ingestión	Puede causar quemaduras en boca, garganta y estómago. Síntomas adversos pueden incluir dolor de estómago.

11.2 EFECTOS AGUDOS Y CRÓNICOS

Efectos inmediatos (Agudos)	Se desconoce los efectos significativos o peligros críticos.
Efectos crónicos potenciales	La inhalación de polvo repetida o prolongada pudiera ocasionar una irritación crónica del tracto respiratorio.
Carcinogenicidad	El cemento Portland no se considera carcinógeno. El cuarzo (sílice cristalina) se considera un peligro por inhalación. La exposición excesiva a cuarzo (sílice cristalina) pudiera causar silicosis, una enfermedad pulmonar no-cancerosa. El cuarzo (Sílice cristalina) es considerado un riesgo por inhalación. IARC ha clasificado el cuarzo (Sílice cristalina) como una sustancia del grupo 1, carcinogénico para humanos. Esta clasificación se basa en los resultados de laboratorio obtenidos en animales (Inhalación e implantación) y estudios epidemiológicos que fueron considerados suficientes para carcinogenicidad. Para más información, ver Referencias IV y XI.
Mutagenicidad	No se conocen efectos significantes o peligros críticos. Para más información, ver Referencias IX y X.
Teratogenicidad	No se conocen efectos significantes o peligros críticos.

Copyright © 2022 CEMEX INNOVATION HOLDING AG, Switzerland. All rights reserved

Efectos en la fertilidad	No se conocen efectos significantes o peligros críticos.

11.3 DATOS NUMÉRICO-TOXICOLÓGICOS

Toxicidad Aguda (Inhalación CL 50)	Sin datos disponibles
Toxicidad Aguda (Oral DL 50)	Sin datos disponibles
Toxicidad Aguda (Dérmica DL 50)	Sin datos disponibles

SECCIÓN 12 INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA

Ecotoxicidad	**Acuática**	El producto no es peligroso para el medio ambiente. Ensayos de ecotoxicidad de cemento Portland con Daphnia magna [Referencia V] y Selenastrum coli (ver Referencia VI) han demostrado un mínimo impacto toxicológico, por lo que no se han podido determinar valores de LC50 y EC50 (ver Referencia VII). No hay indicación sobre toxicidad de la fase sedimentaria (ver Referencia VIII). En caso de derrame accidental de grandes cantidades de cemento al agua se puede producir una débil subida de su pH, que bajo ciertas circunstancias podría representar cierta toxicidad para la vida acuática.

Persistencia y degradabilidad	No relevante. Después de fraguar, el material no presenta ningún riesgo.
Bioacumulación potencial	No relevante. Después de fraguar, el cemento no presenta ningún riesgo.
Movilidad en suelos	No relevante. Después de fraguar, el cemento no presenta ningún riesgo.
Otros efectos adversos	No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

SECCIÓN 13 INFOMRMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LOS PRODUCTOS.

Recuperar el material derramado cuando sea posible. El material no contaminado puede ser reutilizado. Desechar el desperdicio en conformidad con las regulaciones locales, estatales y federales aplicables.

SECCIÓN 14 INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

El cemento no está afectado por la legislación internacional de transporte de mercancías peligrosas (IMDG, IATA, ADR/RID). Mercancía no peligrosa según la reglamentación de transporte. No es necesario adoptar ninguna precaución especial aparte de las mencionadas en la sección 8.

No. UN	No registra.

Copyright © 2022 CEMEX INNOVATION HOLDING AG, Switzerland. All rights reserved

Clase de peligro en el transporte	No registra.
Grupo de embalaje/envase	No aplica.
Peligros para el medio ambiente	No registra.
Precauciones especiales	Sin datos disponibles

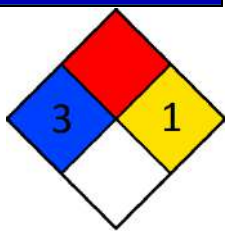
SECCIÓN 15 INFORMACIÓN SOBRE LA REGLAMENTARIA

Ley 55 de 1993 Presidencia de la Republica	Por medio de la cual se aprueba el convenio No. 170 y la recomendación No. 177 sobre la seguridad en la utilización de los productos químicos en el trabajo.
Decreto 1609 de 2002 Ministerio de Transporte	Por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera.
Decreto 1079 de 2015 Ministerio de Transporte	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte.
Decreto 1076 de 2015 Presidencia de la Republica	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.
Decreto 1973 de 1995 Ministerio de relaciones exteriores	Por el cual se promulga el Convenio 170 sobre la Seguridad en la utilización de los productos químicos en el trabajo, adoptado por la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo el 25 de junio de 1990
Decreto 1496 de 2018	Por el cual se adopta el sistema globalmente armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.
Resolución 4741 de 2005. Presidencia de la Republica	Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral.
Resolución 1023 de 2005 Presidencia de la Republica	Por el cual se adoptan las guías ambientales como instrumento de autogestión y autorregulación. En las cuales se incluye la siguiente guía: Guías ambientales de almacenamiento y transporte por carreteras de sustancias químicas peligrosas y residuos peligrosos.

Copyright © 2022 CEMEX INNOVATION HOLDING AG, Switzerland. All rights reserved

SECCIÓN 16 OTRAS INFORMACIONES

Calificaciones de NFPA 704 (Asociación Nacional de Protección contra Incendios)



Salud: 3
Inflamabilidad: 0
Inestabilidad: 1
Riesgo especifico: Ninguno

Aviso al lector

El cemento solamente debe usarse bajo la supervisión de un profesional en construcción, y ser aplicado por un experto.
La clave para usar el producto de manera segura exige que el usuario reconozca que los cemento reacciona químicamente con el agua, y que algunos de los productos intermedios de esta reacción (que son aquellos presentes cuando un producto del cemento está "fraguando") presentan un riesgo más grave que el del cemento seco en sí mismo.
Mientras que la información provista en esta ficha de seguridad se considera que brinda un resumen útil de los riesgos del cemento como se usa comúnmente, la ficha no puede anticipar y proporcionar la totalidad de la información que podría ser necesaria en todas las situaciones. Los usuarios inexpertos de los productos deberían obtener una capacitación correcta antes de usar este producto.
EL VENDEDOR NO GARANTIZA, NI EXPRESA NI IMPLÍCITAMENTE, CON RESPECTO AL PRODUCTO O LA COMERCIALIZACION O APTITUD DE ESTE PARA NINGÚN PROPÓSITO, NI ACERCA DE LA PRECISIÓN DE CUALQUIER INFORMACIÓN PROVISTA POR CEMEX, excepto que el producto deba cumplir con especificaciones contractuales. CEMEX, considera que la información provista en el presente documento es precisa al momento de prepararse o está preparada a partir de fuentes consideradas confiables, aunque es responsabilidad del usuario investigar y comprender otras fuentes de información pertinentes para cumplir con todas las leyes y los procedimientos aplicables la manipulación y uso seguros del producto, y para determinar la conveniencia del producto para su uso pretendido. En particular, los datos provistos en esta hoja de seguridad no tratan los riesgos que pueden presentar otros materiales mezclados con cemento. Los usuarios deberían analizar otras hojas de seguridad relevantes antes de trabajar con productos derivados como, por ejemplo, el concreto o morteros secos.

Referencias

La información contenida en esta ficha de seguridad ha sido compilada a partir de las siguientes fuentes:

I. Ficha de datos de seguridad del cemento. Cemex España Operaciones, S.L.U. Revisión 14. Edición 01/06/2016.
II. Hoja de datos de seguridad Cemento Portland. Cemex Houston. Revisión: Mayo-2015.
III. Hoja de seguridad de materiales Cemento Portland. Cemex Puerto Rico, Inc. Versión 1. Emisión 20/04/2016.
IV. Portland Cement Dust - Hazard assessment document EH75/7, UK Health and Safety Executive, 2006. Available from: http://www.hse.gov.uk/pubns/web/portlandcement.pdf
V. U.S. EPA, Short-term Methods for Estimating the Chronic Toxicity of Effluents and Receiving Waters to Freshwater Organisms, 3rd ed. EPA/600/7-91/002, Environmental Monitoring and Support Laboratory, U.S. EPA, Cincinnati, OH (1994a) and 4th ed. EPA-821-R-02-013, US EPA, office of water, Washington D.C. (2002).
VI. U.S. EPA, Methods for Measuring the Acute Toxicity of Effluents and Receiving Waters to Freshwater and Marine Organisms, 4th ed. EPA/600/4-90/027F, Environmental Monitoring and Support Laboratory, U.S. EPA, Cincinnati, OH (1993) and 5th ed. EPA-821-R-02-012, US EPA, office of water, Washington D.C. (2002).

Copyright © 2022 CEMEX INNOVATION HOLDING AG, Switzerland. All rights reserved

VII. Environmental Impact of Construction and Repair Materials on Surface and Ground Waters. Summary of Methodology Laboratory Results, and Model Development. NCHRP report 448, National Academy Press, Washington, D.C., 2001.
VIII. Final report Sediment Phase Toxicity Test Results with Corophium volutator for Portland clinker prepared for Norcem A.S. by AnalyCen Ecotox AS, 2007.
IX. Investigation of the cytotoxic and proinflammatory effects of cement dusts in rat alveolar macrophages, Van Berlo et al, Chem. Res. Toxicol, 2009 Sept; 22(9): 1548-58
X. Cytotoxicity and genotoxicity of cement dusts in A549 human epithelial lung cells in vitro; Gminski et al, Abstract DGPT conference Mainz, 2008
XI. Comments on a recommendation from the American Conference of governmental industrial Hygienists to change

Abreviaciones

ACGIH - American Conferencie of Governmental Industrial Hygienists = Conferencia Americana de Higienistas Industriales Gubernamentales
CAS - Chemical Abstract Service = Número del Servicio de Resúmenes Químicos
CFR - Code of Federal Regulations = Código de Regulaciones Federales
IARC - International Agency for Research on Cancer = Agencia Internacional para la Investigación sobre el Cáncer
NTP - National Toxicology Program = Programa Nacional de Toxicología
OSHA — Occupational Safety and Health Administration = Administración de Seguridad y Salud Ocupacional
TLV - Threshold Limit Value = Valor Límite Umbral
TWA - Time-Weighted Averag = Tiempos Medios Ponderado
UN- Naciones unidas
FDS: Ficha de datos de seguridad

Copyright © 2022 CEMEX INNOVATION HOLDING AG, Switzerland. All rights reserved



VINILICO 2 EN 1

Pintura Súper lavable – Uso interior

DESCRIPCIÓN

Vinilico® 2En1 es una pintura base agua súper lavable, diseñada para rendir y cubrir más, con excelente adherencia y de rápido secado. Recomendada para acabado final en ambientes interiores. Producto fabricado sin plomo ni cromo.

USOS

Recomendada para proteger y decorar superficies en ambientes interiores como salas, comedores, alcobas y edificaciones en general. Vinilo ideal para acabado final en interiores.

VENTAJAS Y BENEFICIOS

- ✓ Súper lavable
- ✓ Fácil de limpiar
- ✓ Rinde mas
- ✓ Cubre mas
- ✓ Excelente adherencia
- ✓ Buena nivelación
- ✓ Buena brochabilidad
- ✓ Rápido secado
- ✓ Acabado mate
- ✓ Ideal para acabado final en ambientes interiores
- ✓ Formulada sin plomo ni cromo

COLORES

Disponible en 15 colores con hasta 18 combinaciones.

ACABADO

Mate.

INDUSTRIA COLOMBIANA
Calle 19 A No. 43B-41 / PBX: 384 84 84
Email: contacto@pintuco.com
www.ico.com.co /Medellín Colombia

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Propiedad	Valor	Unidad	Método de medición
Brillo, medido a 60°	< 10	%	I-048-11
% Remoción de manchas o Lavabilidad	> = 80	%	
Viscosidad	110 a 130 *según color	KU	I-048-02
Densidad	4.5 a 5.5*según color	Kg / Gal	I-048-04
Cubrimiento	> =96	%	
Solvente para dilución y limpieza	Agua		
Contenido de VOC	50 a 60 *según color	Gramos/Litro menos agua	ASTMD6886
Secamiento al tacto	1 a 2	Horas	I-048-05
Secamiento al manejo	2 a 3	Horas	I-048-05
Secamiento entre manos	1 a 2	Horas	
Sólidos por peso	36-39 *según color	%	ASTM D1644
Sólidos por Volumen	49-59 *según color	%	
Rendimiento teórico (A 1 mils de espesor de película seca)	30 a 40	m^2 / Gal	

*Los métodos utilizados para evaluar las propiedades registradas en esta ficha técnica son definidos con base en normas estándar. Si requiere consultarlos favor comunicarse con el área de calidad Pintuco.

**Los valores mostrados son típicos del producto y pueden presentar variaciones. El desempeño en obra dependerá de los métodos de instalación y las condiciones del sitio de obra.

INSTRUCCIONES DE USO

1. Preparación de la Superficie a pintar

La superficie a pintar debe estar limpia, seca y libre de polvo, mugre, grasa y/o pintura deteriorada. Elimine los acabados deteriorados con rasqueta o lija.

Resane todas las grietas, agujeros y demás defectos que puedan afectar el acabado de la superficie.

En superficies muy alcalinas se recomienda la aplicación de Sellador Antialcalino, deje secar y después aplique Vinilico® 2En1.

Lije suavemente las superficies brillantes en buen estado para suprimir el brillo y en las superficies mate limpie y seque bien, después aplique Vinilico® 2En1.

2. Preparación del Producto y Aplicación

Mezcle Vinilico® 2En1 con una espátula limpia, para obtener completa uniformidad.

Diluya el producto con agua según el equipo de aplicación a usar de acuerdo con la siguiente tabla:

EQUIPOS DE APLICACIÓN	PROPORCIÓN	CANTIDAD DE AGUA*
Brocha o Rodillo	1 galón	25% (946ml/aprox)
Pistola convencional	1 galón	30% (1.140ml/aprox)
Pistola Airless	1 galón	10% (380ml/aprox)

*Para otros tamaños y/o presentaciones del producto mantener la proporción de dilución equivalente.
*Esta proporción de dilución se mantiene para cualquier presentación y/o tamaño del producto

En el momento de la aplicación la temperatura ambiental debe ser mayor a 5°C y la temperatura de la superficie no debe ser mayor a 40°C.
Deje transcurrir 1 hora de secado aproximadamente para aplicar la segunda mano (Secamiento a 25°C y 60°C de humedad relativa).
Lave los equipos de aplicación con agua.
Evite lavar la superficie con agua y jabón antes de transcurridos 30 días después de aplicación.

RENDIMIENTO PRÁCTICO APROXIMADO

Sobre	m²/galón
Estuco Profesional Pintuco.	20 a 25 m^2/gal a 2 manos.
En repinte sobre color diferente	25 a 30 m^2/gal a 2 manos.
En repinte sobre color igual o similar	30 a 35 m^2/gal a 2 manos.

*Puede variar dependiendo de la rugosidad de la superficie, método y/o herramienta de aplicación.

PRESENTACIONES

¼ Galón
Galón
Balde 2,5 galones
Caneca de 5 galones

ESTABILIDAD DEL PRODUCTO

La estabilidad del producto en el envase original cerrado es de 36 meses contados a partir de la fecha de fabricación indicada en el código de barras. Una vez abierto el envase, el producto debe ser utilizado en el menor tiempo posible siguiendo las recomendaciones de almacenamiento para evitar la formación de natas.

RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD Y ALMACENAMIENTO

Mantenga fuera del alcance de los niños. No ingiera el producto. Evite el contacto con la piel y los ojos. No consuma alimentos mientras manipula el producto. Aplique en un lugar con buena ventilación, alejado de toda fuente de calor, y utilice guantes y gafas de seguridad. Para estibado y almacenamiento tener en cuenta la siguiente tabla:

Envase	Máx. de planchas por estiba
Caneca (5GL)	3
Canecón (4,1GL)	3
Balde (2,5GL)	3
Galón (1GL)	6
Cuarto (1/4GL)	7

- El máximo de apilado de estibas paletizadas es 1 nivel.
- Los envases plásticos no resisten caídas de alturas superiores a su estibado, esto es aproximadamente 1, 20 metros.
- Los envases metálicos no resisten caídas de altura.
- Si los envases metálicos se encuentran abollados, no usar en máquina de agitación.
- Reportar novedades en el material de empaque en la guía de recepción de transporte o durante los 3 días siguientes a la línea de servicio al cliente.

Mantenga el recipiente bien tapado mientras no esté utilizando el producto. Almacene el producto en el recipiente original cerrado, en un lugar bajo techo, seco y alejado de fuentes de calor. No vierta el producto en desagües, sobre el suelo o en quebradas o ríos. Para retirar (desprender) el producto (aplicado) que este seco utilice gafas de seguridad y mascarilla para material particulado (polvos). Almacenar en el envase original, este

debe permanecer cerrado mientras no se esté utilizando. Se debe almacenar a temperaturas entre 10°C a 30°C.

INDICACIONES DE PELIGRO

-Provoca una leve irritación cutánea.
-Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos -nocivos duraderos.

CONSEJOS DE PRUDENCIA

-Si se necesita consultar a un médico, tener a mano el recipiente o la etiqueta del producto.
-Mantener fuera del alcance de los niños.
-No dispersar en el medio ambiente.
-En caso de irritación cutánea: consultar a un médico.
-Eliminar el contenido/recipiente mediante la normatividad ambiental nacional, regional o municipal.

PRIMEROS AUXILIOS

-En caso de salpicadura del producto en los ojos, aplique agua corriente durante 15 minutos, no aplique agua a presión, solo deje que fluya en el ojo. Luego consulte al médico.
-En caso de contacto del producto con la piel, lave con abundante agua y jabón común. Si presenta irritación consulte al médico.
-En caso de ingestión, no administre ninguna sustancia, no induzca el vómito, consulte inmediatamente al médico y lleve la etiqueta donde se identifica el producto ingerido.
-Si al manipular el producto presenta malestar, salga a una zona ventilada y retírese la ropa que tenga impregnada del producto. Consulte inmediatamente al médico.

En caso de Emergencia llame a la línea de Atención de ARL SURA (CISTEMA):

En Colombia al 018000-511414. Fuera de Colombia al (0574) 4444578.

INFORMACIÓN Y ASESORÍA

Para más información, otros usos o asesoría, consulte al Asesor Técnico a al área de Servicio al cliente 018000 111 247 ó desde Medellín 604 325 25 23.

PRODUCTO NO PELIGROSO PARA EL TRANSPORTE

NOTAS LEGALES:

Toda la información contenida en esta ficha no constituye garantía expresa o implícita sobre el comportamiento del producto, porque las condiciones de uso, preparación de superficie, aplicación y almacenamiento están fuera de nuestro control. El empleo de este producto en usos y/o condiciones diferentes a las expresadas en esta ficha técnica, queda a riesgo del comprador, aplicador y/o usuario. Pintuco Colombia S.A. se reserva el derecho de modificar esta literatura técnica sin previo aviso, sin que esto signifique disminución de la calidad de los productos. Para otros usos, asesoría o información, se recomienda consultar previamente con al área de servicio técnico. La garantía de resultados depende de las condiciones específicas de aplicación.

Este producto fue elaborado por Pintuco Colombia S.A., cuyo sistema de gestión de calidad / Ambiental / Seguridad y Salud Ocupacional está certificado conforme a la norma ISO 9001 ISO 14001 y NTC-OHSAS 18001 y acorde con los lineamientos de responsabilidad integral.

PLANTA CERTIFICADA

Los productos elaborados en Pintuco® en la planta ubicada el km 1 vía Belén- Rionegro, Antioquia-Colombia se encuentran fabricados en una empresa con el certificado de neutralidad de carbono.

ANEXO 12. CONSTANCIA NO TRABAJO EN ALTURAS

JUAN MANUEL MEDINA BARRETO
NIT. 12.132.626

Neiva, 01 de octubre de 2025

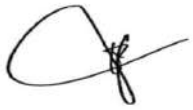
Señores:
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

REF: Contrato de Obra N° 41005442025 "Realizar las adecuaciones y mejoras a la infraestructura donde se presta la atención al sistema de responsabilidad penal para adolescentes – SRPA en el municipio de Neiva".

ASUNTO: Constancia de No trabajo en alturas en obra.

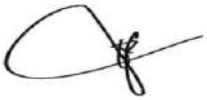
Por medio de la presente notifico que para el contrato de obra N° 41005442025 "Realizar las adecuaciones y mejoras a la infraestructura donde se presta la atención al sistema de responsabilidad penal para adolescentes – SRPA en el municipio de Neiva", no se realizan labores de trabajo en alturas; ya que, las actividades programadas no superan los 2 metros de altura, según lo establecido en la Resolución 4272 de 2021 de los estándares mínimos para trabajo en alturas.

Atentamente,



JUAN MANUEL MEDINA BARRETO
Representante Legal

Atentamente,



JUAN MANUEL MEDINA BARRETO
REPRESENTANTE LEGAL

REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE
MINAS Y ENERGIA

CONTRATO DE CONCESION PARA MEDIANA MINERIA

Entre los suscritos, **ORLANDO JOSE CABRALES MARTINEZ,** Ministro de Minas y Energía, identificado con la cédula de ciudadanía número 3.789.316 de Cartagena, designado para el cargo mediante Decreto número 2084 del 25 de agosto de 1997, debidamente facultado para la celebración de este contrato de conformidad con los Decretos 2655 de 1988 y 2119 de 1992, obrando en nombre de **MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA**, el que en adelante y para la celebración del presente contrato sè denominará simplemente el **Ministerio** por una parte, y por la otra **DORIS ROSALBA CARRILLO GIL,** identificada con cédula de ciudadanía número 51.596.020 de Bogotá, domiciliada en Santafé de Bogotá, debidamente autorizada por la junta de socios, quien obra en calidad de apoderada de la sociedad **TRITURADOS CARRILLO HERMANOS Y CIA LIMITDA**, domiciliada en Santafé de Bogotá D.C., según certificado expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, anexo, quien en adelante se denominará **EL CONCESIONARIO,** se ha celebrado el presente contrato de concesión, previas las siguientes consideraciones: **a)** La sociedad **TRITURADOS CARRILLO HERMANOS Y CIA LIMITDA,** es titular de las **Licencias de Exploración Nos. 20805 y 20806, para MATERIALES DE ARRASTRE, las que se integraron en una sola quedando radicada bajo el número** 20805. -b) Teniendo en cuenta que el Ministerio aprobó los informes de que trata el artículo 39 del Código de Minas; que el proyecto fué clasificado como de mediana minería y que la beneficiaria cumplió con sus obligaciones de conformidad con el artículo 44 del mismo Código, procede a celebrar el presente contrato de concesión que se regirá por las siguientes Cláusulas: **PRIMERA.- Objeto.** El objeto de este contrato es la explotación y apropiación por **El CONCESIONARIO** del mineral **MATERIALES DE CONSTRUCCION (arenas y gravas),** con un minímo anual de explotación de **30.000 metros cúbicos,** que se encuentren en la zona que se identifica en la Cláusula Tercera de este convenio, así como los que se hallaren asociados o en liga íntima o resultaren como subproductos de la explotación. **PARAGRAFO PRIMERO.-** Se entienden como minerales asociados aquellos que hacen parte integral del cuerpo mineralizado objeto del proyecto minero; como minerales en liga íntima, aquellas sustancias que genéticamente hacen parte del material procesado en la planta de beneficio, y como subproductos, aquellos minerales que estando o no asociados con los del contrato, tienen que ser removidos del yacimiento durante la operación de extracción minera pero cuya explotación separada no se justifica económicamente. **PARAGRAFO SEGUNDO.-** En el presente contrato se entienden excluídas aquellas áreas que son susceptibles de ser tituladas colectivamente a comunidades negras, las cuales solo se integrarán cuando se obtenga el concepto de que trata el artículo 36 del Decreto No. 1745 de 1995. **SEGUNDA.- Minerales Excluídos.** No se considerarán en ningún caso minerales objeto de este contrato ni asociados o en liga íntima, los siguientes: los radiactivos y sus subproductos, el carbón, la sal gema y las piedras preciosas y semipreciosas. Si en la explotación se encuentran alguno o algunos de estos minerales, **EL CONCESIONARIO** debe acordar con las empresas industriales y comerciales del Estado, que pueden legalmente hacer su explotación, las condiciones en que se continuará su extracción; si se encuentran piedras preciosas o semipreciosas, además del acuerdo anterior, quedan obligados a consignarlas y a ofrecerlas en venta a la entidad pública facultada por la Ley para estos efectos. **PARAGRAFO.-** La violación de lo dispuesto en esta Cláusula será considerada como

INGEOMINAS
ES FIEL COPIA DEL DOCUMENTO
DEL ARCHIVO QUE REPOSA EN
GRUPO DE CONSTITUCIONES
DIRECCION GENERAL

explotación ilícita de yacimiento minero, sancionada por el artículo 244 del Código Penal y será causal de caducidad del contrato **TERCERA.- Area.** El área dentro de la cual **EL CONCESIONARIO** desarrollará el objeto de este contrato es un globo de terreno ubicado en jurisdicción de los municipios de **NEIVA Y RIVERA,** departamento del **HUILA** y cuyos linderos son: **PUNTO ARCIFINIO:** Intersecciòn de la carretera Neiva - Campo Alegre con la quebrada Arenoso. **Plancha 0 323 4 D 0 CORDENADAS: NORTE = 808527.00 ESTE = 866225.00** y alindada así:

LADO		RUMBO					
P-1	**P-2**	**NS**	**GRAD**	**MIN**	**SEG**	**EW**	**DISTANCIA**
PA	1	S	88	19	10.22	E	920.68
1	2	S	79	46	51.12	E	563.65
2	3	S	26	33	54.35	E	1341.63
3	4	S	40	36	4.86	E	1290.72
4	5	S	40	36	4.69	W	368.70
5	6	N	47	33	49.37	W	1422.71
6	7	N	34	46	39.99	W	1314.87
7	8	N	3	45	14.53	E	254.79
8	9	N	24	4	31.79	E	70.00
9	10	N	0	0	10.02	E	201.76
10	11	S	85	56	22.98	W	516.06
11	12	S	0	0	0.00	W	70.00
12	13	N	90	0	0.00	E	130.07
13	14	S	65	55	28.21	E	390.07
14	15	N	24	4	31.79	E	70.00
15	16	N	65	55	28.21	W	405.00
16	17	N	90	0	0.00	W	145.00
17	1	N	85	56	22.52	E	516.06

AREA: 155 hectáreas 7.518 metros cuadrados. Dicha área corresponde a la señalada y establecida en la **Licencia de Exploración No.** 20805, tal como quedó delimitada al presentarse el Informe Final de Exploración, **PARAGRAFO PRIMERO.-** Esta área se contrata como cuerpo cierto y no por sus unidades de extensión. En consecuencia, **EL CONCESIONARIO** no tendrá derecho a reclamo o indemnización alguna en el evento en que la extensión real contenida por tales linderos, resulte inferior a la mencionada en la presente Cláusula. **PARAGRAFO SEGUNDO.-Reducción y devolución de áreas.** Durante el período de exploración, **EL CONCESIONARIO** deberá devolver al **MINISTERIO,** en lotes continuos o discontinuos, las zonas que no hayan quedado definitivamente incluídas en los respectivos planes y diseños mineros. En consecuencia, el área objeto de esta **CONCESION** deberá reducirse a aquella estrictamente necesaria para la ejecución y desarrollo de las actividades de explotación, proyectadas durante la vida útil del proyecto minero, transporte interno, beneficio, servicios y obras de apoyo, más las extensiones adicionales que sean necesarias para una eficiente operación minera. La zona que retenga el **CONCESIONARIO** deberá ser continua.**CUARTA.- Duración.** La duración del presente contrato es de treinta (30) años contados a partir de su inscripción en el Registro Minero. Los trabajos de desarrollo y montaje, se realizarán dentro de los cuatro primeros años. El tiempo no utilizado en las obras y trabajos mencionados se agregará al período de explotación. Es entendido que al

INGEOMINAS
ES FIEL COPIA DEL DOCUMENTO
DEL ARCHIVO INSTITUCIONAL
QUE TUVE A LA VISTA

Avenida El Dorado (C.A.N.) CONMUTADOR 222 45 55 - Santafé de Bogotá, D.C. - Colombia.

finalizar el montaje, el interesado deberá presentar al Ministerio de Minas y Energía el informe correspondiente al mismo. **QUINTA.- Obligaciones.** Son obligaciones del **CONCESIONARIO** en desarrollo del presente contrato: 5.1. Ejecutar las obligaciones de orden técnico y efectuar la explotación. Para ello queda obligado a realizar los estudios, obras y trabajos necesarios para el cumplimiento del contrato en condiciones que garanticen la racional explotación de los recursos mineros y la seguridad de los trabajadores, sujetándose en todo al Programa de Trabajos e Inversiones presentado al Ministerio de Minas y Energía, y con plena autonomía técnica, industrial, administrativa, económica y comercial; puede, por tanto, escoger la índole, forma y orden de los sistemas y procesos que considere adecuados y determinar libremente los movimientos, localizaciones, oportunidad de trabajo de su personal, equipo e instalaciones, pero siempre y cuando se garantice el aprovechamiento racional del medio ambiente, su conservación, restauración o sustitución, de conformidad con el estudio de Impacto Ambiental que también forma parte de la respectiva Licencia Ambiental; 5.2. Amojonar la zona durante los trabajos de desarrollo, montaje y construcción. El amojonamiento se hará por medio de mojones de concreto, debidamente marcados, colocados en cada uno de los vértices del polígono, de manera tal que permitan un fácil reconocimiento y sean estables. Efectuado el amojonamiento debe presentarse el informe correspondiente para su aprobación y anotación en el Registro Minero; 5.3. Presentar los informes anuales, en los cuatro (4) primeros meses del año, sobre las labores realizadas a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior, en los formularios adoptados por el Ministerio; 5.4. Cumplir el Programa de Trabajos e Inversiones (PTI), aprobado por el Ministerio; 5.5. Observar y cumplir las normas mineras y ambientales vigentes; 5.6. **EL CONCESIONARIO,** observará las normas y reglamentos expedidos por las autoridades ambientales competentes sobre la materia y solicitará, si fuere el caso, asesoría técnica al Ministerio de Minas y Energía para la adopción de medidas especiales para proteger el medio ambiente y mitigar los efectos negativos de la operación extractiva sobre los recursos naturales y el medio ambiente; 5.7. Obtener de las autoridades competentes las licencias ambientales que se requieran para la ejecución del proyecto, obra o actividad y los permisos, autorizaciones y concesiones que sean necesarios conforme a la ley para el uso, aprovechamiento o movilización de los recursos naturales renovables. 5.8. Pagar oportunamente a las entidades correspondientes, las sumas de dinero por concepto de regalías, impuestos y participaciones, según el caso, con acatamiento de lo que determina la Ley 141 de 1994; 5.9. Indemnizar a terceros por los perjuicios causados, el uso de servidumbres y pagar las expropiaciones si a ello hubiere lugar; 5.10. Pagar las multas que le sean impuestas; 5.11. Mantener vigentes las pólizas constituidas y su cuantía; 5.12. Observar las disposiciones sobre higiene y seguridad minera; 5.13. Permitir las servidumbres a los demás mineros; 5.14. Prestar el apoyo necesario a las visitas de inspección y fiscalización que sean realizadas por el Ministerio de Minas y Energía y demás autoridades competentes. Si para la inspección se estima necesaria la presencia permanente de un funcionario del Ministerio de Minas y Energía en el área del título minero, **EL CONCESIONARIO** deberá proporcionar a dicho funcionario alojamiento y alimentación adecuados.; 5.15. Proteger el trabajo

INGEOMINAS
ESFIEL COPIA
DEL ARCHIVO

y la industria nacionales, de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo XXV del Código de Minas; **5.16.** Abstenerse de efectuar la explotación fuera del área otorgada o en zonas prohibidas o restringidas; **5.17.** No apropiarse de los minerales que no sean objeto del contrato; **5.18.** Atender en forma prioritaria la demanda interna de los productos mineros requeridos como insumos de la industria nacional o como recurso para la generación de energía; **5.19.** Suministrar al Ministerio de Minas y Energía los informes y datos de orden técnico y económico que requiera en cualquier tiempo para el eficiente y oportuno desempeño de sus labores como vigilante y fiscalizador de las actividades mineras, como facilitar la inspección de las obras y trabajos que resuelva hacer para comprobar la exactitud y veracidad de la información recibida, todo ello sin perjuicio de los informes y documentos que debe suministrar por obligación expresa; **5.20.** En general, todas las demás previstas en el Código de Minas y disposiciones reglamentarias.- **SEXTA.- Autonomía técnica y administrativa. EL CONCESIONARIO** gozará de autonomía técnica, industrial, económica y comercial en la programación, dirección y ejecución del desarrollo, montaje, explotación y beneficio, pudiendo escoger la índole, forma y orden de los sistemas y procesos que considere adecuados y determinar libremente los movimientos, localización y oportunidad de trabajo de su personal, equipos e instalaciones, siempre y cuando se garantice el aprovechamiento racional de los recursos mineros y la conservación del medio ambiente, sin perjuicio de la función de inspección y fiscalización a cargo del Ministerio de Minas y Energía.- **SEPTIMA.- Actualización del P.T.I.- EL CONCESIONARIO** está obligado a presentar y actualizar los datos del Programa de Trabajos e Inversiones, cada cinco (5) años durante el período de explotación.- **OCTAVA.- Inspección.** El Ministerio de Minas y Energía inspeccionará en cualquier tiempo, en la forma que lo estime conveniente, las labores que realice **EL CONCESIONARIO**, en procura de alcanzar el debido cumplimiento del presente **contrato. NOVENA.- Facultades del Ministerio. En** desarrollo del presente contrato, la Nación - Ministerio de Minas y Energía efectuará las funciones de inspección y fiscalización, impondrá multas, tomará todas las medidas conservativas que estime conducentes, solicitará las informaciones que considere necesarias para desarrollar sus labores de inspección y fiscalización, declarará la caducidad, y hará uso de la facultad consagrada en el artículo 74, inciso final del Código de Minas, cuando se declare la caducidad del contrato o se renuncie éste por **EL CONCESIONARIO** después de veinte (20) años, para que reviertan a la Nación a título gratuito todas las propiedades muebles e inmuebles mineras requeridas para continuar con la explotación. **PARAGRAFO.**-En caso de caducidad por muerte del **CONCESIONARIO**, esta última facultad sólo podrá ejercitarse si los herederos no hacen uso del derecho de preferencia consagrado en el artículo 74 del Código de Minas, previo el cumplimiento de los requisitos señalados en el Decreto 136 de 1.990, o del derecho que tienen los causahabientes a retirar los bienes afectos a la explotación en los términos del artículo 74 del Código de Minas. **DECIMA.- Garantías. EL CONCESIONARIO** constituirá a su cargo las siguientes garantías: **10.1.** A favor del **MINISTERIO** y para garantizar el cumplimiento de este contrato, una garantía prendaria, bancaria o de Compañía de Seguros, por el valor correspondiente al diez (10%) por ciento de la producción estimada para los dos (2) primeros años, de acuerdo con el Programa de

INGEOMINAS ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN EL ARCHIVO DE LA DIVISION DE GESTION DOCUMENTAL

Trabajos e Inversiones, y con una vigencia igual al período de duración de este contrato. En consecuencia, dicha garantía es de **TREINTA MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($30.600.000,00) Moneda Corriente,** representada en la póliza de seguro número **981750434** expedida por la compañia de **SEGUROS DEL ESTADO S.A.** Es obligación del **CONCESIONARIO** mantener vigente en todo tiempo dicha garantía, y su monto se repondrá cada vez que, en razón de las multas impuestas, se agotare o disminuyere. **10.2.** A favor de la autoridad ambiental competente para garantizar la restauración o la sustitución morfológica del suelo y el ambiente intervenidos con la explotación a cielo abierto, constituirá una póliza de cumplimiento equivalente como máximo al treinta por ciento (30%), anual del costo de las obras de recuperación o sustitución morfológica de todo el suelo intervenido con la explotación a cielo abierto, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 60 de la Ley 99 de 1993 y 4 del Decreto 1753 de 1994.- **UNDECIMA.- Cesión o gravámenes. EL CONCESIONARIO** podrá ceder o gravar cualquiera de sus derechos y subcontratar la explotación, previo permiso del **MINISTERIO.** En la cesión parcial de derechos, cedente y cesionario serán solidariamente responsables de las obligaciones emanadas del presente contrato. En el evento de la subcontratación, **EL CONCESIONARIO** responderá ante **EL MINISTERIO** por todas las obligaciones generadas por este contrato.- **DUODECIMA.- Multas. EL MINISTERIO** podrá sancionar administrativamente al **CONCESIONARIO** por violaciones al contrato, con multas sucesivas hasta un valor equivalente a veinte (20) veces el monto del salario mínimo mensual legal, cada vez y para cada caso, que serán pagadas dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha en que quede en firme la providencia que las imponga y su valor ingresará al Fondo Rotatorio del Ministerio de Minas y Energía.- **DECIMA TERCERA.- Caducidad. EL MINISTERIO** podrá, mediante providencia motivada, declarar la caducidad administrativa del presente contrato en los siguientes casos: **1.** La disolución de la sociedad o la muerte del **CONCESIONARIO,** según el caso. En el segundo evento, los herederos tendrán derecho a hacer uso de la preferencia consagrada en el artículo 13 del Código de Minas, previo cumplimiento de los requisitos señalados en el Decreto 136 de 1.990. **2.** La incapacidad financiera del **CONCESIONARIO** o beneficiario que se presume cuando se le declare en quiebra o se le abra concurso de acreedores. **3.** La no realización de las actividades de montaje, construcción y explotación conforme al Programa de Trabajos e Inversiones aprobado por el Ministerio de Minas y Energía, o la suspensión de tales actividades y obras por más de seis (6) meses sin causa justificada. **4.** El no pago oportuno de los impuestos específicos, participaciones y regalías establecidas en el Capítulo XXIV del Código de Minas, así como de la que determina la Ley 141 de 1994. **5.** El incumplimiento reiterado de las normas de carácter técnico y preventivo relativas a la racional explotación, a la higiene y seguridad de los trabajadores o a la conservación de los recursos naturales renovables y del medio ambiente. **6.** El no pago oportuno de las multas o la no reposición de las garantías en caso de terminación o disminución. **7.** La cesión total o parcial del título, sin permiso previo del Ministerio de Minas y Energía **8.** La realización de obras y labores mineras en las zonas restringidas para tales actividades, según las disposiciones legales vigentes, sin obtener las autorizaciones requeridas para tal efecto. **9.** Si se descubrieren y comprobaren circunstancias que inhabiliten al

INGEOMINAS
ES FIEL COPIA DE LA
DEL ARCHIVO INSTITUCIONAL
QUE REPOSA EN LA
GRUPO DE PRODUCCION Y DIVULGACION
DIRECCION DE COMUNICACIONES GENERALES

CONCESIONARIO para celebrar este contrato. **10.** La violación de las normas legales que regulen la venta y comercialización de minerales. **11.** La no presentación de los informes a que está obligado, después de haber sido sancionado con multa. **12.** Cuando el concesionario, sus directivos, representantes o delegados oculten o colaboren en el pago por la liberación de un funcionario o empleado de la empresa que se encuentre secuestrado o, cuando el concesionario pague sumas de dinero a extorsionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 40 de 1993.- **DECIMA CUARTA.- Trámite para declarar la caducidad.** Antes de declarar la caducidad, El Ministerio de Minas y Energía pondrá en conocimiento del **CONCESIONARIO** las causales en que haya de fundarse, y **EL CONCESIONARIO** dispondrá del término de un (1) mes para rectificar o subsanar las faltas de que se le acusa, si a ello hubiere lugar, o para formular su defensa. El trámite para ello será el señalado en el artículo 77 del Código de Minas.- **DECIMA QUINTA.- Suspensión de términos. EL CONCESIONARIO** se compromete para con **EL MINISTERIO** a la cumplida ejecución del contrato, salvo la ocurrencia de fuerza mayor o caso fortuito, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1o. de la Ley 95 de 1.890, caso en el cual tendrá derecho a la suspensión del plazo, a juicio del Ministerio de Minas y Energía quien fijará el término de dicha suspensión, siempre que la fuerza mayor o el caso fortuito no imposibiliten la ejecución del contrato en forma definitiva. Para considerar la exoneración de responsabilidad, **EL CONCESIONARIO** comunicará al Ministerio de Minas y Energía, por escrito, dentro de los díez (10) días siguientes a la ocurrencia del hecho o acontecimiento. Tan pronto el Ministerio de Minas y Energía reciba la comunicación, procederá a estudiar las pruebas invocadas o a ordenar una inspección al área del contrato. Con base en los conceptos obtenidos el Ministerio de Minas y Energía decidirá si hay lugar o no a la suspensión.- **DECIMA SEXTA.- Revisión.** Ambas partes, de conformidad con el artículo 59 del Código de Minas tendrán derecho a solicitar la revisión del contrato, cuando circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito o circunstancias graves e imprevisibles de orden técnico o económico hagan excesivamente gravoso el cumplimiento de las obligaciones futuras.- **DECIMA SEPTIMA.- Responsabilidad. EL CONCESIONARIO** será el único responsable de todos los daños causados directamente por él o por subcontratistas, en el desarrollo del presente contrato, a cualquiera persona o propiedad y por toda clase de procesos, demandas, reclamos, costos, cargos y gastos que puedan surgir a causa de ellos. **EL MINISTERIO** en ningún momento tendrá responsabilidad alguna frente a terceros y si éstos inician alguna acción en su contra, **EL CONCESIONARIO** tendrá a su costo que desarrollar las acciones pertinentes e indemnizará al **MINISTERIO** todo perjuicio.- **DECIMA OCTAVA.- Inhabilidad e Incompatibilidades. EL CONCESIONARIO** afirma bajo juramento no encontrarse incurso en ninguna de las causales sobre inhabilidades e incompatibilidades contempladas en la Ley 80 de 1993 y demás normas legales vigentes sobre el particular.- **DECIMA NOVENA.- Trabajadores del concesionario.** El personal que **EL CONCESIONARIO** ocupe en la ejecución del presente contrato, será de su libre selección y remoción, estando a su cargo los salarios, prestaciones e indemnizaciones que legalmente le correspondan, entendiéndose que ninguna de tales obligaciones le corresponden al **MINISTERIO.** En consecuencia, **EL CONCESIONARIO** responderá por toda clase de

IMGEOMINAS
ES FIEL COPIA DEL DOCUMENTO
DEL ARCHIVO INSTITUCIONAL
QUE TUVO A LA VISTA
GRUPO GESTION DOCUMENTAL

procesos, demandas, reclamos, gastos, que incurrieren a causa de sus relaciones laborales.- **VIGESIMA.- Saneamiento.** Queda expresamente convenido que **EL CONCESIONARIO,** no tendrá derecho a reembolsos o indemnizaciones de ninguna clase por no encontrar el mineral a explotar, en cantidades y calidades comerciales, o en el evento de ser privado de toda o una parte del área contratada por terceras personas que conforme a las disposiciones vigentes demuestren un mejor derecho. **EL MINISTERIO,** en consecuencia, no estará obligado a salir al saneamiento de los derechos del **CONCESIONARIO** emanados de este contrato de concesión en ningún caso.- **VIGESIMA PRIMERA.- Acta de finalización del Contrato.** A la terminación del contrato, por cualquier causa, el Ministerio de Minas y Energía elaborará un Acta de Finalización del contrato, en la cual constará el estado de conservación del yacimiento, las instalaciones fijas y excavaciones mineras que reviertan a la Nación de acuerdo con la cláusula 9a. del presente contrato, y el cumplimiento de las obligaciones económicas a cargo del **CONCESIONARIO.** En el evento de que éste se negare a firmar, el Ministerio de Minas y Energía la expedirá mediante providencia motivada, que pondrá en conocimiento del **CONCESIONARIO.- VIGESIMA SEGUNDA.-** Todos los gastos que se requieran para el perfeccionamiento del contrato, tales como impuestos, publicaciones, garantías, y los que sean necesarios para mantener su vigencia, serán de cargo del **CONCESIONARIO.- VIGESIMA TERCERA.-** La explotación del recurso natural no renovable objeto del presente contrato, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 141 de 1994, causará a favor del Estado una contraprestación económica a título de regalía.- **VIGESIMA CUARTA.-** En atención a que el proyecto, obras y actividades mineras se iniciaron con anterioridad a la expedición de la Ley 99 de 1993 y sus Decretos reglamentarios, no requieren de la respectiva licencia ambiental, por disponerlo así el artículo 38 del Decreto 1753 de 1994. En consecuencia, se debe efectuar la inscripción del título en el Registro Minero.- **VIGESIMA QUINTA.-** Requisitos para su perfeccionamiento. El presente contrato, una vez suscrito por las partes, se entiende perfeccionado y su ejecución se iniciará después de su inscripción en el Registro Minero.

En constancia se firma en Santafé de Bogotá, D.C., a 11 MAR. 1998

INGEOMINAS
ES FIEL COPIA DEL DOCUMENTO
DEL ARCHIVO INSTITUCIONAL
QUE TUVE A LA VISTA
GRUPO DE PARTICIPACION CIUDADANA
Y COMUNICACIONES
DIRECCION GENERAL

ORLANDO CABRALES MARTINEZ
Ministro de Minas y Energía

EL CONCESIONARIO

DORIS ROSALBA CARRILLO GIL
Representante Legal Triturados Carrillo Hermanos y Cia Limitada

Avenida El Dorado (C.A.N.) CONMUTADOR: 222 45 55 - Santafé de Bogotá, D.C. - Colombia.

RESOLUCION Nro. 0527 DE 2001
(02 JUL 2003)

POR LA CUAL SE OTORGA UN PERMISO AMBIENTAL DE EXPLOTACION DE MATERIAL DE ARRASTRE

El Director Regional Zona Norte de la Corporación Autónoma del Alto Magdalena -CAM- en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las conferidas en el rumeral 9 del art. 31 de la ley 99 de 1993, el Decreto 1541/708, Ley 685 del 2001 y Resolución 0004 del 8 de enero de 2002 y,

C O N S I D E R A N D O :

Que la señora DORIS ROSALBA CARRILLO GIL, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No 51.596.020 expedida en Bogotá, en su condición de Representante legal de Triturados Carrillo Hermanos y Cia. Ltda. Nit 08600268815, solicito Renovación del Permiso Ambiental para la Planta de Trituración y Explotación en el Río Arenoso en Jurisdicción del Municipio de Rivera - Huila.

Mediante Auto No 216 de Diciembre 17 del 2002, se avoco conocimiento y se ordenaron una serie de pruebas, atraves de comunicación No 1290 del 10 de Marzo del 2003, se requirio a la Representante Legal Información adicional en un termino no superior a dos meses, con comunicación radicada en la CAM bajo el No 02817 de Mayo 05 del 2003 allegan la información requerida, el veintisiete (27) de mayo del 2003, se realizo Auto donde se declaro reunido toda la Información.

El 24 de Junio de 2003, el Ingeniero Profesional Especializado de la Corporación, rindió su informe de visita de inspección ocular practicada al sito en mención y en compañía del Interesado. En el mismo informe fueron destacados los siguientes puntos:

Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena
Construyendo una Cultura de Conservación del Ambiente con su Naturaleza

- El proyecto consiste en una Planta de Trituración, permiso de vertimiento y la explotación de materiales de arrastre con una extensión de 155 hectáreas y 7518 metros cuadrados, ubicada aproximadamente entre la confluencia de la Quebrada la Medina y El arenoso, y el puente sobre el Río Arenoso en la vía que de Neiva conduce al Municipio de Campoalegre, jurisdicción del municipio Neiva y Rivera, departamento del Huila de acuerdo al contrato de concesión No 20805, otorgada por el Ministerio de Minas y Energía a la EMPRESA TRITURADOS CARRILLO HERMANOS Y CÍA LTDA, representada legalmente por DORIS ROSALBA CARILLO GIL y alindada así: PUNTO ARCIFINIO: PUNTO CENTRAL DEL LADO ORIENTAL DEL PUENTE SOBRE EL RIO ARENOSO DE LA CARRETERA NEIVA - CAMPOALEGRE con coordenadas X=808.527 y Y=866.225 de la plancha I.G.A.C 323 - 4 - D

ALINDERACION

LADO		RUMBO					DISTANCIA	
Desde	Hasta	N/S	Grado	Minuto	Segundos	E/W	Metros	Cms
0	1	S	88	19	10,22	E	920	68
1	2	S	79	46	51,12	E	563	65
2	3	S	26	33	54,35	E	1341	63
3	4	S	40	36	4,86	E	1290	72
4	5	S	40	36	4,69	W	368	70
5	6	N	47	33	49,37	W	1422	71
6	7	N	34	46	39,99	W	1314	87
7	8	N	3	45	14,53	E	254	79
8	9	N	24	4	31,79	E	70	00
9	10	N	0	0	10,02	E	201	76
10	11	S	85	56	22,98	W	516	06
11	12	S	0	0	0,00	W	70	00
12	13	N	90	0	0,00	E	130	07
13	14	S	65	55	28,21	E	390	07
14	15	N	24	4	31,79	E	70	00
15	16	N	65	55	28,21	W	405	00

16	17	N	90	0	0,00	W	145	00
17	1	N	85	56	22,52	E	516	06

- El Contrato de Concesión No 20805 del 11 de marzo de 1998 se otorga por el Ministerio de Minas y Energía, a la Empresa TRITURADOS CARRILLO HERMANOS Y CÍA LTDA, representada legalmente por DORIS ROSALBA CARILLO GIL, el termino de 30 años, vigente desde abril 17 de 1998 hasta abril 17 de 2028, para la explotación de materiales de construcción (arenas y gravas)

- La Licencia Ambiental tendrá vigencia desde su expedición hasta el vencimiento definitivo de la concesión minera, incluyendo sus prórrogas. En caso de terminar la concesión en forma anticipada por caducidad, renuncia, mutuo acuerdo o imposibilidad de ejecución, también terminará dicha licencia (artículo 208 Ley 685 de 2001).

- La Licencia Ambiental para las obras y trabajos del concesionario se otorgará de manera global para la construcción, montaje, explotación, beneficio y transporte interno de los correspondientes minerales. La Licencia Ambiental comprenderá los permisos, autorizaciones y concesiones de carácter ambiental para hacer uso de los recursos necesarios en el proyecto minero. La vigencia de dichos permisos y concesiones será igual a la de la Licencia Ambiental (Artículo 207 Ley 685 de 2001).

- En todos los casos de terminación del título, el beneficiario estará obligado a hacer las obras y poner en práctica todas las medidas ambientales necesarias para el cierre o abandono de las operaciones y frentes de trabajo (articulo 209 Ley 685 de 2001)

- EL beneficiario de la concesión debe a su costa hacer la auditoría externa y el seguimiento de la manera como se cumplan las obligaciones ambientales en los correspondientes contratos (articulo 216 ley 685 del 2001).

- La autoridad ambiental podrá revocar la Licencia Ambiental para todas o para algunas de las fases de la operación minera por el incumplimiento grave y reiterado de las obligaciones ambientales del explotador de acuerdo con

los procedimientos previstos en la normatividad ambiental vigente (Artículo 211 ley 685 del 2001).

- Los medios e instrumentos para establecer y vigilar las labores mineras por el aspecto ambiental, son los establecidos por la normatividad ambiental vigente para cada etapa o fase de las mismas, a saber, entre otros: Planes de Manejo Ambiental, Estudio de Impacto Ambiental, Licencia Ambiental, permisos o concesiones para la utilización de recursos naturales renovables, Guías Ambientales y autorizaciones en los casos en que tales instrumentos sean exigibles (Artículo 198 ley 685 del 2001).

- Para todos los efectos legales se consideran materiales de construcción, los productos pétreos explotados en minas y canteras usados, generalmente, en la industria de la construcción como agregados en la fabricación de piezas de concreto, morteros, pavimentos, obras de tierra y otros productos similares. También, para los mismos efectos, son materiales de construcción, los materiales de arrastre tales como arenas, gravas y las piedras yacentes en el cauce y orillas de las corrientes de agua, vegas de inundación y otros terrenos aluviales. Los materiales antes mencionados, se denominan materiales de construcción aunque, una vez explotados, no se destinen a esta industria. El otorgamiento, vigencia y ejercicio del derecho a explorar y explotar los materiales de construcción, se regulan íntegramente por el código de minas y son de la competencia exclusiva de la autoridad minera (Artículo 11 ley 685 de 2001).

En concepto técnico rendido en virtud de lo anterior, por el Funcionario de la Corporación, quien recomienda dar viable Renovar el Permiso Ambiental a la Empresa TRITURADOS CARRILLO HERMANOS Y CÍA LTDA, representada legalmente por DORIS ROSALBA CARILLO GIL, para el funcionamiento de la Planta de Trituración, el vertimiento liquido proveniente de la piscina de sedimentación de la planta al Río Arenoso y para la explotación de MATERIALES DE CONSTRUCCION (arenas y gravas) en una área de 155 hectáreas y 7.518 metros cuadrados en el Río Arenoso por el termino de vigencia del contrato de concesión No 20805, jurisdicción del municipio Neiva y Rivera, departamento del Huila. El Permiso Ambiental queda condicionado al área de explotación otorgada por el MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA dentro del contrato de concesión No 20805.

Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena
Construyendo una Cultura de Convivencia del Hombre con su Naturaleza

De conformidad con la facultad otorgada en el numeral 9°.del art.31 de la Ley 99/93 y Decreto 1541/78 artículos del 87 al 103, se hace viable acceder a lo pedido por el petente.

En virtud de lo expuesto anteriormente, se

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- **OTORGAR** a la Empresa TRITURADOS CARRILLO HERMANOS Y CÍA LTDA, representada legalmente por DORIS ROSALBA CARILLO GIL, **PERMISO AMBIENTAL DE EXPLOTACIÓN DE MATERIAL DE ARRASTRE,** para el funcionamiento de la Planta de Trituración, el vertimiento liquido proveniente de la piscina de sedimentación de la planta al Río Arenoso y para la explotación de MATERIALES DE CONSTRUCCION (arenas y gravas) en una área de 155 hectáreas y 7.518 metros cuadrados en el Río Arenosa por el termino de vigencia del contrato de concesión No 20805, jurisdicción del municipio Neiva y Rivera, departamento del Huila. El Permiso Ambiental queda condicionado al área de explotación otorgada por el MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA dentro del contrato de concesión No 20805.

ARTICULO SEGUNDO.- El permiso Ambiental se otorga hasto abril 17 de 2028 (vigencia de Contrato de Concesión No 20805) otorgada por el Ministerio de Minas y Energía, a la Empresa TRITURADOS CARRILLO HERMANOS Y CÍA LTDA, representada legalmente por DORIS ROSALBA CARILLO GIL

ARTICULO TERCERO.- En caso de terminar el Contrato de Concesión No 20805, en forma anticipada por caducidad, renuncia, mutuo acuerdo o imposibilidad de ejecución, también terminará la Licencia Ambiental.

ARTICULO CUARTO.- La explotación se realizará de manera continua avanzando de aguas abajo hacia aguas arriba por franjas de 20 m x 50 m x 1.5 metros de calado, principalmente en las áreas de sedimentación (áreas que serán sedimentadas en las épocas de invierno). La explotación se realizará

evitando los taludes naturales y las zonas de protección de los mismos y extrayendo el material depositado sobre la cota del río, con el fin de permitir y facilitar centrado sobre su lecho mayor, el cauce del Río Arenoso.

ARTICULO QUINTO.- El arranque y cargue del material será mecánico para lo cual se utilizara retroexcavadoras, volquetas para el transporte hacia la trituradora. El volumen a extraer será en promedio de 10.000 metros cúbicos anuales, de acuerdo con la cantidad permitida en el contrato de concesión de minas 20805.

ARTICULO SEXTO.- El beneficio del mineral comprende la trituración por medio de una planta, ubicada en el área de influencia de la extracción del material de arrastre, al margen derecho aguas debajo del río Arenoso, aproximadamente 200 metros de la vía Neiva - Campoalegre. La planta esta conformada por una Trituradora marca ACEANDES de 15" x 24" movida por motor eléctrico de 48 h.p, una zaranda o criba de 2 x 1 m accionada por un motor eléctrico de 9 h.p, una gravilladora marca PARKER de cuatro martillos con motor eléctrico de 4 h.p, un elevador con motor reductor de 9 h.p, una electro bomba de 24 h.p con capacidad de bombeo de 100 gal/min, dos transformadores eléctricos de 150 y 30 KVA respectivamente. La descripción general del proceso es el siguiente

- El flujo de la materia prima se inicia con el flujo de materia prima en la tolva encargada de seleccionarla y recepcionarla, eliminando el sobre tamaño de los cantos rodados, los cuales por su tamaño, no pueden ser molidos (estos son depositados en una depresión al nororiente de la planta).
- El material que logra pasar por la tolva es recepcionado en una canaleta metálica dotada de una compuerta que dosifica los volúmenes que entran a la trituradora.
- El proceso de triturado arroja un volumen de material que es conducido por una canal metálico a las zarandas las cuales seleccionan el volumen de los granos y los clasifica en tres grupos:

- En el primer grupo aparecen los sobretamaños que no pasan por la zaranda, estos se desvían por un canal metálico hacia la gravilladora, de allí son

transportados (elevados) por el elevador en cangilones y conducidos por un canal metálico, nuevamente hacia la izquierda

- En el segundo de materiales (aquellos que atraviesan la zaranda) caen en una tolva elevada y de allí a las volquetas, como gravilla seleccionada y posteriormente para la venta directa o son conducidos al patio de acopio
- El tercer grupo de materiales derivado de la zaranda son las arenas que caen en una tolva y de allí a las volquetas, bien para la venta directa o bien para el patio de acopio.

- Todo el proceso es en húmedo alimentado por la motobomba que conduce agua a 6,25 L/seg (100 gal/min), desde una piscina receptora de un canal procedente del río Arenoso.

- Las aguas producidas en el proceso discurren por unas zanjas ubicadas en el suelo, hacia las dos piscinas de sedimentación y trampas de grasas, para luego ser conducidas al río Arenoso

ARTICULO SEPTIMO.- El permiso de vertimientos se condiciona a todas las disposiciones del articulo 72 decreto 1594/84 relacionado con el vertimiento de residuo liquido. Además a la construcción de una serie de obras, revestidas en materiales impermeabilizantes en concretos, de acuerdo al siguiente flujo:

- Las aguas procedentes de la planta de triturados son conducidas hacia la piscina de sedimentación por medio de una canaleta revestida en concreto con unas medidas aproximadas de; ancho 50 cm, profundidad 10 cm y 45 m de longitud.

- El agua es recepcionada por la piscina de sedimentación No 1 y la piscina de sedimentación No 2, sistema en línea.

- Trampa de grasas al final de la piscina de sedimentación No 2, la cual se construyó en concreto, tapa hermética para evitar la proliferación de olores e inhibir la acción de insectos.

- Tubo final desde la caja trampa de grasas en PVC de 4", se desprende por la parte superior y terminará directamente sobre el lecho del río Arenoso.

ARTICULO OCTAVO.- TRITURADOS CARRILLO HERMANOS Y CÍA LTDA, representada legalmente por DORIS ROSALBA CARILLO GIL, se compromete a cumplir y establecer las siguientes medidas ambientales adicionales y necesarias del proyecto, conformada por las siguientes obras y acciones.

➢ Reforestación y recuperación de la zona.

- Aumentar la densidad de las barreras vivas, alrededor de la planta de trituración y realizar su mantenimiento.

- Conservar permanentemente en todo el trayecto longitudinal del área de explotación del río Arenoso y quebrada La Medina las márgenes protectoras a ambos lados del cauce, aumentar su densidad vegetal con reforestación de especies nativas y realizar su mantenimiento.

- Conservar, realizar el mantenimiento y restitución de las especies afectadas en el área reforestada, al margen izquierdo aguas abajo del río Arenoso en la parte alto de la explotación

➢ Manejo del sobretamaño en el momento de extracción del material

- El material sobrante o sobretamaño durante la explotación se debe disponer en las márgenes del río Arenoso y quebrada la Medina, en forma de jarillones, principalmente donde la corriente hídrica presente fenómeno de socavación con el fin de evitar el desbordamiento del río Arenoso.

➢ El manejo de aguas lluvias de escorrentía, se realizará con las siguientes acciones:

- Mantenimiento de los canales perimetrales existentes alrededor de las pilas de materiales, con el fin de manejar los sedimentos.

- No construir pilas de materiales cercanos al cauce del río Arenoso (no menor a 30 metros), evitando el aporte de sedimentos a la fuente hídrica.

➢ El manejo de aguas, lodos y grasa y aceites producidos en la planta

- El lodo, grasa y aceite producido en la planta de trituración se maneja con el sistema de tratamiento descripto anteriormente (canales, piscina de sedimentación, trampa de grasa) sin embargo para su funcionamiento requiere las siguientes acciones:

- Mantenimiento periódico de las piscinas de sedimentación, cuyo material (lodos) puede ser usado como abono de tierras agrícolas o como sustrato, o depositados en un sitio adecuado para tal fin (conales perimetrales, cubrimiento vegetal) o en una piscina condicionada, para posterior mente ser utilizados en la zona a reforestar sobre el cinturón protector del río Arenoso.

- La Limpieza de la trampa de grasa debe hacerse periódicamente (cada mes) y el material disponerlo de forma que no cauce impactos ambientales.

➢ El manejo de combustible se realizará con las siguientes acciones ambientales:

- El tanqueó de combustible y cambio de aceite de las e maquinaria e eventuales mantenimientos se deberán realizar en el área del taller adecuado para tal fin, el cual será acondicionado con un piso impermeabilizado en concreto de pendiente del 2%, y que cuente con su respectiva cunetas perimetrales y trampa de grasas y aceites.

- Se contará con equipo contraincendios en las proximidades del tanque de almacenamiento.

- El área de combustible deberá señalizarse convenientemente para prevenir accidentes ocasionados por vehículos, por el desplazamiento de la

maquinaria o por las personas que laboran en la obra o la visitan ocasionalmente.

- El aceite quemado resultante del cambio del mismo será almacenado en galones con su respectiva marca y será utilizado para el curado de maderas (inmunización) en las actividades rurales o como combustible en señalizaciones, en ningún momento se arrojara al suelo o a corrientes hídricas.

- Realizar el mantenimiento de los vehículos y maquinaria por fuera del área de explotación, y especialmente en los talleres de la cuidad de Neiva principalmente las de las volquetas.

- Realizar el mantenimiento periódico a la vía de acceso tanto para la trituradora como a los frentes mineros, consistente en el cubrimiento con recebo en los sitios críticos que se vayan formando por el trafico de las volquetas.

- Realizar La Limpieza del pozo séptico periódicamente y el material disponerlo de forma que no cause impactos ambientales.

- Instalar señales de tipo informativas, prevención y de restricción, tanto en el cruce de la vía municipal y la vía de acceso a la cantera y trituradora, como de los sitios de maniobra de la explotación y beneficio, con leyendas alusivas a la salida y entrada de volquetas, de restricción de velocidad y otras que contendrán información sobre conservación ambiental, seguridad industrial (utilice los elementos de protección personal), prohibición de disposición de escombros y todas aquellas que eviten la degradación ambiental y preserven el bienestar personal.

- Realizar el manejo de residuos sólidos, instalando sobre el área de explotación y proceso de beneficio canecas de 55 galones debidamente marcadas para recolectar las basuras que resultan de la operación. Trasladar los materiales almacenados en la caneca al sitio donde se disponen

los residuos del casco urbano del municipio de Neiva. Por ningún motivo se permitirá arrojar basuras a las aguas del río Arenoso.

- Los vehículos de transporte de materiales (volquetas) que salgan con el producto de la mina, deberán cubrir la carga con el fin de evitar dispersión de la misma o emisiones fugitivas. La cobertura deberá ser de material resistente y estar sujeta firmemente a las paredes exteriores del contenedor o platón, en forma que caiga sobre el mismo por lo menos 30 cm a partir del borde superior del contenedor o platón.

- Se debe diseñar un plan de Gestión Social que promueva las relaciones armónicas. Este Programa es el eje conductor de toda la Gestión Ambiental, se basa en el principio de responsabilidad social empresarial y tiene como objetivo construir la sostenibilidad integral del proyecto. Las medidas que se deben contemplar para el plan de gestión social son:

 - Programa de Información y participación comunitaria (talleres anuales).
 - Programa de educación ambiental (talleres anuales) con el objetivo de concientizar a la comunidad cercana en la importancia de preservar y aprovechar en forma racional los recursos naturales.
 - Programa de fortalecimiento institucional.
 - Programa de contratación de mano de obra.

I. Implementar el Plan de Contingencia Ambiental con acciones dirigidas a la disminución de los riesgos que atenten contra la integridad física del personal que labora en el área. Este plan tendrá en cuenta los siguientes acciones:

- Riesgo por crecientes o inundación del río Arenoso.
- Riesgo por incendio
- Capacitación del personal sobre manejo de combustibles, aceites y lubricantes
- Diseño de un plan o ruta de evacuación en caso de emergencia

Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena
Construyendo una cultura de Convivencia del Hombre con su Naturaleza

- Señalización de áreas criticas.

• Riesgos Por Salud.

- Se realizarán exámenes médicos a los trabajadores y ciclos de vacunación
- Se dispondrá en la planta de un botiquín de primeros auxilios
- Se dotará al personal de elementos básicos de protección personal como cascos, botas, guantes, mascarillas contra polvo y protectores auditivos

• Riesgos por accidentes.

- Capacitación al personal en el uso adecuado de la maquinaria y equipo
- Capacitación del personal en primeros auxilios
- Disposición permanente de vehículos en la mina para el transporte de accidentes
- Dotación en la mina de equipo de comunicación y de listado de centros de asistencias
- Se tendrá un plan de evacuación para el caso de emergencias
- Capacitación del personal sobre riesgos de temblor, inundaciones y otras emergencias

• Desarrollar un programa de seguridad, higiene y salud ocupacional dirigido a establecer normas de carácter preventivo para la convivencia en ambientes laborales seguros y protección al trabajador, contra peligros y disminución de riesgos que puedan desencadenar en accidentes generados por la dinámica misma del proyecto, a través de las siguientes acciones:

- Dotación de todos los elementos básicos de protección personal como casco, botas, guantes, protectores auditivos, etc.
- Capacitación y mejoramiento de las condiciones de seguridad personal dictando al personal cursos de primeros auxilios, manejo de extinguidores y control de incendios, mantenimiento de equipos, normas de seguridad en explotaciones, proceso de beneficios y manejo adecuado de combustibles y lubricantes
- Señalización con avisos preventivos, prohibitivos e informativos

- Elaboración de un reglamento de higiene y seguridad industrial
- Afiliación de todos los trabajadores a un sistema de Seguridad Social a través de una Entidad Promotora de Salud (EPS) y al Sistema de Riesgos Profesionales
- Elaboración de un panorama de riesgos (sitio de extracción).

ARTICULO NOVENO.- La empresa TRITURADOS CARRILLO HERMANOS Y CÍA LTDA deberá presentar cada año un muestreo de ruido y partículas en suspensión como mínimo en 3 sitios estratégicos en los alrededores de la planta dependiendo de la dirección de los vientos, tomando como mínimo diez muestras por sitio de material partículo de acuerdo a lo establecido en la Resolución 0238/86 del Minisalud. Los resultados obtenidos de los muestreos de partículas en suspensión se deberán comparar con los parámetros dados en decreto 02 de 1982 de Minisalud. Los muestreos deberán contar con la supervisión por parte de la CAM; Se deben presentar las curvas de calibración de los equipos utilizados en las evaluaciones, lo mismo que adjuntar copia de las hojas de campo de los muestreos realizados, firmados por el funcionario que hizo la supervisión. Para este fin se debe avisar con previa anticipación la fecha del muestreo. Presentar los resultados obtenidos de los muestreos de ruido y de partículas en suspensión y dependiendo de ellos presentar las medidas correctivas para su mitigación.

ARTICULO DECIMO.- La empresa TRITURADOS CARRILLO HERMANOS Y CÍA LTDA deberá realizar un muestreo de la calidad físico química del agua vertida al Río Arenoso cada 4 meses (3 anuales), condicionado a todas las disposiciones del articulo 72 decreto 1594/84 relacionado el vertimiento de residuo líquidos. Presentar los resultados obtenidos del análisis de vertimiento y dependiendo de ellos presentar las medidas correctivas para su mitigación

ARTICULO UNDECIMO.- El beneficiario de la concesión minera debe a su costa hacer la auditoría externa ambientales y el seguimiento de la manera como se cumplan las obligaciones ambientales en la correspondientes resolución, estas deberá hacerse cada seis (6) meses, con personal profesional y preparado en el manejo ambiental de este tipo de actividades, teniendo la responsabilidad de evaluar el nivel de recuperación ambiental que se ha

generado al implementar las diferentes acciones planteadas en las medidas ambientales adicionales y necesarias con el fin de ejecutar obras complementarias, ajustar o modificar las existentes. Se deberá presentar a la CAM un reporte cada seis (6) meses, con el fin de permitir conocer el estado de cumplimiento las medidas ambientales adicionales y necesarias del proyecto y la situación ambiental del área.

ARTICULO DECIMO SEGUNDO.- La empresa TRITURADOS CARRILLO HERMANOS Y CÍA LTDA deberá realizar las obras de control y mitigación tendientes a la corrección del cauce del río Arenoso dentro del titulo minero, que llegase a causar la extracción de material, para prevenir inundaciones y socavaciones que afecten a terceros y los impactos ambientales que llegasen a causar la explotación de material de terceros (volqueteros, etc.) dentro del titulo.

ARTICULO DECIMO TERCERO.- En todos los casos de terminación del título de concesión minera, el beneficiario de la licencia ambiental estará obligado a hacer las obras y poner en práctica todas las medidas ambientales necesarias para el cierre o abandono de las operaciones y frentes de trabajo.

ARTICULO DECIMO CUARTO.- Las medidas ambientales necesarias para el proyecto se desarrollarán hasta la vigencia del Contrato de Concesión No 20805 (hasta abril 17 de 2028) y tiene un costo total de mil ochenta y seis millones trescientos cuarenta y nueve mil seiscientos treinta pesos ($1.086.349.630).

ARTICULO DECIMO QUINTO: Notificar en forma personal el presente acto a la señora DORIS ROSALBA CARRILLO GIL, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No 51.596.020 expedida en Bogotá, en su condición de Representante legal de Triturados Carrillo Hermanos y Cia. Ltda. Nit 08600268815, peticionaria o a quien haga este delegue, advirtiendo que contra este procede el recurso de Reposición que deberá interponerse dentro de los cinco días siguientes a su notificación.

Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena
Construyendo una cultura de convivencia del Hombre con su Naturaleza

ARTICULO DECIMO SEXTA: La presente Resolución rige apartir de su publicación en la Gaceta Ambiental de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena, a costas del beneficiario, lo cual hará dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación y que acreditará mediante la presentación del recibo de pago.

ARTICULO DECIMO SEPTIMA: Se le ADVIERTE que asume la responsabilidad frente a las quejas o demandas que origine el incumplimiento de lo señalado.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

MARLIO ROA TRUJILLO
Director Regional Zona Norte

Exp. No 1099
Proyectado por: N.E.A.

Corporacion Autonoma Regional del Alto Magdalena - CAM
En la fecha 09 JUL 2003 de
Hora 10:30 AM. presentó ante esta corporación
El señor Luis D. Fernandez Palomar
Identificado con C. C. No. 55.180.151 de Neiva
Con el fin de notificarse personalmente del contenido de la Resolucion No. 0527 del 2-07-03
Notificado Luis D. Palomar.
Notificador

Certificado Registro Único de Comercializadores de Minerales RUCOM

Registro

RUCOM-2022080122269

En cumplimiento del Capítulo 6º del Decreto Único Reglamentario del Sector de Minas y Energía No. 1073 del 25 de mayo de 2015, la Agencia Nacional de Minería certifica que TRITURADOS CARRILLO HERMANOS S.A.S con NIT número 860026881 acredita la calidad de comercializador autorizado inscrito en el Registro Único de Comercializadores de Minerales.

La presente certificación permite al comercializador realizar de forma regular la actividad de comprar y vender minerales para transformarlos, beneficiarlos, distribuirlos, intermediarlos, exportarlos o consumirlos y tiene una vigencia del 28-07-2025 hasta el 31-07-2026. Durante el mes de mayo de 2026 el interesado debe realizar los trámites de renovación indicada en el Decreto 1073 de 2015.

Se acredita al comercializador de minerales luego de verificar y validar la información suministrada por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN - y consultar en la Base de datos de Confecámaras.

EL PRESENTE CERTIFICADO NO AUTORIZA AL COMERCIALIZADOR A REALIZAR ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN DE MINERALES.

Los minerales autorizados para ser comercializados son: YESO NATURAL; ANHIDRITA, ARENAS Y GRAVAS SILICEAS

Dado en Bogotá D.C., a los 28 dias del mes de julio del año 2025.

FERNANDO JOSÉ ARÉVALO OROZCO
Gerente (E) - Grupo de Regalías y Contraprestaciones Económicas

LAURA VANESSA LEON MONTANO
28-07-2025 11:27

Este documento ha sido firmado digitalmente con un certificado provisto por una entidad autorizada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 28 de la ley 527 de 1999, y 15 del Decreto 1747 de 2000. La firma digital aquí impuesta es el equivalente electrónico de la firma manuscrita.
La autenticidad del presente certificado podrá ser validada ingresando a www.anm.gov.co, con el número Registro RUCOM disponible en este certificado.